

SERVIMCOOP
NIT 890.203.690-3

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A
DICIEMBRE 31 DE 2022
COMPARATIVO 2021 - 2022**
(Cifras expresadas en moneda colombiana)

REVELACIONES DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Información General

Servimcoop Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito que se identifica como SERVIMCOOP; es una empresa de Economía Solidaria, sin ánimo de lucro, constituida en Julio 1 de 1956, según Resolución 1322 de septiembre de 1972, expedida por Dancoop posteriormente Dansocial, se le otorgó la Personería Jurídica. La inspección, vigilancia y control del Estado la ejerce la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Servimcoop es una cooperativa de derecho privado, empresa asociativa cuya única actividad desarrollada es el ahorro y crédito, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, regida por las disposiciones legales y en especial las regulaciones emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, los principios universales, la doctrina cooperativa y por el estatuto vigente. Las operaciones e inversiones autorizadas y desarrolladas por entidad corresponden a las establecidas en la Ley 454 de 1998.

La actividad financiera está debidamente autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria de acuerdo con la Resolución 1493 de 2000 elevada a escritura pública y se desarrolla mediante la captación de depósitos de ahorros en las modalidades a la vista, a término y contractual, para colocarlos a través de préstamos de consumo, comercial y microcrédito, aplicando las diferentes líneas de créditos aprobadas por el Consejo de Administración e incluidas en el portafolio de productos y servicios, previo el cumplimiento del régimen prudencial, en lo referente al fondo de liquidez. Estas operaciones las desarrolla de forma exclusiva con sus asociados

El domicilio principal de Servimcoop es la carrera 8 No 5 33 del municipio de Mogotes, departamento de Santander de la república de Colombia, su radio de acción es todo el territorio nacional y puede ejercer la actividad financiera de ahorro y crédito estableciendo sucursales, agencias y otros canales de atención, cuando las necesidades socioeconómicas así lo requieran.

Servimcoop cuenta con ocho (8) oficinas: cinco (5) ubicadas en el departamento de Santander en los municipios: Mogotes, Onzaga, Bucaramanga, San Joaquín y San Gil, además tiene establecida oficina en el municipio de Pinchote, calificada de segunda categoría, que económica, contable, financiera y administrativamente depende de la oficina

de San Gil; en el departamento de Boyacá tiene tres (3) oficinas en las municipalidades de Covarachía, Soatá y Belén.

La inscripción al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - Fogacoop para efectos del seguro de depósitos se formalizó mediante el convenio administrativo y financiero suscrito en septiembre 5 de 2002, en el año 2005 Fogacoop determinó la cancelación del plan de desempeño, ante el cumplimiento de los indicadores definidos en el convenio suscrito inicialmente; razón por la cual la inscripción a este organismo estatal se encuentra plena. En 2011, de acuerdo con la evaluación de la información financiera reportada por la Cooperativa al Fogacoop este organismo determinó que en adelante se realizará evaluación periódica al crecimiento y a los indicadores financieros establecidos por el fondo.

En la vigencia de 2022, Fogacoop liberó la aplicación del convenio de desempeño suscrito en el año 2021, en razón al deterioro de los indicadores Came y Mat, producto del esfuerzo social realizado por Servimcoop con motivo de la emergencia sanitaria de 2020 que afectaron los excedentes cooperativos y por ende algunos indicadores financieros. La entidad recuperó los indicadores en la vigencia de 2021 y en el año 2022 se informó por parte del Fogacoop sobre la culminación del convenio de desempeño.

La última reforma parcial del Estatuto se realizó el 26 de marzo de 2022, según consta en el acta No. 074 de la reunión de Asamblea General Ordinaria, en la cual se incluyó el cambio de razón social a Servimcoop Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito, se ratificó el objeto social y otras adiciones y modificaciones en procura de actualizarlo conforme a la regulación estatal. Este documento cumplió el control de ley ante la superintendencia y el registro ante la Cámara de Comercio y se mantiene publicado en la página web de la cooperativa.

Para efectos del impuesto a la renta, Servimcoop se clasifica como del Régimen Tributario Especial y en cuanto al impuesto a las ventas se encuentra registrada como responsable de IVA. Servimcoop está obligada a tributar sobre los excedentes a la tarifa especial del veinte por ciento (20%). El impuesto se toma de la totalidad del Fondo de Educación de acuerdo con la distribución de excedentes aprobado por la Asamblea General de Delegados.

En concordancia con las normas legales, se expresa que Servimcoop opera de forma independiente sin registrar filiales y no existen condiciones que configuren que la entidad opere como un grupo empresarial.

1.2. Naturaleza de las operaciones:

La única actividad que ejecuta Servimcoop corresponde a la financiera que comprende la captación de depósitos a la vista, contractual o a término de sus asociados para colocarlos nuevamente a través de préstamos, descuentos, anticipos u otras operaciones activas de crédito y en general el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de asociados. Previamente la entidad debe apropiar los correspondientes recursos para el cumplimiento del fondo de liquidez, que corresponde al 10% del total de los depósitos de ahorro.

Servimcoop desarrolla la actividad financiera con el lleno de los requisitos y el cumplimiento de las normas estatales que regulan el ejercicio de esta.

Servimcoop advierte en su publicidad que está inscrita al Fogacoop y cuenta con el seguro de depósitos; de igual forma, que en su publicidad incluye el texto que expresa que está vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

1.3. Hipótesis de negocio en marcha: Al preparar los estados financieros de 2022, la administración de Servimcoop evaluó la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha ejecutando el objeto social.

Los Estados Financieros fueron preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la administración de Servimcoop al final del cierre contable evalúa la capacidad que tiene la cooperativa para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad del negocio, así lo revelará.

Esta afirmación se hace teniendo como referencia el crecimiento, el resultado alcanzado, los indicadores financieros, la planeación estratégica, el incremento de la base social y la situación económica de la región y el país, observados en los últimos años.

Las políticas contables han sido definidas en función de las instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera; no se tiene conocimiento a la fecha sobre circunstancias, hechos o eventos que afecten o puedan afectar el desarrollo de las actividades y las operaciones propias de la actividad financiera.

La administración expresa que en el momento no tiene intención alguna de liquidar la entidad o suspender las operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la normal operatividad del negocio y el desempeño de las actividades que desarrolla en atención al objeto social. De igual forma, hacemos constar que no se tiene proyectada fusión, incorporación u otra figura consagrada en la legislación colombiana.

La base de datos y la información necesaria para el cumplimiento del objeto social y la atención a asociados y usuarios se encuentra en la nube para mayor seguridad y disponibilidad.

Pese a la situación compleja de la economía local, nacional y mundial que se vivió con mayor intensidad en el segundo semestre de 2022 que afectó el crecimiento de la entidad, producto de la alta volatilidad de las tasas activas y pasivas ofertadas por el sector financiero, el incremento en la tasa de intervención del Banco de la República, la tasa representativa del mercado, las tasas de referencia como la DTF, la inflación y la tasa de usura, la entidad ha registrado crecimiento menor en los activos, con mayor evolución en la cartera de crédito y la reducción del efectivo y equivalente al efectivo; de igual forma en su patrimonio teniendo en cuenta que los aportes sociales muestran una evolución favorable aunado a un crecimiento de la base social, que constituyen ingredientes para considerar la continuidad del negocio. También constituye argumento importante de continuidad del negocio el resultado positivo alcanzado en la vigencia de 2022.

1.3 Hechos registrados después del cierre del ejercicio económico de 2022. Bajo la responsabilidad de los administradores de la entidad informamos que no se tiene conocimiento de hechos registrados posteriores al cierre del ejercicio anual de 2022.

1.4 Organización del Sistema de Información Contable: Los hechos económicos son reconocidos para efecto de clasificación según la resolución No 2015110009615 de noviembre 13 de 2015–Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el marco de sus competencias legales y constitucionales y modificado mediante la Resolución No. 2016210002975 del 20 de abril de 2016, de igual forma, se aplican las políticas contables aprobadas por el Consejo de Administración y se observa el tratamiento especial de las cuentas consignado en la Circular Básica Contable y Financiera.

NOTA 2. GOBIERNO CORPORATIVO Y POLÍTICAS DE REVELACION DE RIESGOS.

Conforme a las disposiciones legales establecidas, la estructura administrativa de Servimcoop se encuentra bajo la responsabilidad de la Asamblea General de Delegados, como máxima instancia administrativa compuesta por ochenta (80) delegados elegidos por los asociados hábiles, el Consejo de Administración integrado por siete (7) principales con sus respectivos suplentes numéricos, elegidos por la Asamblea General de Delegados y el Gerente General y Representante Legal y su suplente, nombrados por el Consejo de Administración, que se posesionan ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y se registran en la Cámara de Comercio.

De forma permanente estos organismos de administración y dirección; desempeñan procesos de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y la implementación de políticas para la administración y control de los riesgos inherentes y relativos a la actividad financiera, participando en la definición y diseño de los procesos, productos, tecnología y estructura de personal necesario para el adecuado desarrollo del objeto social de la entidad, incluyendo el balance social, dentro del marco de las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y los límites de operaciones activas, pasivas y patrimoniales establecidos para las organizaciones de naturaleza cooperativa con enfoque hacia el ahorro y crédito.

A la par de la aprobación de la reforma estatutaria, la entidad actualizó el código ética y buen gobierno, la cual fue aprobada por parte de la Asamblea General Ordinaria de Delegados en su sesión de marzo de 2022. Este documento orientador del comportamiento y conducta de los integrantes de la entidad se encuentra publicado en la página web para conocimiento de todos los asociados y en la intranet a disposición de los empleados de Servimcoop.

2.1. Estructura organizacional:

2.1.1. Asamblea General

Es el máximo organismo de administración de la entidad que se reúne anualmente de forma ordinaria y cuando se requiera de forma extraordinaria. Sus determinaciones deben ser

acatadas por la totalidad de los asociados y organismos que de ella dependen, siempre que hayan sido adoptadas en concordancia con las leyes y el estatuto vigente. Está integrada por los ochenta (80) delegados que eligen los asociados hábiles de Servimcoop para un periodo de dos (2) años.

2.1.2 Consejo de Administración y Gerencia General

Consejo de Administración

Dentro del esquema de gobierno, el Consejo de Administración nombrado por la Asamblea General compuesta por siete (7) miembros principales y sus suplentes numéricos, elegidos para un periodo de dos (2) años. es la instancia encargada de aprobar las políticas, manuales, reglamentos, metodologías y directrices acordes con el objeto social, así como todas las funciones y responsabilidades consagradas en el estatuto y las que competen en los sistemas de administración de riesgo por disposición del supervisor.

A partir de la posesión de los nuevos directivos elegidos en la Asamblea General, la entidad solo pudo operar con seis (6) miembros, se habilitó de forma permanente a un suplente. Esta situación se presenta teniendo en cuenta que no se obtuvo la posesión ante la superintendencia de dos miembros principales y dos suplentes y no se eligieron dos suplentes.

En la vigencia de 2022 y con base en la elección de dos (2) consejeros para cubrir las vacantes por parte de la Asamblea General Ordinaria del mismo año, se realizaron los trámites para la posesión ante el Supervisor de estos, pero no fue aceptada por esa instancia, bajo el argumento de no tener la experiencia exigida. Se hicieron los trámites necesarios y acreditación de argumentos y otros documentos adicionales haciendo uso de los derechos de reposición y apelación al acto administrativo, pero finalmente la Superintendencia de la Economía Solidaria mantuvo su posición de no aceptar la posesión.

Gerencia General - Representante Legal

La Gerencia tiene la responsabilidad de la adopción e implementación de las decisiones del Consejo de Administración y los diferentes comités, áreas encargadas de los procesos y en general todos los funcionarios tienen la responsabilidad de implementar, actualizar y asegurar el cumplimiento de estas, asegurando la trazabilidad con los sistemas de administración del riesgo.

La Gerencia con su equipo de trabajo se encarga de la implementación y las mejoras a los sistemas de administración del riesgo con base en los hallazgos evidenciados por los organismos de control interno y externo; de tal manera que le permitan a Servimcoop fortalecer los esquemas de control y monitoreo de los riesgos a los que está expuesta por la actividad financiera que desarrolla.

La Administración de la Cooperativa está al tanto de las evaluaciones periódicas que se adelantan respecto a los sistemas de administración de riesgos, conoce y analiza los informes del riesgo de liquidez, la evolución del fondo de liquidez, los indicadores y el cumplimiento de las diferentes estrategias adoptadas para controlar y disminuir el riesgo de

liquidez, conforme a lo establecido en el Sistema de Administración del mismo; de igual manera lo hace con los informes de riesgo de crédito, los resultados de la evaluación y calificación de la cartera y los informes presentados por las instancias de control interno y la Revisoría Fiscal y del Oficial de Cumplimiento en desempeño de su labor de monitoreo al Sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación de Terrorismo-Sarlaft.

2.1.3. Junta de Vigilancia: Instancia responsable del Control Social conformada por tres (3) asociados principales con sus respectivos suplentes numéricos que han sido elegidos en la Asamblea General. Se ocupa, principalmente, del control social y la verificación de que las decisiones de los administradores se ajusten a la ley, el estatuto y demás normas externas e internas que regulan la actividad financiera, la verificación de habilidades e inhabilidades de asociados y delegados, seguimiento a la atención de las comunicaciones enviadas por asociados y usuarios. Las funciones y responsabilidades se ajustan a la Ley y el Estatuto vigente.

Para la vigencia de 2022 se contó con tres (3) miembros principales y tres (3) suplentes, teniendo en cuenta que en la Asamblea General de Delegados de 2022 se eligió un suplente.

2.1.4. Revisoría Fiscal: Instancia de Control dependiente de la Asamblea General de Delegados, La Revisoría Fiscal representa el interés de los asociados y los terceros en el cumplimiento del objeto social de la empresa, asegurando el patrimonio de la cooperativa y velando porque las actividades ejercidas por la cooperativa se ajusten a la normatividad legal vigente en Colombia.

La Revisoría Fiscal la desarrolla la firma A&G Auditoria y Gestión SAS que cuenta con un equipo de trabajo que conoce el negocio y planifica el trabajo según el diagnóstico de control, de tal forma que en su reporte a la Gerencia General y el Consejo de Administración presenta recomendaciones para mitigar riesgos legales y operativos y proveer herramientas de seguimiento para administradores que permitan verificar el mejoramiento continuo y posicionamiento del negocio, así como la optimización de los procesos y procedimientos, instrucciones que son acatadas por la administración.

2.1.5 Control Interno: El área de Control Interno y Seguridad Bancaria realiza visitas de inspección periódica a las oficinas y emite los informes con destino a la Gerencia General, Consejo de Administración, direcciones de oficina, comités y demás áreas involucradas; con las correspondientes observaciones y recomendaciones derivadas de la labor adelantada.

De igual forma esta área permite tener seguridad en la calidad de la información económica y financiera de Servimcoop reflejada en los estados financieros, toda vez que realiza una revisión permanente de las cuentas que componen los estados financieros, así como a los diferentes pagos de tipo fiscal e impositivo, de nómina y laborales, seguros, proveedores, pagos de seguros, información exógena, informes externos, comprobantes contables y sus soportes declaraciones tributarias entre otros.

2.1.6. Talento Humano: Para el cumplimiento del logro de la visión, misión, plan estratégico y el cumplimiento del objeto social de Servimcoop, se cuenta con una estructura

organizacional aprobada por el Consejo de Administración, conformada por cincuenta y uno (51) empleados vinculados a la nómina, dos (2) aprendices del Sena, quienes asumen con responsabilidad y compromiso el desarrollo de su gestión para el logro de los objetivos propuestos por la Cooperativa. Además, se cuenta con seis (6) personas por contratación tercerizada para servicios generales.

Este personal está distribuido en las oficinas en los cargos y responsabilidades de directores, asesores comerciales y cajeros; de igual manera en las siguientes áreas que componen la Dirección General:

Área de Talento Humano: Administra el recurso humano desde su contratación y es el responsable del sistema general de seguridad y salud en el trabajo - SG SST.

Área Comercial y de Mercadeo: Encargada de apoyar el proceso de crecimiento institucional, mediante la promoción y venta del portafolio de productos y servicios.

Área de Control interno y seguridad bancaria: Área encargada de asegurar una estructura de control interno adecuada; velando por el cumplimiento de políticas, procedimientos y normativas.

Área de Sistemas y tecnología: Área responsable de la adecuada administración de los elementos TI.

Área Contable y financiero: Encargada del sistema de información contable y el manejo de los recursos financieros.

Área de Riesgos: Esta área es la encargada de monitorear los diferentes riesgos financieros y operativos a que está expuesta la entidad.

De igual forma la entidad tiene estructura de personal para la atención del proceso de otorgamiento, seguimiento y cobranza de la cartera de crédito, así como para la organización y ordenamiento de procesos, procedimientos y demás documentaciones como manuales, reglamentos, metodologías, circulares, entre otros.

En las oficinas se mantiene una estructura conformada por el director, asesor (es) y cajeros dependiendo del tamaño de estas.

2.2. IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN Y REVELACIÓN DE RIESGOS

Servimcoop ha definido políticas y procedimientos de gestión de los riesgos aprobadas por el Consejo de Administración, coherente con la práctica diaria de la gestión financiera y administrativa. Para su seguimiento específico, se tiene el Comité de Riesgos y el Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez.

- **Políticas de segregación de funciones:**

El Comité de Riesgos tiene su propio reglamento, se reúne y emite los informes pertinentes con destino al Consejo de Administración, así como el resultado de las distintas evaluaciones aplicadas al ámbito de las operaciones. De igual forma, esta instancia analiza los diferentes riesgos y practica la evaluación y calificación de la cartera.

Las funciones, procesos y procedimientos establecidos están encaminados a minimizar el riesgo de las operaciones de la entidad, buscando la integridad de todos los procesos con el propósito de obtener resultados positivos para la institución.

La decisión de otorgamiento de crédito recae sobre el Consejo de Administración, el Comité de Crédito, el Comité de Analistas y los Comités de Oficina; de acuerdo con el nivel de atribuciones establecido por el Consejo de Administración.

El análisis a los criterios mínimos de otorgamiento y demás documentación necesaria está a cargo de los directores y asesores comerciales en las oficinas y analistas de crédito que, de igual forma, realizan la verificación con las fuentes de la información entregada en el proceso de crédito; la consulta a las centrales de información financiera y otras fuentes necesarias para la toma de decisión.

La gestión de la cobranza se centra en los gestores de cobranza, los directores y asesores comerciales.

Los fondos sociales son administrados por la gerencia general y los respectivos comités elegidos por el Consejo de Administración, al que le rinden los informes sobre la aplicación de los recursos. La Junta de Vigilancia efectúa la revisión a la aplicación de los recursos.

- **Reportes al Consejo de Administración:**

Se remitieron los correspondientes informes mensuales de los comités de riesgos y comité interno de riesgo de liquidez en cumplimiento de las disposiciones de la circular básica contable y financiera, en las cuales se presentan los resultados, actividades y recomendaciones a los órganos de administración para el mejoramiento de los niveles de riesgo de la cooperativa.

De igual forma, se presentan los informes referentes a la Revisoría Fiscal, el Control Interno y Seguridad Bancaria, de gestión por parte de la Gerencia General e informes periódicos de las áreas de control interno, comercial y de mercadeo, talento humano, contable y financiero, sistemas y tecnología, riesgos y el correspondiente al Oficial de Cumplimiento.

La Gerencia General presenta de forma mensual el informe de las actividades realizadas en cada periodo, de igual forma, el cumplimiento de los diferentes compromisos con la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Dirección de Impuestos Nacionales, Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas, demás instancias del Estado, así como los requerimientos de asociados y otras entidades. En su informe incluye las autorizaciones que requiera para la ejecución de sus funciones y responsabilidades.

- **Infraestructura tecnológica:**

La plataforma tecnológica corresponde a la contratada con Sistemas en Línea –Linix, aunada a la contratación de Génesis Data como proveedor de comunicaciones permite operar en tiempo real y atender las operaciones en línea con las oficinas, lo cual constituye un facilitador para que los asociados realicen sus transacciones de manera segura y oportuna.

Servimcoop está afiliada a la Red Coopcentral operada por Visionamos S.A. que permite realizar transacciones en los diferentes cajeros automáticos de la red Servibanca y demás redes que operan en el país, así como efectuar las operaciones intracooperativas e intercooperativas en las instituciones cooperativas que hacen parte de la Red Coopcentral. La entidad dispone de tres (3) cajeros automáticos ubicados en Mogotes, Onzaga y Soatá, de igual forma se tiene suscrito convenio con el banco BBVA para facilitar las transacciones de los asociados.

La plataforma tecnológica permite la generación automática de los informes relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo con destino a la UIAF, alertas tempranas, los informes de riesgo de liquidez, los estados financieros, los medios magnéticos con destino a la Dian, emisión de los pagarés, CDATs y contratos de ahorro programado, administrar adecuadamente los desembolsos y recaudos de la cartera, el control de tasas conforme a la ley, la emisión de formatos de vinculación y actualización de datos, el control de las operaciones con tarjeta débito, así como la administración de la cobranza, entre otros procesos y rutinas.

Es importante precisar que el sistema utilizado está dotado de los controles especiales que permiten tener seguridad sobre la calidad de la información, es decir, que no permite modificaciones o eliminaciones sin atender un proceso plenamente establecido, las cuales se hacen bajo la responsabilidad del área de Sistemas y Tecnología, con la supervisión del área de Control Interno y la autorización de la Administración.

Servimcoop cuenta con un sitio alterno que permite salvaguardar la integridad de la información y la continuidad de las operaciones. De igual forma, ejecuta copias de seguridad que conserva y custodia en establecimiento bancario.

- Metodología para la medición de riesgos:

El sistema de Administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo atiende el capítulo V y los correspondientes anexos de la Circular Básica Jurídica, entre tanto que la administración de los riesgos de crédito SARC, liquidez SARL, operacional SARO y mercado SARM aplica lo establecido en el Titulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera – Sistemas de Administración de Riesgos con los correspondientes anexos.

A la fecha la totalidad de los sistemas de administración se encuentran implementados y en ejecución en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la superintendencia de la economía solidaria.

- Verificación de operaciones:

Las operaciones que realiza la entidad constan en documentos debidamente diligenciados y se utilizan los canales de comunicación con que cuenta la entidad y los asociados para verificar la información relacionada con las diferentes transacciones.

El registro de las operaciones es inmediato a su ocurrencia de forma tal que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad. Los comprobantes y soportes contables son revisados en su integridad por el área de control interno y se archivan y conservan en la dirección general, atendiendo las políticas de custodia y conservación de estos.

NOTA 3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las directrices y políticas de los riesgos se ajustan a las diferentes normas emitidas por el estado y el supervisor, esto que las mismas obedecen al cumplimiento regulatorio y las mismas guardan armonía con la planeación estratégica que orienta el crecimiento y consolidación de la entidad.

Por su parte, el área de riesgos es la instancia encargada del monitoreo, análisis y cuantificación de los riesgos e informar al respecto a la administración, con el propósito de aplicar los correctivos y controles que se requieran para reducir el nivel de exposición de la entidad.

Finalmente, es importante precisar que los líderes y responsables de los procesos desarrollan un papel importante en la disminución del riesgo, mediante la atención de las diferentes directrices y normativas trazadas por el administrador, así como la información oportuna de eventos que puedan exponer a pérdidas a la entidad.

La gestión del riesgo es el conjunto de elementos entre los cuales están las políticas, procedimientos, estructura organizacional, plataforma tecnológica, metodologías, divulgación de la información, instancias de control, la capacitación, los organismos de control y la estructura organizacional que utiliza la entidad en las etapas de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo, según los lineamientos y normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria:

3.1 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO – “SARLAFT”

Frente a la responsabilidad institucional en la lucha contra el flagelo del delito de lavado de activos y financiación del terrorismo para evitar ser utilizados por delincuentes al ingresar dineros producto de actividades ilícitas, Servimcoop tiene implementado del Sarlaft bajo las etapas y elementos que lo componen, conforme a la regulación contenida en la Circular Básica Jurídica.

El sistema tiene asidero en los siguientes principios:

- Permitir el conocimiento del asociado y la actividad que desarrolla.
- La observancia de buenas prácticas y conductas establecidas en el manual de buen gobierno y las demás regulaciones internas en materia de comportamientos del personal.
- Realizar la debida diligencia aplicando controles para evidenciar que asociados, proveedores y terceros no estén vinculados a listas vinculantes o restrictivas.
- Dar elementos de juicio a los funcionarios de Servimcoop, en especial a los que tienen un contacto directo con los asociados, de las transacciones o las operaciones que puedan catalogarse como inusuales, para el correspondiente estudio para determinar si tienen la calidad de sospechosas para el reporte a la UIAF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Atender mecanismos y procedimientos internos que permiten tener permanentemente consolidadas las actividades que puedan calificarse como atípicas, dentro del manejo habitual del servicio, que el asociado emplea.
- Determinar los casos en los cuales los funcionarios se hacen acreedores a sanciones de tipo administrativo, sin perjuicio de las consecuencias penales, por la inobservancia de las reglas y procedimientos, estando en la obligación de hacerlo.
- Entregar los informes en la estructura y plazos exigidos por el Estado, así como los internos relacionados con el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Informar al Consejo de Administración sobre las diferentes actividades desarrolladas por la entidad, la operatividad del Sistema de Administración en procura de minimizar el riesgo.
- Desarrollar las gestiones necesarias para la actualización de la información de los asociados, empleados y proveedores de bienes y servicios, con el propósito de tener un adecuado conocimiento de sus actividades e ingresos, manteniendo niveles e indicadores apropiados de actualización tanto de la base total como la activa. Mensualmente se informa mediante comunicación gerencial sobre el estado de actualización de los datos y se comunica mediante mensajería de texto sobre desactualización o proximidad de esta.
- Realizar capacitaciones a los funcionarios para mantenerlos actualizados en relación con el riesgo, además de capacitar a los nuevos empleados sobre la importancia de la administración del riesgo LA/FT, las responsabilidades y sanciones.

El manual SARLAFT se encuentra actualizado y publicado de acuerdo con las disposiciones normativas contenidas en la Circular Básica Jurídica relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- Sarlaft, que incluye las fases y los elementos que hacen parte de este riesgo.

Durante la vigencia del año 2022, se realizaron modificaciones al manual SARLAFT. 21 de enero de 2022. Ajustes de las etapas de administración por el cambio en el proceso de administración en las etapas de riesgo: Identificación, Medición, Control, Monitoreo, 28 de abril de 2022, Se incluye Política para segmentación de bases de datos, 30 de junio de 2022, Inclusión de procedimientos generales, Requisitos mínimos que deben contener los procedimientos, Aclaración de tiempos y plazos de reportes de operaciones sospechosas, tarjetas, productos, operaciones superiores y múltiples, Ampliación frente a la prestación de servicios a través de corresponsales.

Se mantiene el convenio suscrito con el Banco Cooperativo Coopcentral, para tener acceso a la herramienta denominada Consulta Efectiva que permite realizar la consulta en forma individual a los asociados, proveedores y usuarios para verificar si están incluidos en listas vinculantes, listas de personas expuestas políticamente, restrictivas o informativas, que aplican en procesos críticos como la vinculación y actualización, otorgamiento de créditos, constitución de garantías hipotecarias, dación en pago, apertura de productos, vinculación de empleados y registro y administración de proveedores.

En eventos en los cuales se registra información por coincidencias y noticias o cuando se registren dudas, el área de riesgos realiza un análisis y amplía las consultas, para emitir concepto a la dirección de la oficina para la continuidad del proceso.

De igual forma, sea hace proceso masivo anual para constatar la situación del asociado respecto a las listas consultadas, este proceso se verifica para los asociados que incluyen los empleados y los proveedores.

La actual plataforma tecnológica permite la generación de informes con destino a la UIAF relacionados con transacciones en efectivo iguales o superiores a \$10.0 millones, múltiples del periodo, superiores o iguales a \$50.0 millones, Reporte de productos y transacciones con tarjeta débito.

La entidad registra las personas expuestas políticamente – PEPs, las cuales están debidamente identificadas para facilitar el seguimiento a las transacciones y operaciones que desarrollan, teniendo en cuenta la exposición al riesgo en razón a su calidad de empleado y el manejo de recursos públicos.

Durante la vigencia de 2022 no se detectaron operaciones sospechosas para reporte a la UIAF.

La entidad cuenta con una estructura organizacional ajustada a las disposiciones legales conformada por el Consejo de Administración como instancia que aprueba las políticas y los recursos necesarios para atender el sistema, la gerencia general como encargada de ejecutar las disposiciones del Consejo de Administración, el oficial de cumplimiento con su respectivo suplente que son los encargados de monitorear el sistema. En esta estructura está todo el personal de la institución que se constituye en un factor activo en procura de evitar que la entidad sea utilizada para los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo. De igual forma dispone del manual y los procedimientos que buscan regular la administración del riesgo.

La Revisoría Fiscal y el área de Control Interno como instancia de control desarrollan una labor de seguimiento al cumplimiento de las políticas y la observación de los procedimientos, para informar a la administración sobre eventuales incumplimientos, con el propósito que se apliquen las medidas administrativas a que haya lugar.

Servimcoop cumple con la divulgación de la información mediante los informes a la UIAF, los cuales son objeto de revisión por parte de las áreas de riesgos y control interno y los demás informes de carácter interno, incluyendo el presentado trimestralmente al Consejo de

Administración por parte del Oficial de Cumplimiento. Los informes fueron transmitidos en las especificaciones y plazos exigidos por la instancia estatal.

Es importante precisar que el recurso humano es fundamental en esta lucha contra el flagelo de estos delitos, por esta razón, la entidad ofrece capacitación al personal, con el fin de reforzar las estrategias tendientes a evitar que Servimcoop sea utilizada para los delitos de LA/FT.

3.2 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ – “SARL”.

Este riesgo se define como la contingencia de que Servimcoop incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos que realice con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Este riesgo es fundamental para la operación de la entidad, teniendo en cuenta que la inadecuada e inoportuna atención de los compromisos con los asociados, los usuarios, los empleados, el estado y demás proveedores pueden concluir en la materialización del riesgo reputacional y generar desconfianza de estos.

Se hizo constante seguimiento al cumplimiento del fondo de liquidez, manteniendo por encima del 10%, inversiones que se mantienen en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, en certificados de depósito a término -CDT a 90 días, los cuales se renuevan capitalizando el valor de los rendimientos. También se mantiene una parte importante del fondo de liquidez en cuenta de ahorros.

Para la implementación del riesgo se estableció el manual SARL que consigna las etapas y los elementos del riesgo de liquidez, así como las políticas, procedimientos. Igualmente, para el cálculo del IRL se adquirió la herramienta entregada por el asesor del proyecto, la cual permite a partir de la información requerida calcular este importante indicador y permitió teniendo como referencia el histórico del mismo establecer los límites de exposición de la entidad.

La entidad continúa con el monitoreo periódico de la situación de riesgo, mensualmente se realizaron reuniones de Comité Interno de Liquidez, conformado por un representante del Consejo de Administración, la Gerencia, y Jefe de Riesgos, de igual forma, en las sesiones del Consejo de Administración se presentaron informes sobre la evolución de la liquidez, la concentración de las captaciones, cartera y aportes sociales así como el análisis en la decisión sobre tasas activas y pasivas.

El área de riesgo alimenta la herramienta para establecer el índice de riesgos de liquidez - IRL y demás indicadores para ser socializados al comité y el Consejo de Administración. La entidad tiene calculado los indicadores de riesgo de liquidez desde enero de 2020, a continuación, se consignan los relacionados con los tres últimos meses de la vigencia:

| Periodo | Octubre de 2022 | Noviembre de 2022 | Diciembre 2022 |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|
| 1 a 15 días | 4.89 | 5.54 | 5.72 |
| 16 a 30 días | 2.81 | 3.21 | 3.27 |
| 1er mes | 1.82 | 2.01 | 2.09 |
| 2do mes | 1.41 | 1.56 | 1.65 |

La brecha de liquidez, salidas de pagos contractuales se encuentra dentro de los límites establecidos, pese al gran impacto que tuvo que soportar la liquidez por la reducción de los recaudos de cartera por la aplicación de periodos de gracia, los cuales fueron suplidos de forma satisfactoria por el incremento del volumen de los depósitos de ahorros.

A continuación, se consigna el comportamiento durante los últimos dos años del valor de riesgo de liquidez (sumatoria de las 3 primeras bandas, hasta 90 días):

Año 2021

| enero | febrero | marzo | abril | mayo | junio | julio | agosto | septiembre | octubre | Noviembre | Diciembre |
|--------|---------|---------|----------|--------|--------|-----------|-----------|------------|---------|-----------|-----------|
| \$55,0 | \$417,8 | \$828,7 | -\$498,6 | \$66,8 | \$62,6 | \$1.733,2 | \$1.302,1 | \$170,4 | \$98,9 | \$51,3 | \$55,5 |

Año 2022

| enero | febrero | marzo | abril | mayo | junio | julio | agosto | septiembre | octubre | Noviembre | Diciembre |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|
| \$1.482,7 | \$2.424,5 | \$2.608,4 | \$3.213,7 | \$2.775,1 | \$3.105,8 | \$3.374,8 | \$3.920,1 | \$3.195,3 | \$3.194,7 | \$1.922,3 | \$2.846,9 |

Esta tendencia es muy similar a la presentada en años anteriores por la concentración de vencimientos de certificados de depósitos de ahorro a término en esos meses, sin embargo, se presenta un nivel apropiado de renovación entre el 75% y el 80%.

Ante la contingencia que la Cooperativa incurra en pérdidas por la venta de activos con descuentos inusuales y significativos con el fin de disponer oportunamente de los recursos para cumplir con sus obligaciones contractuales, o la probabilidad de incurrir en pérdidas originadas por la venta de activos en condiciones inusuales o a las pérdidas ocurridas por dificultades en obtener financiación, Servimcoop tiene los siguientes criterios y políticas para la evaluación, administración, medición y control de este riesgo:

- Establecer el grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el análisis de la maduración de las posiciones activas, pasivas, patrimoniales y fuera de balance, distribuyendo los saldos registrados en los estados financieros con cierre a la fecha de evaluación, de acuerdo con sus vencimientos contractuales esperados o el comportamiento histórico para los activos, pasivos o patrimonio no contractuales.
- No se utilizan proyecciones futuras de captaciones y colocaciones, respecto de las cuales no existe compromiso contractual, para el cálculo de los vencimientos esperados se utiliza análisis estadísticos de datos históricos, para aquellos elementos de los Estados Financieros que no se conozcan fechas ciertas de vencimiento.
- Para la determinación del grado de exposición al riesgo de liquidez se toma un año como horizonte mínimo de análisis y conforme a las bandas de tiempo fijadas por la Superintendencia de la Economía solidaria en la Circular Básica Contable.

Dentro de las estrategias adoptadas por la administración para el adecuado manejo del

riesgo se mantienen las siguientes:

- Asegurar un adecuado proceso de colocación de créditos mediante la aplicación de los criterios mínimos de otorgamiento.
- Servimcoop ha procurado la mayor concentración de cartera de pago mensual (más del 90%), para contribuir a la fluidez de la liquidez.
- Optimizar el proceso de recuperación de cartera, mediante la aplicación oportuna de la gestión del cobro a los deudores en mora.
- Mantener campaña promocional de captaciones de depósitos a través de las distintas modalidades reglamentadas.
- Seguimiento permanente a los deudores de mayor endeudamiento, así como el monitoreo a los cuentahabientes con depósitos de mayor cuantía para procurar mantener niveles apropiados de permanencia.
- Atomizar el vencimiento de las captaciones para no concentrarlas en un mismo periodo.
- Acudir al apalancamiento financiero solo cuando sea estrictamente necesario; sin embargo, se mantienen los cupos de crédito aprobados como contingencia para apoyar la liquidez. Al cerrar ejercicio de 2022 la entidad mantiene cupos de créditos en el Banco de Comercio Exterior de Colombia – Bancóldex por \$2.000.0 millones, Banco Cooperativo Coopcentral por \$5.000.0 millones y Banco de Bogotá por \$500.0 millones,
- Mantener las políticas de inversión del Fondo de Liquidez procurando un buen porcentaje en recursos disponibles en cuenta de ahorros y el escalonamiento de vencimientos de las inversiones en CDT en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, para facilitar el uso de estos, en caso de ser necesario.

En el seguimiento que Servimcoop hace de la evaluación a la brecha de liquidez, se puede aseverar a partir de los informes que durante el año 2022 no se presentaron “valores en riesgo de liquidez”, siendo positivos los valores reflejados en el cálculo de la brecha de liquidez por periodo y acumulada en la tercera banda de tiempo.

Lo anterior evidencia que la estructura financiera de Servimcoop se encuentra acorde con las exigencias actuales y proyectadas del mercado, como resultado de una adecuada gestión de activos y pasivos basada en el análisis de plazos, tasa, flujo de caja y diversificación de las fuentes de recursos con que cuenta la entidad.

Servimcoop cuenta con una plataforma tecnológica que permite la emisión automática del informe – riesgo de liquidez, herramienta importante para medir el nivel de exposición para los tres siguientes meses al corte evaluado.

Semanalmente se prepara, analiza y remite a la Superintendencia de la Economía Solidaria el flujo de caja de acuerdo con los lineamientos establecidos por dicha instancia de supervisión.

Durante el año 2022 se realizaron dos modificaciones al manual que contienen: Revisión, Calibración, Organización y ajuste general del manual, Ajuste de las etapas y los elementos a los mínimos requeridos por el capítulo III del título IV de la Circular Básica Contable y

Financiera, Se incluyen los procedimientos de evaluación de exposición de riesgo ante nuevos servicios, productos y mercados y se detalla el procedimiento de acciones en caso de incumplimientos a los límites y Ajuste de perfil de riesgo de IRL y Brecha de liquidez

3.3 RIESGO CREDITICIO.

El riesgo de crédito es la posibilidad de que Servimcoop incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que deudores o contrapartes incumplan sus obligaciones crediticias. La afectación de los estados financieros se refleja en el incremento de gastos para apropiar recursos para constituir deterioro, con el propósito de proteger eventuales pérdidas de recursos prestados.

Teniendo en cuenta que la cartera de crédito bruta representa el 80,75% del total de los activos y ante la probabilidad de incurrir en pérdidas y la disminución del valor de sus activos, como producto del incumplimiento por parte de los deudores y con la conciencia que toda la cartera está expuesta en mayor o menor proporción a este riesgo, Servimcoop ha definido criterios, políticas y procedimientos para el otorgamiento, seguimiento y la evaluación de la cartera de crédito.

La reglamentación del crédito en sus diversas modalidades se encuentra actualizada y el personal operativo conoce las adiciones y modificaciones para aplicarlas e informarlas a los usuarios de los servicios. Las normativas de crédito se consignan en el reglamento de Crédito, así como en el manual de líneas de crédito y se divultan al interior de la organización mediante circulares reglamentarias y comunicaciones gerenciales.

Con el acompañamiento de las diferentes instancias de aprobación de crédito se evalúa al momento del otorgamiento del crédito los requisitos mínimos establecidos para el otorgamiento de estos. La entidad cuenta con una estructura operativa compuesta por analistas de crédito y los gestores de cobranza, lo que permite segregar funciones para reducir el nivel de exposición del riesgo.

Entre las funciones asignadas a dichas instancias se encuentra la de aplicar las políticas, metodologías, procesos y procedimientos, que le permitan la identificación de los usuarios del crédito, la determinación de los cupos, la capacidad de pago, condiciones de estabilidad, solvencia económica; así como el buen hábito de pago, comportamientos de pago en el sector mediante la consulta a las centrales de riesgos, que se logra con la aplicación del reglamento de crédito y cartera, normatividad establecida por el Consejo de Administración.

Por su parte el Comité de Riesgos es responsable de la evaluación y calificación de la cartera, en esta responsabilidad tiene la tarea de analizar la cartera colocada para medir el nivel de riesgo posterior al desembolso, este proceso permite determinar las recalificaciones o rehabilitaciones a que haya lugar. Igualmente, con la metodología adoptada este Comité hace seguimiento a la cartera reestructurada y una evaluación anual a la totalidad de la cartera, conforme lo dispone el Supervisor en la Circular Básica Contable y Financiera.

El régimen de provisiones de la cartera de crédito es superior a las exigencias de la

Superintendencia de la Economía Solidaria e incluyen la provisión individual para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (B; C; D y E); realizando este proceso para los meses de junio y diciembre.

En el proceso de implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC, se incluyen cambios trascendentales como la aplicación de las etapas del riesgo (identificación, medición, control y monitoreo) y los elementos (políticas, estructura organizacional, metodologías, procedimientos, instancias de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación), esto implicará entre otros aspectos el cambio de la metodología de provisiones para adoptar la metodología de pérdida esperada que exigirá un mayor volumen de provisiones de acuerdo con el nivel de riesgo de los deudores.

En la etapa de implementación se estructuró el Manual de Administración del Riesgo de Crédito SARC, que tiene como componentes fundamentales: 1- Reglamento de crédito, 2- Reglamento de cartera y cobranza, 3- Manual de líneas de crédito, 4- Metodología de evaluación de la cartera, 5- Políticas de otorgamiento y seguimiento y 6- Circulares reglamentarias. En esta etapa se elaboró el manual de SIAR que constituye la base fundamental para la implementación de los SAR, al igual que constituye un documento que define responsabilidades y responsabilidades, así como las reglas de conducta que debemos observar para un buen gobierno.

Criterios para el manejo del riesgo crediticio

A continuación, se consignan algunas de las políticas y directrices aprobadas por el Consejo de Administración para salvaguardar el principal activo:

La Cooperativa orienta sus criterios y procedimientos para el manejo del crédito y la cartera, teniendo en cuenta las disposiciones e instrucciones básicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la evaluación, clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos y que están consignadas en el correspondiente reglamento de crédito y cartera.

Servimcoop ha realizado los cambios requeridos por la norma sobre suspensión de la causación por tiempo de mora, provisión para los créditos de microcrédito calificados en categoría “A”, así como la modificación al nivel de mora para la cartera comercial.

De igual forma, está en el proceso de validación de los resultados del cálculo de la pérdida esperada, para realizar la aplicación contable del efecto de calificación y deterioro de acuerdo con los términos y plazos definidos por el Supervisor. En este caso, estimamos oportuno indicar que el cambio de metodología para establecer provisiones con el modelo de referencia para la cartera de consumo sin libranza y comercial para personas naturales afectará de forma considerable los resultados para los tres años que ha fijado la Superintendencia para amortizar el impacto del nuevo cálculo.

La entidad continuará en su labor para la centralización en la dirección general de procesos como el otorgamiento y la cobranza, así como el establecimiento de metodologías para el otorgamiento de crédito de acuerdo con tipo o modalidad de crédito.

Durante el año 2022, se realizaron las siguientes modificaciones al manual SARC. Revisión y ajuste total del manual, Inclusión de Procedimientos, Se determina en las políticas, la periodicidad de la evaluación y Calificación de Cartera, Se incluye el cronograma del sistema de Administración de riesgo de Crédito Capítulo I. - Ajuste de objetivos específicos. - Calibración del apetito de Riesgo. - Se incluye máxima perdida tolerada asociada al riesgo de crédito que impacta en liquidez. Capítulo II. - Se incluyen y actualizan las metodologías de medición. - Se denominan responsables para la evaluación de etapas.

Capítulo III. - Ajuste de políticas relacionadas con recursos internos. - Ajuste de políticas relacionadas con máxima concentración de endeudamiento - Se denominan responsables para la evaluación de elementos-Modificación en los montos máximos de crédito individuales para crédito de consumo y comercial. -En materia de atribuciones de crédito, las operaciones de créditos de los empleados de Servimcoop serán aprobadas por parte del Consejo de Administración, independiente del monto.

3.4 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL –“SARO”

Frente a la ocurrencia de eventos de riesgos generados por los factores de riesgos como el recurso humano, la tecnología, los procesos y otros eventos externos, la entidad ha procurado la aplicación de sanos criterios, tales como:

Recurso Humano: Segregación de funciones y responsabilidades y capacitación del personal.

Tecnología y Comunicaciones: La protección y salvaguarda de la información en sitio alterno, el establecimiento de políticas y directrices internas para impedir la fuga de información y establecimiento de contingencia en comunicaciones, para permitir la continuidad del negocio, ante la materialización del riego.

Procesos: La entidad tiene diseñados e implementados los diferentes procesos misionales relacionados con los procesos de la caja, depósitos de ahorros, aportes sociales, crédito y cartera, precisando que los mismos vienen siendo objeto de revisión, a la par del diseño e implementación de los procesos estratégicos y los de apoyo.

La entidad ha documentado el manual del Sistema de Administración del Riesgo Operacional que incluye las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, así como los elementos necesarios para su operatividad, esto es políticas, procedimientos, documentación, plataforma tecnológica, estructura organizacional, instancias de control, divulgación de la información y la correspondiente capacitación.

Este sistema de administración contempla la metodología para el registro de eventos de riesgo que está en implementación, herramienta fundamental para que cada uno de los componentes de la organización puedan informar oportuna y directamente sobre situaciones en las cuales se considera puedan poner en riesgo los intereses de Servimcoop.

Durante la vigencia del año 2022 se realizaron los siguientes cambios. -Funciones de responsables de cada proceso. -Funciones de Todos los funcionarios. -Ajuste de datos solicitados para formalizar la información del registro de eventos de riesgo operativo. -Se ajusta estructura organizacional con relación al área de riesgos. -Se ajusta la estructura presentada en el numeral 3.2. Procedimientos, identificando los documentos que apoyan el

funcionamiento del SARO y referenciados como anexos. -Se mencionan los instructivos como anexos que apoyan la ejecución adecuada del numeral 3.5. Registro de eventos de Riesgo. -Se incluyen los responsables de la evaluación de etapas y elementos de Riesgo Operativo.

Con respecto a la implementación del anexo II – Sistema Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI), la cooperativa durante el año 2022, diseño los documentos relacionados con dicha normativa, y realizó la implementación de este sistema, sobre el mismo se realizaron evaluaciones que permitieron evidenciar elementos de mejora, los cuales ya fueron inscritos en el plan de trabajo para la gestión del año 2023, que permita garantizar el cumplimiento estricto de lo normado por la superintendencia de la economía solidaria.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO- SARM

La entidad ha implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Mercado -SARM, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de mercado al cual se exponen por las posiciones administradas en sus diferentes portafolios de inversión.

A la fecha se tiene el manual SARM que incluye las etapas y los elementos para aprobación del Consejo de Administración e iniciar el proceso de implementación conforme lo define en el título IV sistema de administración de riesgos capítulo V- sistema de administración de riesgo de mercado – SARM.

Servimcoop solo realiza inversiones en CDT en entidades bancarias a 90 días con tasa fija, los cuales constituyen un riesgo menor, teniendo en cuenta que no están expuestos a las fluctuaciones del mercado, sin embargo, está obligada a la valoración de estas inversiones.

Durante el año 2022, se presentaron los informes correspondientes al comportamiento del perfil de inversión, modelo VAR de portafolio a valor razonable y límite de exposición como contempla la norma.

En atención al cronograma establecido por el Supervisor, nuestra entidad continuará su labor para la implementación de este sistema de administración de riesgo.

Dentro del proceso de mejora del Manual SARC se realizaron las siguientes mejoras. Por medio del cual se establece el Manual de Administración de Riesgo de Mercado, de acuerdo con el cronograma de implementación establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Por medio del cual se incluyen las etapas de medición, Control y Monitoreo, en atención a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA 4. PRINCIPALES POLITICAS, PRÁCTICAS CONTABLES Y BASES DE PREPARACION.

4.1 Bases de preparación de los estados financieros:

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 aplicable a Servimcoop como empresa clasificada en el denominado Grupo 2, el cual incluye las NIF autorizadas por el IASB en español, en su versión año 2009, de acuerdo con la clasificación contenida en el Direccionamiento Estratégico del CTCP.

Posteriormente, se emitió el Decreto Único Reglamentario 2420 el 14 de diciembre de 2015 (modificado y consolidado en el Decreto 2270 de 2019), con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario ya expuestas, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información; tales preceptos fueron considerados en la preparación de los estados financieros excepto las consideraciones contempladas en el Decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015 a continuación explicadas.

Mediante el referido decreto se dispuso que para la preparación de los estados financieros individuales y separados, se tendrá en cuenta las salvedades relativas a la cartera de crédito y a los aportes sociales; la primera se atenderá de acuerdo con la Circular Básica Financiera y Contable No 004 de 2008 y los segundos serán reconocidos en lo previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

Tales normas fueron consideradas en la preparación de los estados financieros y se fundamentan en que:

- Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico como se explica en las políticas contables descritas abajo.
- En general, el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Información Financiera NIF, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen más adelante.

4.2 Moneda de presentación y moneda funcional

La moneda funcional de Servimcoop es el peso colombiano, por tanto, las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en dicha moneda, con la cual se hizo el reconocimiento de las diferentes transacciones desarrolladas en la vigencia de 2022.

En las presentes notas, las partidas se presentarán o expresarán en pesos, excepto cuando se indique otra expresión como miles o millones.

4.3 Importancia relativa y materialidad

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgado en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de Servimcoop.

Servimcoop considera como material toda partida que supere por un cinco por ciento (5%) del valor de los excedentes de la vigencia concluida.

4.4 Periodo Revelado

El período contable revelado en estas notas corresponde al período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. Los estados financieros se presentan comparativos con los correspondientes a diciembre 31 de 2021.

4.5 Cambios En Políticas Contables, Estimados y Errores.

Determinar los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en políticas contables, cambios en estimaciones contables y corrección de errores de períodos anteriores.

Aplica para el tratamiento de las políticas contables contenidas en el manual de políticas contables, tratamiento de cambios en estimados contables y corrección de errores de períodos anteriores.

Servimcoop aplicará las mismas políticas contables dentro del período contable y demás períodos siguientes. Solo se realizarán cambios a estas en los casos que sean requeridos por cambios en la normatividad o sugerencias realizadas por Entes de Control (Internos y Externos).

Cualquier cambio deberá ser ajustado en los últimos Estados Financieros presentados y deberá revelarse la información comparativa.

Cambios en estimaciones contables

Cualquier cambio resultante de un error en el cálculo de un estimado Contable se reconocerá sin dar lugar a cambios en la información histórica.

Corrección de errores

En caso de existir errores generados por cálculos errados, incorrecta aplicación de políticas contables, problemas de interpretación estos deberán ser corregidos reexpresando la información comparativa para los períodos en los cuales ocurrió el error.

4.6 Políticas contables significativas

El Consejo de Administración aprobó el manual de políticas contables desarrolladas de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y normas adicionales, las cuales han sido consideradas por Servimcoop para el reconocimiento de los hechos económicos y la preparación de estados financieros, así:

ACTIVOS

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo – incluyen el disponible y depósitos de libre disponibilidad en caja y bancos.

Equivalentes de efectivo - son valores del corto plazo, de liquidez inmediata, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor; tales como: monedas extranjeras e inversiones disponibles a la vista, que son valores cuya disposición por parte de la entidad se prevé de forma inmediata, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor; tales como, inversiones de muy corto plazo, por ejemplo, con vencimiento hasta de 3 meses a partir de su fecha de adquisición, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos, contados a partir de la adquisición del instrumento financiero, conforme a lo dispuesto en el párrafo 7.2 de la sección 7 NIIF-PYMES.

Efectivo y equivalentes de efectivo, restringidos – Corresponde a las partidas del efectivo y los equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales normalmente son de tipo contractual o legal.

Respecto al fondo de liquidez constituido en atención al artículo 39 de la Ley 454 de 1998 y adicionado por el artículo 101 de la Ley 795 de 2003, la cooperativa ha clasificado tales recursos de uso restringido, bien sea que estén registradas en cuenta de ahorro o en certificados de depósito a término CDT, como ha sido la directriz de Servimcoop.

Reconocimiento y medición - La medición del efectivo y equivalentes al efectivo se realiza al costo histórico inicialmente y al momento de informar el mismo se valora en la moneda legal o en la moneda extranjera equivalente a la tasa representativa del mercado.

➤ INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Son instrumentos financieros básicos, los activos y pasivos financieros adheridos al criterio de la Sección 11 de la NIF para PYMES.

Activos Financieros

Servimcoop clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Las Inversiones Financieras, la Cartera de Crédito y las Cuentas por Cobrar.

En cuanto a la preparación de estados financieros, reconocimiento y medición la entidad acató las excepciones expuestas en el Decreto 2496 del 23 de dic/2015 relacionados con la cartera de crédito y los aportes sociales, que reza:

“Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015.

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto”.

En tal sentido, la entidad aplica para estos grupos lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de 2008 y sus modificaciones posteriores.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Cartera de Crédito

La cartera de crédito y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, tampoco lo hacen los CDTs constituidos en las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales devengan un interés que es igual a la tasa de mercado. En este sentido no se les aplica costo amortizado.

Todas las inversiones son manejadas directamente en la Dirección General y los títulos valores representativos de las inversiones correspondientes al Fondo de Liquidez y otras inversiones, se mantienen en custodia por parte de la respectiva entidad financiera que los emitió, porque corresponden a títulos desmaterializados, nuestra entidad conserva las constancias y certificaciones expedidas por el emisor y por Deceval.

Reconocimiento y Medición

El tratamiento de la cartera se efectúa de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en virtud de lo expuesto en el artículo 3 del decreto 2496/15 que modifica los capítulos 5 y 6 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable. Después del reconocimiento inicial, Servimcoop medirá un activo financiero diferente a la cartera de crédito, por su valor razonable.

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros que no se midan al costo amortizado se miden al valor razonable, incluidas las inversiones; aplican en este concepto los certificados de depósito a término de fondo de Liquidez y las inversiones en Cooperativas que constituyen instrumentos de patrimonio.

En general, los activos financieros de Servimcoop se reconocen a valor razonable y no tienen costos de transacción, por lo que no se reconocen cifras a través de resultados.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando existen cuentas por cobrar que no han sido atendidas oportunamente por dificultades económicas se reconoce un valor por deterioro al momento de emitir los estados financieros.

Deterioro de Activos Financieros

Para Servimcoop un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro; y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable. Servimcoop reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 11, p.11.21).

Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cuenta por cobrar se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro; excepto, la Cartera de Crédito que se deteriorará en atención a lo dispuesto en el capítulo II de la Circular Básica, Contable y Financiera.

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas por cobrar incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, Servimcoop revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11, p. 11.26). Para la cartera de crédito se acata las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

El riesgo asociado con la pérdida de un activo se cuantifica de acuerdo con el nivel de riesgo, la modalidad de cartera y el porcentaje establecido por el Consejo de Administración, así:

| Categoría | Comercial | | Consumo | | Microcrédito | |
|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|--------------|-----------|
| | Días | Provisión | Días | Provisión | Días | Provisión |
| A | 0 – 30 | 0% | 0 – 30 | 0% | 0 – 30 | 3% |
| B | 31 – 90 | 20% | 31 – 60 | 10% | 31 – 60 | 22,50% |
| C | 91 – 120 | 50% | 61 – 90 | 20% | 61 – 90 | 50% |
| D | 121 – 150 | 100% | 91 – 180 | 50% | 91 – 120 | 100% |
| E | >150 | 100% | >180 | 50% | >120 | 100% |

Para las operaciones activas de crédito amparadas con garantías admisibles aplica los niveles de tolerancia establecidos en el anexo 1 del capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el numeral 5. tratamiento de las garantías para el cálculo de los deterioros individuales. Igualmente, aplica un deterioro general del 3,0% sobre el total de la cartera de crédito.

En la vigencia de 2022 se aplicó el 3% de deterioro a la cartera microcrédito calificada en “A” y 22,50% para la categoría B, atendiendo la regulación de implementación del SARC en el año 2023 alcanzarán los siguientes niveles de provisión para la cartera microcrédito la categoría A: 4%, B: 30%, entre tanto que las calificadas en C, D y E conservarán los niveles de provisión del 50% y 100%, respectivamente.

Servimcoop considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento a nivel específico.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y:
 - (a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
 - (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control de este.

Diretrices para el manejo de la cartera de crédito

En atención a lo dispuesto por el Supervisor en materia de administración del riesgo de crédito se precisa que en esta cuenta se registran el importe de capital de los créditos otorgados por la cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas por la ley, y de acuerdo con las diferentes líneas de crédito establecidas por la Entidad, los cuales están respaldados con pagarés suscritos por deudor y/o codeudor (es) y en algunos casos amparados con garantías admisibles (hipotecarias y prendarias). Igualmente se registran los intereses causados hasta los límites de mora establecidos en la circular básica contable y financiera, así como para los pagos por cuenta de asociados.

Para la presente vigencia aún se registran saldos de los intereses causados en el proceso de aplicación de alivios a los deudores, los cuales se difirieron al plazo de las obligaciones y se les aplicaron las normas emitidas por el Supervisor en las circulares externas 017 y 018 de 2020 con motivo de la situación de emergencia económica. La gestión de la entidad está orientada a la reducción del saldo en la medida de los recaudos de las cuotas, para liberar las provisiones de los valores efectivamente recibidos.

Los recursos utilizados para el otorgamiento de los créditos provienen de la generación interna de recursos, las captaciones de depósitos de asociados, los aportes sociales por parte de los asociados, la generación de capital institucional y los recursos de créditos de bancos y otras entidades financieras.

Clasificación de la cartera: La cartera de crédito se encuentra clasificada según lo estipulado en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, esto es, en créditos de consumo, microcrédito y comercial, dado que la entidad no tiene reglamentado ni opera con el portafolio de vivienda:

Créditos Consumo: Operaciones de crédito otorgada a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Créditos Comerciales: Créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a las microempresas.

Microcréditos: Operaciones de crédito otorgadas a microempresas persona natural o jurídica cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva entidad no supere 120 salarios mínimos mensuales legales vigentes, teniendo en cuenta que microempresa corresponde a la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere 10 trabajadores y sus activos totales sean iguales e inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Calificación de la cartera: La cartera de crédito se encuentra calificada conforme a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera, de acuerdo con los siguientes niveles de riesgos:

1. Categoría A: Riesgo normal
2. Categoría B: Riesgo aceptable o superior al normal
3. Categoría C: Riesgo apreciable
4. Categoría D: Riesgo significativo
5. Categoría E: Riesgo de incobrabilidad

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos. Por temporalidad se califican los créditos dentro de este nivel de mora:

| Modalidad de crédito | Días mora |
|----------------------|---------------|
| Consumo | Hasta 30 días |
| Microcrédito | Hasta 30 días |
| Comercial | Hasta 30 días |

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito. Por mora se tendrá en cuenta los siguientes rangos:

| Modalidad de crédito | Días mora |
|----------------------|-------------------------|
| Consumo | Más de 30 Hasta 60 días |
| Microcrédito | Más de 30 Hasta 60 días |
| Comercial | Más de 30 Hasta 90 días |

Categoría "C" Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Por temporalidad se considerarán los siguientes rangos:

| Modalidad de crédito | Días mora |
|----------------------|--------------------------|
| Consumo | Más de 60 Hasta 90 días |
| Microcrédito | Más de 60 Hasta 90 días |
| Comercial | Más de 90 Hasta 120 días |

Categoría "D" Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa. Por mora se define a continuación:

| Modalidad de crédito | Días mora |
|----------------------|---------------------------|
| Consumo | Más de 90 Hasta 180 días |
| Microcrédito | Más de 90 Hasta 120 días |
| Comercial | Más de 120 Hasta 150 días |

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable. Por altura de mora se tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

| Modalidad de crédito | Días mora |
|----------------------|-----------------|
| Consumo | Más de 180 días |
| Microcrédito | Más de 120 días |
| Comercial | Más de 150 días |

También se califica en categoría "E" aquellos créditos que superen 90 días de mora y que su amortización sea a una sola cuota, exceptuando las tarjetas de crédito y cupos rotativos diferidos a una cuota.

La entidad constituye provisión individual para la cartera de crédito sobre el saldo insoluto de la obligación, más el valor de los rendimientos y otros gastos causados, no se descuenta el valor de los aportes sociales del deudor al realizar el cálculo de la apropiación.

Las políticas trazadas por la administración han sido objeto de seguimiento y revisión, en el reglamento de crédito y cartera se definen directrices y políticas internas referentes a ingresos, solvencia, documentación, montos máximos de endeudamiento individual, niveles de atribución, hábitos de pago, información proveniente de centrales de riesgo, archivo y conservación de los documentos, custodia de pagarés, garantías, plazos, tasas de interés, reestructuraciones, sistemas de amortización, provisiones, clasificación, evaluación y cobranza entre otros aspectos.

Norma de alineamiento de categorías: Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando se califica cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E, la entidad registra en la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación o modalidad otorgados a un mismo deudor.

Suspensión de la causación de intereses para la cartera: En todos los casos, cuando un crédito se alcance los niveles de mora que más adelante se consignan, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados.

| Modalidad de crédito | Mora superior a |
|----------------------|-----------------|
| Consumo | 60 días |
| Microcrédito | 30 días |
| Comercial | 90 días |

Políticas de otorgamiento y seguimiento a la cartera de crédito

A continuación, se describen algunas de las políticas aplicables a la cartera de crédito:

Políticas en materia de otorgamiento

La entidad acata lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en materia de criterios mínimos de otorgamiento, esto es la capacidad de pago, solvencia económica, la información proveniente de las centrales de riesgo, cobertura e idoneidad de las garantías que respaldan la operación, hábito de pago interno e inversión, así como otras variables de tipo sociodemográfico como la antigüedad en el trabajo y el tiempo en la actividad.

Por esta razón, en los análisis de crédito que se realizan se documentan estos requisitos, se plasma el concepto de viabilidad para cada negocio y se verifica la información con las fuentes y se registran los conceptos e información en la herramienta establecida para analizar los créditos.

Los créditos son definidos por instancias colegiadas como el Consejo de Administración, el Comité de Crédito y el Comité de Crédito de la Dirección General, de acuerdo con el nivel de atribuciones, es decir, no existen atribuciones de crédito para empleados a título personal.

En todo caso, en el otorgamiento de crédito prima siempre, la fuente de pago del solicitante más que la garantía.

Políticas en materia de garantías

Respecto a los criterios que deben tener las garantías de los créditos, la Cooperativa ha enunciado como principales los siguientes:

- Todo asociado debe tener un pagaré debidamente firmado tanto por el deudor como los codeudores si es del caso, estos documentos se conservan y custodian en la caja fuerte garantizando la seguridad de estos.
- En la información general y financiera de los asociados deberá quedar consignada y actualizada la existencia de bienes inmuebles y muebles que sirvan como respaldo a las obligaciones adquiridas con Servimcoop.
- El análisis del crédito se hace teniendo en cuenta los criterios mínimos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera, así como los demás criterios establecidos por la entidad.
- Las garantías admisibles aceptadas son las hipotecas en primer grado constituidas a favor de Servimcoop y solamente cuando se realiza el registro del gravamen ante la oficina de Registros Públicos de la escritura se hace el desembolso del crédito. Los bienes hipotecados requieren póliza de seguros por la parte destructible, el primer beneficiario es la cooperativa y cuentan con avalúo comercial practicado por persona idónea.
- Las pignoraciones o contratos de prenda deben estar debidamente registradas ante la entidad competente y contar con los seguros contra todo riesgo en donde se indique como beneficiario a Servimcoop. En todo caso, este tipo de garantías se utiliza solo en casos especiales, en los que el Consejo de Administración autorice su utilización.
- Todas las operaciones de crédito requieren de codeudor (es), salvo operaciones de crédito como los cupos rotativos (Serviroativo), crédito sobre aportes sociales (Serviaportes) y operación con entrega en custodia del CDAT con compromiso o fuente de pago (Serviamigo), así como aquellas operaciones de créditos colocadas en asociados con amplia trayectoria crediticia en la entidad, con normal hábito de pago, de montos menores.
- Si bien la entidad no realiza operaciones de libranza con el público, es consciente que, en caso de reactivar la línea de crédito, considerará la libranza como medio de pago y no como una garantía.
- Servimcoop no consideró para la vigencia concluida los aportes sociales como una garantía al momento de efectuar el proceso de deterioros.

Políticas sobre reestructuraciones

Respecto a las directrices que se deben observar para las reestructuraciones se resumen las principales:

- Las reestructuraciones se identifican en el sistema para facilitar la gestión de seguimiento.
- Se mantiene o incrementa el nivel de riesgo, es decir que se conserva las provisiones contabilizadas hasta la fecha, las cuales se liberan en la medida del pago.

- El mejoramiento de la calificación de los créditos reestructurados se debe hacer en forma escalonada, es decir, una vez cumplido el requisito de calificación en el literal anterior se debe aplicar las dos cuotas mensuales pagadas consecutivas para adquirir una calificación de menor riesgo (por ejemplo: de calificación E a D), y así sucesivamente hasta llegar a calificación A.
- Este tipo de operaciones mantiene la categoría original salvo que se deteriore más y exija una de mayor riesgo.
- Los ingresos de los créditos que sean reestructurados más de una vez deberán contabilizarse por el sistema de caja. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente a los intereses se llevará por cuentas de orden.
- Mensualmente se revisa el comportamiento de pago y se incrementa el nivel de riesgo cuando sea necesario, esto permite mantener protección adecuada en provisiones.
- Semestralmente se les aplican los criterios de evaluación para determinar recalificación o rehabilitación de la categoría.

Políticas para el castigo de cartera (Baja en cuenta)

Para el manejo y administración, Servimcoop observa los lineamientos propios para este tipo de cartera:

- Obligaciones calificadas en categoría “E” como irrecuperables.
- Se encuentren debidamente provisionadas al 100%, tanto por capital, intereses causados y otros conceptos.
- Los castigos de cartera son aprobados por el Consejo de Administración, previa la revisión por parte del Comité de Riesgos.
- El castigo solo será extensivo a cartera a cargo de deudores no asociados, es decir que para efectuar el castigo deberá inicialmente aplicar el valor de los aportes sociales y el saldo restante corresponderá al que se someta a consideración del Consejo de Administración para su autorización de castigo.
- Cartera a cargo de deudores fallecidos, no reconocidos en la póliza de vida deudores, siempre y cuando no existan o no se haya podido aplicar medidas previas.
- El castigo de la cartera no exime al Administrador de la responsabilidad de continuar el proceso de recuperación.
- La cartera castigada se reporta a las centrales de riesgos, en atención a la autorización expresa entregada por el deudor y codeudores.

Propiedades, planta y equipo: Servimcoop aplicará como política contable el modelo del costo y aplicará esa política a todos los elementos que compongan sus propiedades, planta y equipo. La política relacionada con este grupo se asocia a las secciones 17 y 27 de la NIF para PYMES.

Reconocimiento y Medición:

Modelo del costo: Un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las perdidas por deterioro, en caso de que existan: Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con sedes de atención al público y oficinas, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período en que estos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

La política de Servimcoop para evaluar la existencia de componentes es la siguiente:

- Se evaluará la existencia de componentes para aquellos activos cuyo costo sea igual o superior a dos salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- Para aquellos activos que cumplan la condición anterior, se considera como componente aquel que sea igual o superior al 30% del activo adquirido.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo. Servimcoop reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, en atención a la sección 27 del estándar para PYMES, a saber: Cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica estimada de los activos. Servimcoop no asignara valor residual para estos activos.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

| Clase de Activo | Vida Útil/ años |
|--|-----------------|
| Edificios | 70-100 |
| Computadores | 7 |
| Muebles | 8 |
| Aires Acondicionados – Impresoras – Video Beam | 3 |
| Sonidos – Gabinetes – Ups – Servidores – Fortigate – Plantas – Avisos. | 10 |
| Cámaras y Alarmas de seguridad – Contadora de la moneda metálica | 6 |
| Puertas Cajas Fuertes – Sillas Auditorio | 20 |

Deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo: De más incluir que el deterioro de valor es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual

o decidir el cambio de uso después de una evaluación; el deterioro de valor se puede dar en los activos intangibles o en el activo fijo tangible y se produce por encima de la depreciación sistemática o amortización en forma paralela respectivamente, que se determina en el exceso del importe o su valor en libros sobre el importe recuperables.

Servimcoop revisa y ajusta la vida útil, el método de depreciación o el valor residual de la propiedad, planta y equipo, a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros.

Se reconoce la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Baja de Activos: Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período.

Otros Activos – Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado estarán conformados principalmente por alquiler o arrendamiento y pólizas de seguros cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que se les haya otorgado a Proveedores y a Contratistas.

Reconocimiento y medición

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de gastos pagados por anticipado, Servimcoop aplicará las directrices de política contenidas en la sección 18 y otros estándares relacionados.

Para la medición de los activos gastos pagados por anticipado se aplicarán los criterios de política establecidos para los activos intangibles. Dichas partidas serán medidas por su costo y amortizadas durante el período en el cual se reciben los beneficios.

PASIVOS

Pasivos Financieros

Se reconocen como pasivos las obligaciones presentes adquiridas por la entidad.

La característica especial de los pasivos es que Servimcoop tiene una obligación presente actual de una forma determinada. Tal obligación puede ser de carácter legal o implícito.

Son pasivos financieros, los depósitos en sus diferentes modalidades, los Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras (prestamos por pagar), obligaciones por arrendamientos financieros, cuentas por pagar y los fondos sociales; el reconocimiento, y medición aplicará de acuerdo con las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIF para PYMES: Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de

Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento y medición

Una obligación financiera se reconoce en el momento que la entidad bancaria ha depositado el dinero a las cuentas de Servimcoop por concepto de préstamos y respaldadas por las garantías convenidas.

En el reconocimiento inicial, Servimcoop mide un pasivo financiero, por su valor razonable, salvo que este difiera del precio de transacción, caso en el cual se aplicará lo dispuesto por la política.

Para todos los efectos y en virtud de que no existen costos de transacciones en la constitución de depósitos de ahorradores, obligaciones financieras y demás cuentas por pagar o aplicar, la entidad no ve necesario aplicar el costo amortizado; las tasas de las captaciones y los depósitos son las tasas de mercado por lo que contra resultados no se reconocen valores adicionales generados.

Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar actuales se clasifican como pasivos corrientes, pues su pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

Para el efecto comprende las Comisiones y Honorarios, Costos y Gastos por Pagar, Proveedores, Gravamen de los Movimientos Financieros, la Retención en la Fuente, los Impuestos Gravámenes y Tasa por Pagar, Retenciones y Aportes Laborales, Remanentes por Pagar y los Fondos Sociales y Mutuales.

La medición inicial de estas partidas corresponde al costo de los bienes o servicio recibidos y la medición posterior se efectúa por el importe en libros y por el valor actual si han cambiado las condiciones.

Beneficios a Empleados

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, Servimcoop aplicarán las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIF para PYMES: Sección 28 - Beneficios a los empleados y otros estándares relacionados.

Reconocimiento y Medición

La medición inicial se efectúa al costo liquidado individualmente a cada empleado en la nómina, por cada una de las áreas de Servimcoop. Con cargo al estado de resultados.

La medición posterior se lleva a cabo por el importe en libros.

La baja de los beneficios a empleados se alcanza con la cancelación de la obligación.

Beneficios de Corto y Largo Plazo: Cuando un empleado haya prestado sus servicios a Servimcoop, los beneficios de corto plazo se reconocerán por el importe. Servimcoop utiliza el método de la unidad de crédito proyectada (UCP) para medir su obligación por beneficios de largo plazo a los empleados, aplicable a prima de antigüedad establecida por la entidad.

Otros Pasivos

Comprende los Anticipos y Avances recibido de asociados y los Ingresos Recibidos para Terceros los cuales son consignados en los periodos señalados y pactados de manera previa.

La medición inicial de estas partidas se hace por el importe de dinero recibido del dueño de la obra material. Y la medición posterior se hace por el importe en libros.

PATRIMONIO

Capital Social

El capital social representa la suma del valor nominal de los aportes sociales efectuados por los asociados (personas naturales y entidades que cumplen los lineamientos de la Ley 79 de 1988) y los valores adicionales producto de la revalorización de aportes sociales aplicados individualmente a cada asociado.

Las características de los instrumentos de capital se establecen tanto en el estatuto de la entidad como en las normas estatales que los regulan.

En atención al artículo 37 del Estatuto, el patrimonio de la Cooperativa estará constituido por los aportes sociales individuales y los amortizados, los fondos y reservas de carácter permanente y las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial.

El patrimonio de la Cooperativa será variable e ilimitado, sin perjuicio del monto mínimo de aportes sociales que se establece en el estatuto.

Reconocimiento y Medición

Los aportes sociales serán tratados como advierte el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 modificadorio del artículo 1.1.4.6.1 decreto 2420 de ese mismo año el queda como sigue: “*Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.*”

Por lo ya expuesto los aportes sociales se reconocen por su valor razonable o pagado por el asociado cuando estos son emitidos, de igual forma se miden los demás grupos del patrimonio, una vez son constituidos o adicionados por el órgano respectivo.

Los excedentes son reconocidos al final del ejercicio contable y se llevarán o aplicarán por su valor de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea General.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Ordinarios

Ingreso de actividades ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de Ingresos ordinarios, Servimcoop aplicara las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIF para PYMES: Sección 23 Ingresos Ordinarios y otros estándares relacionados.

Servimcoop incluye en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de Servimcoop, por su cuenta propia.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b) El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Son actividades ordinarias: Los intereses recibidos por el servicio de crédito.

Son ganancias: Los Otros Ingresos, Recuperaciones, Deterioro, los recursos Administrativos y Sociales e Ingresos por Subvenciones del Gobierno.

Reconocimiento y Medición

Los ingresos provenientes de la venta de servicios en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, para nuestro caso, se ha cumplido con el servicio convenido. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas de servicios.

Gastos

Son erogaciones que realiza Servimcoop con el fin de prestarle apoyo necesario al desarrollo de la actividad y que no se pueden identificar con una operación determinada.

Los gastos son decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma de salidas; o son disminuciones del valor de los activos, o bien por generación o aumento de pasivos, que dan como resultado, decrementos en el patrimonio.

Reconocimiento y Medición

Inicialmente se miden por el valor en efectivo o por su equivalente, por el valor del activo aplicado a la administración o por el valor del pasivo reconocido. Posteriormente se miden por el importe en libros.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

Costos

Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la elaboración de productos ofertados y la prestación de servicios financieros, de acuerdo con la actividad social desarrollada por Servimcoop, en el periodo que se informa.

Reconocimiento y Medición

Se miden por el valor pagado efectivamente por los servicios.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

Resultados del Ejercicio

Comprende el valor de las ganancias o pérdidas obtenidas por Servimcoop al cierre de cada ejercicio.

Reconocimiento y Medición

Los resultados del ejercicio se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando son calculados por el cierre del ejercicio contable como un valor positivo o negativo después de calcular el impuesto, si fuese el caso.

La medición inicial lo determina el cierre de las operaciones de las cuentas de resultado.

La medición posterior se hace con base en las decisiones de la Asamblea General de acuerdo con los requerimientos de carácter legal, estatutario y ocasional.

La baja en cuentas se da con las decisiones de la Asamblea General cuando se distribuyen los excedentes en atención a lo dispuesto por la Ley Cooperativa.

NOTA 5. RÉGIMEN PRUDENCIAL

Controles de Ley

En atención a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera y las Leyes 79/88 y 454/88, Servimcoop hace permanente seguimiento y aplica controles a los límites establecidos por el Supervisor para verificar el cumplimiento de los siguientes controles:

Fondo de Liquidez: Durante los meses que componen el periodo que se reporta, Servimcoop dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en el capítulo I del título III de la Circular Básica Financiera y Contable en lo relacionado con el fondo de liquidez manteniendo más del 10% del total de los depósitos de ahorros en inversiones (CDT) y cuentas de ahorros en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al cierre de 2022, el fondo de liquidez alcanza el 10,84%.

Patrimonio Técnico: Servimcoop calculó el patrimonio técnico en cada uno de los meses de la vigencia de 2022. Al cierre de año este representa \$10.884,2 millones, con activos ponderados según el nivel de riesgo por \$78.113,0 millones.

Relación de solvencia: Durante todos los meses la entidad presentó una relación de solvencia superior al 9% que corresponden a la mínima establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Al cerrar el año 2022, la relación de solvencia se ubica en el 13,93%.

Límites individuales de crédito: En atención a lo dispuesto en capítulo II del título III Servimcoop cumplió con lo establecido respecto al endeudamiento individual de una misma persona natural o jurídica, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito que, conjunta o separadamente, excedan el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico o hasta el veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico con garantía admisible. El deudor más representativo adeuda \$755,4 millones, esto es 0,98% del total de la cartera y el 6,94% del patrimonio técnico.

No se presentaron concentraciones individuales que superen el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico, independientemente del tipo de garantía, por tal razón no se efectuó reporte alguno en tal sentido a la superintendencia y demás instancias indicadas en la norma.

Concentración de operaciones pasivas: Servimcoop acata lo dispuesto en el sentido que ninguna cooperativa podrá recibir, de una misma persona natural o jurídica, depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del total de su patrimonio técnico. El ahorrador con mayor volumen de depósitos alcanza la suma de \$762,9 millones, que representa el 7,01% del patrimonio técnico y el 1,09% del total de los depósitos de ahorros.

Inversiones de capital: Servimcoop atiende y cumple lo dispuesto por la norma en el sentido que las inversiones de cooperativas de ahorro y crédito no podrán superar el cien por ciento (100%) de sus aportes sociales y reservas patrimoniales, excluidos los activos fijos sin valorizaciones y descontadas las pérdidas acumuladas.

Concentración del capital social: La entidad atiende lo consignado en la ley 79 de 1988, en el sentido que ningún asociado persona natural registre más del 10% del capital social ni una persona jurídica más del 50%. Al cierre del ejercicio el asociado persona natural con

aportes sociales registra \$17,2 millones que representa el 0,19% y la entidad de mayor representativa mantiene \$7,0 millones que corresponde al 0,08%.

De acuerdo con la periodicidad establecida el Revisor Fiscal envía a la Superintendencia de la Economía Solidaria el informe correspondiente al cumplimiento del fondo de liquidez y la relación de solvencia junto con la documentación en donde consta el cálculo de esta atendiendo lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera. Estos indicadores son objeto de presentación y revisión en las diferentes sesiones del Consejo de Administración.

Mensualmente Servimcoop elabora, analiza y transmite al supervisor, el formato 027 Fondo de Liquidez y el formato 029 brecha de liquidez, así como el índice de riesgo de liquidez que son evaluados por el Comité de Administración de Riesgo y Control Interno, el cual presenta las recomendaciones pertinentes para minimizar este riesgo.

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Corresponde a recursos dispuestos en la caja, bancos y cajeros automáticos, sobre los cuales no existen restricciones para su disposición; el efectivo restringido en bancos corresponde a recursos de fondo de liquidez en cuenta de ahorros y Certificados de Depósitos a Término -CDT y solamente pueden ser utilizados para solucionar problemas de liquidez, con el aviso inmediato al ente supervisor. En relación con este rubro se realizaron las respectivas conciliaciones bancarias y arqueos físicos de fondos por parte de la administración y de la Revisoría Fiscal; determinando que no existen partidas conciliatorias de importancia relevante que puedan afectar la razonabilidad de las cifras contenidas en los estados financieros. Conformada por las siguientes cuentas:

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|---|-----------------------|-------|-----------------------|-------|-----------------------|---------------|
| | | Part% | | Part% | | % |
| Efectivo y equivalente al Efectivo | 15,014,028,116 | | 19,393,090,336 | | -4,379,062,220 | -22.6% |
| Caja | 1,657,918,250 | 11.0% | 1,409,361,665 | 7.3% | 248,556,585 | 17.6% |
| Bancos y Otras Entidades Financieras | 5,773,611,629 | 38.5% | 6,788,504,698 | 35.0% | -1,014,893,0698 | -15.0% |
| Efectivo Restringido- Fondo Liquidez | 7,582,498,237 | 50.5% | 7,474,643,881 | 38.5% | 107,854,356 | 1.4% |
| Inv. Corto plazo clasificación Equivalente Efectivo | 0 | 0.0% | 3,720,580,092 | 19.2% | -3,720,580,092 | -100.0% |

(Cifras expresadas en pesos)

El efectivo y equivalentes al efectivo presentó una disminución del 22.6% producto del aumento moderado en la cartera de crédito a la cual se encaminaron los recursos con el propósito de buscar mayor rentabilidad y contrarrestar el efecto de acumulación de capitales en el disponible producto de la situación de emergencia del año 2020 y su continuidad en el 2021.

Los recursos en la caja se encuentran amparados en la Póliza Infidelidad Financiera, contratada con Aseguradora Solidaria de Colombia con cobertura hasta por \$1.100.0 millones. Para cada oficina se asignan los valores máximos permitidos autorizados por la administración, de acuerdo con sus operaciones como medida de seguridad al efectivo.

6.1 Saldo cuentas Bancarias.

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|-------------------------------|----------------------|-------|----------------------|-------|-----------------------|---------------|
| BANCOS – ENTIDADES | 5,773,611,629 | % | 6,788,504,698 | % | -1,014,893,069 | -15.0% |
| Bancolombia | 418,660,810 | 7.3% | 894,543,411 | 13.2% | -475,882,601 | -53.2% |
| Banco de Bogotá | 837,354,940 | 14.5% | 472,443,250 | 7.0% | 364,911,690 | 77.2% |
| Banco Agrario | 910,589,540 | 15.8% | 550,924,028 | 8.1% | 359,665,512 | 65.3% |
| BBVA | 924,494,288 | 16.0% | 499,548,898 | 7.4% | 424,945,390 | 85.1% |
| Banco Cooperativo Coopcentral | 2,682,512,051 | 46.4% | 4,371,045,110 | 64.4% | -1,688,533,059 | -38.6% |

(Cifras expresadas en pesos)

En relación con el año inmediatamente anterior presenta una disminución del 15.0% dado al crecimiento en la cartera de crédito y la disminución en las captaciones, de igual manera dentro de los saldos registrados en este rubro se mantiene el 33.55% de estos recursos en cuenta de ahorros con el fin de recibir rentabilidad y que no sea catalogada como liquidez ociosa.

Se prepararon y revisaron las conciliaciones bancarias hallándose alineados los saldos del extracto y el auxiliar contable, en atención al concepto 550 de Septiembre /2021 del Consejo Técnico, al cierre del ejercicio se presentan cheques pendientes de cobro por valor de \$623.0 millones, de igual manera se registra un saldo de \$25.2 millones por consignaciones no reportadas al corte y registradas temporalmente en cuentas por pagar las cuales son abonadas o aplicadas a la cuenta del asociados en el transcurso de la primera semana del mes de Enero de 2023.

6.2 Efectivo Restringido Fondo de Liquidez

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|-------------------------------|----------------------|-------|----------------------|-------|--------------------|-------------|
| Fondos de Liquidez | 7,582,498,236 | % | 7,474,643,881 | % | 107,854,355 | 1.4% |
| Banco de Bogotá | 473,129,243 | 6.2% | 445,106,914 | 6.0% | 28,022,329 | 6.3% |
| Caja Social | 217,271,570 | 2.9% | 203,858,238 | 2.7% | 13,413,332 | 6.6% |
| Mundo mujer | 274,987,942 | 3.6% | 256,796,356 | 3.4% | 18,191,586 | 7.1% |
| Banco BBVA | 789,027,808 | 10.4% | 608,604,283 | 8.1% | 180,423,525 | 29.6% |
| Banco Cooperativo Coopcentral | 5,828,081,673 | 76.9% | 5,960,278,090 | 79.8% | -132,196,417 | -2.2% |

(Cifras expresadas en pesos)

Este grupo de cuentas registra el fondo de liquidez por \$2.993.6 millones, que se mantiene en cuenta de ahorro a la vista de rendimiento diario en entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (Banco Cooperativo Coopcentral). De igual manera registra \$4.588.8 millones representados en Certificados de Depósito a Término-CDT con plazo no mayor a 90 días contabilizados al costo de adquisición, con capitalización de intereses de los periodos madurados.

El incremento en estas inversiones se dio por la capitalización de los respectivos intereses en cada uno de los vencimientos, y de esta manera mantener por encima de la exigencia estatal del 10% sobre los depósitos.

El fondo de liquidez está compuesto en un 60.52% por inversiones en CDT los cuales presentan una tasa promedio del 12,38% EA y el 39,48% del fondo se registra en cuenta de

ahorros, atendiendo el sentido de prudencia ante eventuales situaciones de reducción de la liquidez, ante las cuales es aconsejable tener mayor disponibilidad de los recursos. Para destacar que los rendimientos de estas inversiones constituyeron un gran aporte al resultado de la vigencia, esto por las tasas a las cuales se renovaron, que aportaron \$330.0 millones a los excedentes cooperativos.

Las inversiones de capital cumplen el límite establecido en el artículo 16 del decreto 1840 de 1997 los cuales se encuentran en custodia de cada una de las entidades emisoras del título valor.

Detalle Fondo de Liquidez CDT 2022-2021

| Títulos Vigencia 2022 | | | | | |
|-----------------------|----------------|-------------------|-------|---------------|--------------------------|
| Entidad | Fecha Apertura | Fecha vencimiento | Tasa | Valor | Rendimientos Financieros |
| | | | | | dic-22 |
| BBVA | 28/12/2022 | 28/03/2023 | 15.00 | 788,404,828 | 622,980 |
| Bogotá | 18/10/2022 | 16/01/2023 | 11.36 | 462,897,913 | 10,231,330 |
| Caja Social | 18/11/2022 | 20/02/2023 | 12.35 | 214,317,138 | 2,954,432 |
| Mundo Mujer | 28/12/2022 | 28/03/2023 | 14.70 | 274,668,576 | 319,366 |
| Coopcentral | 23/12/2022 | 23/03/2023 | 13.5 | 900,143,661 | 2,573,608 |
| Coopcentral | 16/12/2022 | 16/03/2023 | 13 | 688,508,144 | 3,560,160 |
| Coopcentral | 18/11/2022 | 18/02/2023 | 9.5 | 681,364,907 | 7,470,347 |
| Coopcentral | 10/11/2022 | 10/02/2023 | 9.5 | 270,997,931 | 3,523,947 |
| Coopcentral | 13/10/2022 | 13/01/2023 | 9 | 271,134,426 | 5,117,346 |
| Total | | | | 4,552,437,524 | 36,373,516 |
| Títulos Vigencia 2021 | | | | | |
| Entidad | Fecha Apertura | Fecha vencimiento | Tasa | Valor | Rendimientos Financieros |
| | | | | | dic-21 |
| BBVA | 27/12/2021 | 27/03/2022 | 3.20 | 608,443,937 | 160,346 |
| Bogotá | 19/10/2021 | 19/01/2022 | 2.25 | 443,157,881 | 1,949,033 |
| Caja Social | 18/11/2021 | 18/02/2022 | 2.35 | 203,305,680 | 552,558 |
| Mundo Mujer | 27/12/2021 | 28/03/2022 | 3.65 | 256,719,312 | 77,044 |
| Coopcentral | 16/12/2021 | 16/03/2022 | 2.6 | 656,257,136 | 704,115 |
| Coopcentral | 23/12/2021 | 23/03/2022 | 2.6 | 855,209,165 | 489,368 |
| Coopcentral | 13/10/2021 | 13/01/2022 | 2.5 | 260,194,892 | 1,396,434 |
| Coopcentral | 10/11/2021 | 10/02/2022 | 2.5 | 260,117,411 | 912,798 |
| Coopcentral | 18/11/2021 | 18/02/2022 | 2.6 | 652,089,406 | 2,005,649 |
| Total | | | | 4,195,494,821 | 8,247,345 |

(Cifras expresadas en pesos)

6.3 Inversiones a Corto Plazo clasificadas como equivalentes al Efectivo.

Durante la vigencia se canceló el saldo de las inversiones temporales con el objeto de atender la demanda de crédito y atender la operación, en especial retiro de los depósitos de los asociados de la modalidad de Certificados de Depósitos a término.

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | | | | | | |
|-------------|------|----|-------|------|-------------------------|---|------|---------------|-------|----------------|---------|
| | INV. | CP | CLAS. | COMO | EQUIVALENTE AL EFECTIVO | 0 | % | 3,720,580,092 | % | -3,720,580,092 | -100.0% |
| Bancolombia | | | | | | 0 | 0.0% | 800,000,000 | 21.5% | -800,000,000 | -100.0% |
| BBVA | | | | | | 0 | 0.0% | 704,784,930 | 18.9% | -704,784,930 | -100.0% |

| | | | | | | |
|-------------------------------|---|------|---------------|-------|----------------|---------|
| Banco Pichincha | 0 | 0.0% | 201,455,381 | 5.4% | -201,455,381 | -100.0% |
| Banco Cooperativo Coopcentral | 0 | 0.0% | 2,014,339,781 | 54.1% | -2,014,339,781 | -100.0% |

(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 7. INVERSIONES

7.1 Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Dentro de este rubro se registran las inversiones de patrimonio constituidas en Coopcentral, la Equidad, Confecoop y Fecolfin. Anualmente estas entidades reconocen retorno cooperativo sobre estas inversiones a una tasa de hasta el índice de Precios al Consumidor - IPC del año inmediatamente anterior, por disposición estatal.

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|----------------------------------|--------------------|-------|--------------------|-------|-------------------|--------------|
| OTRAS INVERSIONES | 261,701,643 | % | 201,641,357 | % | 60,060,286 | 29.8% |
| Banco Cooperativo Coopcentral | 180,000,001 | 68.8% | 125,969,411 | 62.5% | 54,030,590 | 42.9% |
| La Equidad Seguros de Vida O.C | 55,968,272 | 21.4% | 52,968,272 | 26.3% | 3,000,000 | 5.7% |
| La Equidad Seguros Generales O.C | 24,467,935 | 9.3% | 21,467,935 | 10.6% | 3,000,000 | 14.0% |
| Confecoop | 454,263 | 0.2% | 454,263 | 0.2% | 0 | 0.0% |
| Fecolfin | 811,172 | 0.3% | 781,476 | 0.4% | 29,696 | 3.8% |

(Cifras expresadas en pesos)

Este rubro de cuentas presentó una variación del 29.8% En la vigencia 2022, producto del incremento en las inversiones de la Equidad Seguros en \$6.0 millones, y \$54.0 millones para el banco cooperativo Coopcentral los cuales fueron debidamente autorizada por el Consejo de Administración, los demás incrementos se dan producto de la revalorización reconocida por la federación de cooperativas de ahorro y crédito - Fecolfin, en \$29.7 miles.

No se registra deterioro para las inversiones debido a que no se evidencian factores que indiquen una afectación de los recursos invertidos en las distintas entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales registran calificación de riesgo adecuada.

NOTA 8. CARTERA DE CREDITOS

La cartera de crédito se clasifica, califica y deteriora teniendo en cuenta las directrices estipuladas en la circular básica contable y financiera.

La cartera bruta por capital, es decir, sin descontar el deterioro individual y general asciende a \$77.356.5 millones, con relación al saldo del año anterior \$71.176.1 millones, presentando un crecimiento del 8,70% producto de la colocación de recursos en las diferentes oficinas, la cartera bruta representa el 85,3% respecto al 80,0% del año 2021, de los activos de Servimcoop acorde con la estructura de una entidad que desarrolla la actividad financiera.

Durante la vigencia de 2022 se otorgaron 1.674 operaciones de crédito por un total de \$34.060.3 millones.

A continuación, se presenta el estado de la cartera considerando la modalidad, la garantía, las oficinas, el indicador de calidad y temporalidad, entre otros aspectos:

8.1 Cartera de crédito

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|-----------------------------------|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------|----------------------|--------------|
| | | | | | \$ | % |
| CARTERA DE CREDITO CAPITAL | 77,356,528,001 | % | 71,176,104,993 | % | 6,180,423,008 | 8.7% |
| CREDITOS DE CONSUMO | 45,545,306,710 | 58.9% | 46,398,820,501 | 65.2% | -853,513,791 | -1.8% |
| Garantía Admisible | 15,712,930,959 | 20.3% | 16,715,344,979 | 23.5% | -1,002,414,020 | -6.0% |
| Otras Garantías | 29,832,375,751 | 38.6% | 29,683,475,522 | 41.7% | 148,900,229 | 0.5% |
| CREDITOS MICROCREDITOS | 16,251,062,238 | 21.0% | 13,190,742,820 | 18.5% | 3,060,319,418 | 23.2% |
| Garantía Admisible | 3,949,976,136 | 5.1% | 4,101,876,147 | 5.8% | -151,900,011 | -3.7% |
| Otras Garantías | 12,301,086,102 | 15.9% | 9,088,866,673 | 12.8% | 3,212,219,429 | 35.3% |
| CREDITOS COMERCIALES | 15,560,159,053 | 20.1% | 11,586,541,672 | 16.3% | 3,973,617,381 | 34.3% |
| Garantía Admisible | 13,887,324,098 | 18.0% | 10,800,459,499 | 15.2% | 3,086,864,599 | 28.6% |
| Otras Garantías | 1,672,834,955 | 2.2% | 786,082,173 | 1.1% | 886,752,782 | 112.8% |

(Cifras expresadas en pesos)

Clasificación, Calificación, régimen de los deterioros y el valor de la garantía de la cartera de crédito a diciembre de 2022

Cartera Total bruta 2022: \$77.356.528.001

| CARTERA CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE | | | | |
|---|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| CATEGORIA | CARTERA | PARTICIPACION | VR GARANTIA | PROVISION |
| A | 12,753,679,988 | 16.5% | 35,781,244,116 | 0 |
| B | 985,069,712 | 1.3% | 2,740,279,898 | 0 |
| C | 439,012,493 | 0.6% | 818,565,000 | 599,819 |
| D | 277,995,788 | 0.4% | 776,856,500 | 0 |
| E | 1,257,172,978 | 1.6% | 3,225,505,919 | 367,352,823 |
| Totales | 15,712,930,959 | 20.3% | 43,342,451,433 | 367,952,642 |
| CARTERA CONSUMO OTRAS GARANTIAS | | | | |
| CATEGORIA | CARTERA | PARTICIPACION | VR GARANTIA | PROVISION |
| A | 28,253,873,911 | 36.5% | 0 | 0 |
| B | 426,021,489 | 0.6% | 0 | 42,602,152 |
| C | 129,531,674 | 0.2% | 0 | 25,906,334 |
| D | 84,905,534 | 0.1% | 0 | 42,452,772 |
| E | 938,043,143 | 1.2% | 0 | 938,043,143 |
| Totales | 29,832,375,751 | 38.6% | 0 | 1,049,004,401 |
| MICROCREDITOS EMPRESARIAL GARANTIA ADMISIBLE | | | | |
| CATEGORIA | CARTERA | PARTICIPACION | VR GARANTIA | PROVISION |
| A | 3,299,319,099 | 4.3% | 7,839,237,643 | |
| B | 269,754,573 | 0.3% | 778,366,500 | |
| D | 66,400,100 | 0.1% | 339,177,000 | |
| E | 314,502,364 | 0.4% | 620,918,180 | 65,852,843 |
| Totales | 3,949,976,136 | 5.1% | 9,577,699,323 | 65,852,843 |

| MICROCREDITOS EMPRESARIAL OTRAS GARANTIAS | | | | |
|--|-----------------------|---------------|-----------------------|--------------------|
| CATEGORIA | CARTERA | PARTICIPACION | VR GARANTIA | PROVISION |
| A | 11,818,164,335 | 15.3% | 0 | 354,544,930 |
| B | 130,967,922 | 0.2% | 0 | 29,467,782 |
| C | 81,947,543 | 0.1% | 0 | 40,973,774 |
| D | 48,650,851 | 0.1% | 0 | 48,650,851 |
| E | 221,355,451 | 0.3% | 0 | 221,355,451 |
| Totales | 12,301,086,102 | 15.9% | 0 | 694,992,788 |
| CARTERA COMERCIAL GARANTIA ADMISIBLE | | | | |
| CATEGORIA | CARTERA | PARTICIPACION | VR GARANTIA | PROVISION |
| A | 13,019,486,825 | 16.8% | 27,070,073,408 | 0 |
| B | 243,572,643 | 0.3% | 507,415,500 | 0 |
| C | 295,856,957 | 0.4% | 573,136,000 | 0 |
| E | 328,407,673 | 0.4% | 565,639,500 | 103,920,618 |
| Totales | 13,887,324,098 | 18.0% | 28,716,264,408 | 103,920,618 |
| CARTERA COMERCIAL OTRAS GARANTIAS | | | | |
| CATEGORIA | CARTERA | PARTICIPACION | VR GARANTIA | PROVISION |
| A | 1,473,910,950 | 1.9% | 0 | 0 |
| C | 17,942,483 | 0.0% | 0 | 8,971,242 |
| E | 180,981,522 | 0.2% | 0 | 180,981,522 |
| Totales | 1,672,834,955 | 2.2% | 0 | 189,952,764 |

(Cifras expresadas en pesos)

Cartera Total Bruta 2021: \$71.176.104.993

| CARTERA CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE | | | | |
|---|-----------------------|---------------|-----------------------|----------------------|
| CATEGORIA | CARTERA | PARTICIPACION | VR GARANTIA | PROVISION |
| A | 14,106,962,090 | 19.8% | 38,099,857,375 | 0 |
| B | 392,986,985 | 0.6% | 962,065,687 | 0 |
| C | 533,805,873 | 0.7% | 1,109,911,500 | 2,780,020 |
| D | 134,962,933 | 0.2% | 378,970,000 | 0 |
| E | 1,546,627,098 | 2.2% | 3,808,118,051 | 233,231,163 |
| Totales | 16,715,344,979 | 23.5% | 44,358,922,613 | 236,011,183 |
| CARTERA CONSUMO OTRAS GARANTIAS | | | | |
| CATEGORIA | CARTERA | PARTICIPACION | VR GARANTIA | PROVISION |
| A | 28,078,105,840 | 39.4% | 0 | 0 |
| B | 369,192,000 | 0.5% | 0 | 36,919,203 |
| C | 167,463,371 | 0.2% | 0 | 33,492,677 |
| D | 220,489,961 | 0.3% | 0 | 110,244,993 |
| E | 848,224,350 | 1.2% | 0 | 848,224,350 |
| Totales | 29,683,475,522 | 41.7% | 0 | 1,028,881,223 |
| MICROCREDITOS EMPRESARIAL GARANTIA ADMISIBLE | | | | |
| CATEGORIA | CARTERA | PARTICIPACION | VR GARANTIA | PROVISION |
| A | 3,705,530,414 | 5.2% | 7,532,442,874 | |
| B | 14,938,362 | 0.0% | 133,650,000 | |

| C | 124,809,513 | 0.2% | 461,650,000 | |
|--|-----------------------|---------------|-----------------------|--------------------|
| E | 256,597,858 | 0.4% | 635,076,769 | 25,208,333 |
| Totales | 4,101,876,147 | 5.8% | 8,762,819,643 | 25,208,333 |
| MICROCREDITOS EMPRESARIAL OTRAS GARANTIAS | | | | |
| CATEGORIA | CARTERA | PARTICIPACION | VR GARANTIA | PROVISION |
| A | 8,679,384,792 | 12.2% | 0 | 86,793,846 |
| B | 59,940,609 | 0.1% | 0 | 11,988,123 |
| C | 47,036,758 | 0.1% | 0 | 23,518,380 |
| D | 19,544,630 | 0.0% | 0 | 19,544,630 |
| E | 282,959,884 | 0.4% | 0 | 282,959,884 |
| Totales | 9,088,866,673 | 12.8% | 0 | 424,804,863 |
| CARTERA COMERCIAL GARANTIA ADMISIBLE | | | | |
| CATEGORIA | CARTERA | PARTICIPACION | VR GARANTIA | PROVISION |
| A | 9,579,843,191 | 13.5% | 21,702,087,746 | 0 |
| B | 198,502,913 | 0.3% | 336,700,000 | 0 |
| C | 271,721,713 | 0.4% | 484,137,000 | 23,527,397 |
| E | 750,391,682 | 1.1% | 1,383,769,500 | 0 |
| Totales | 10,800,459,499 | 15.2% | 23,906,694,246 | 23,527,397 |
| CARTERA COMERCIAL OTRAS GARANTIAS | | | | |
| CATEGORIA | CARTERA | PARTICIPACION | VR GARANTIA | PROVISION |
| A | 605,100,651 | 0.9% | 0 | 0 |
| E | 180,981,522 | 0.3% | 0 | 180,981,522 |
| Totales | 786,082,173 | 1.1% | 0 | 180,981,522 |

(Cifras expresadas en pesos)

Cartera por zona geográfica

A continuación, se presenta la cartera de crédito por oficinas, en la cual se evidencia la participación de cada una respecto al total de cartera, así como su evolución de crecimiento en la vigencia concluida:

| Oficina | 2022 | | 2021 | | VARIACION | % |
|-------------|-----------------------|-------|-----------------------|-------|----------------------|-------------|
| | | \$ | | \$ | | |
| | 77,356,528,001 | % | 71,176,104,993 | % | 6,180,423,008 | 8.7% |
| Mogotes | 11,521,449,737 | 14.9% | 10,819,030,636 | 15.2% | 702,419,101 | 6.5% |
| Onzaga | 7,043,273,557 | 9.1% | 6,443,245,594 | 9.1% | 600,027,963 | 9.3% |
| Bucaramanga | 15,091,157,674 | 19.5% | 14,530,892,970 | 20.4% | 560,264,704 | 3.9% |
| San Joaquín | 6,434,962,228 | 8.3% | 6,140,916,447 | 8.6% | 294,045,781 | 4.8% |
| Covarachía | 810,125,682 | 1.0% | 789,448,729 | 1.1% | 20,676,953 | 2.6% |
| Soata | 10,071,185,817 | 13.0% | 8,758,779,965 | 12.3% | 1,312,405,852 | 15.0% |
| San Gil | 15,501,144,403 | 20.0% | 14,331,528,534 | 20.1% | 1,169,615,869 | 8.2% |
| Belén | 10,883,228,903 | 14.2% | 9,362,262,118 | 13.2% | 1,520,966,785 | 16.2% |

(Cifras expresadas en pesos)

Se destaca el crecimiento de las oficinas de Belén, Soata y Onzaga ubicándolas por encima del promedio general.

Indicador de Morosidad mayor a 30 días por oficina, comparativo 2022-2021

| Oficina | Indicador Mora Vigencia 2022 | | | | Indicador Mora Vigencia 2021 | | | |
|-----------------------|------------------------------|----------------------|-----------------------|--------------|------------------------------|----------------------|-----------------------|--------------|
| | 0-30 Días | > 30 Días | Total | Indicador | 0-30 Días | > 30 Días | Total | Indicador |
| Mogotes | 11,092,717,972 | 428,731,765 | 11,521,449,737 | 3.72% | 10,353,903,478 | 465,127,158 | 10,819,030,636 | 4.30% |
| Onzaga | 7,019,222,973 | 24,050,584 | 7,043,273,557 | 0.34% | 6,431,664,517 | 11,581,077 | 6,443,245,594 | 0.18% |
| Bucaramanga | 13,846,063,973 | 1,245,093,701 | 15,091,157,674 | 8.25% | 13,361,134,852 | 1,169,758,118 | 14,530,892,970 | 8.05% |
| San Joaquín | 6,355,961,045 | 79,001,183 | 6,434,962,228 | 1.23% | 6,034,485,029 | 106,431,418 | 6,140,916,447 | 1.73% |
| Covarachía | 719,050,175 | 91,075,507 | 810,125,682 | 11.24% | 682,965,752 | 106,482,977 | 789,448,729 | 13.49% |
| Soata | 9,714,657,514 | 356,528,303 | 10,071,185,817 | 3.54% | 8,455,813,949 | 302,966,016 | 8,758,779,965 | 3.46% |
| San Gil | 14,675,313,568 | 825,830,835 | 15,501,144,403 | 5.33% | 13,415,679,145 | 915,849,389 | 14,331,528,534 | 6.39% |
| Belén | 10,367,690,280 | 515,538,623 | 10,883,228,903 | 4.74% | 8,744,441,820 | 617,820,298 | 9,362,262,118 | 6.60% |
| Total, General | 73,790,677,500 | 3,565,850,501 | 77,356,528,001 | 4.61% | 67,480,088,542 | 3,696,016,451 | 71,176,104,993 | 5.19% |

(Cifras expresadas en pesos)

El cuadro anterior muestra un mejoramiento en la cartera incumplida mayor a 30 días ubicándose en el 4.61% frente al 5.19% de diciembre de 2021. La administración continúa evaluando y aplicando los correctivos necesarios para mejorar este indicador mediante un seguimiento permanente a los pagos y aplicación de las políticas y directrices acertadas en el proceso de otorgamiento y seguimiento a la actividad procesal, con el propósito de agilizar el proceso de recaudo.

Indicador Calidad de la Cartera por oficina, comparativo 2022-2021

A continuación, la cartera por calidad para 2022 y 2021, respectivamente.

| OFICINA | A | B | C | D | E | Total, General 2022 | Indicador 2022 | |
|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|----------------|--------|
| Mogotes | 10,730,779,366 | 187,540,397 | 134,916,980 | 22,961,812 | 445,251,182 | 11,521,449,737 | 6.86% | |
| Onzaga | 7,004,408,024 | 4,824,166 | 18,171,015 | 0 | 15,870,352 | 7,043,273,557 | 0.55% | |
| Bucaramanga | 12,982,293,649 | 491,805,124 | 134,948,064 | 183,046,152 | 1,299,064,685 | 15,091,157,674 | 13.97% | |
| San Joaquín | 6,053,113,518 | 254,835,546 | 13,370,501 | 0 | 113,642,663 | 6,434,962,228 | 5.93% | |
| Covarachía | 690,787,980 | 1,488,786 | | 0 | 7,500,000 | 110,348,916 | 810,125,682 | 14.73% |
| Soata | 9,432,581,443 | 252,262,299 | 51,837,996 | 18,891,702 | 315,612,377 | 10,071,185,817 | 6.34% | |
| San Gil | 13,585,915,497 | 714,911,451 | 344,554,520 | 224,565,304 | 631,197,631 | 15,501,144,403 | 12.36% | |
| Belén | 10,138,555,631 | 147,718,570 | 266,492,096 | 20,987,303 | 309,475,325 | 10,883,228,903 | 6.84% | |
| Total, General | 70,618,435,108 | 2,055,386,339 | 964,291,150 | 477,952,273 | 3,240,463,131 | 77,356,528,001 | 8.71% | |
| Participación | 91.29% | 2.66% | 1.25% | 0.61% | 4.19% | | 100% | |

(Cifras expresadas en pesos)

| OFICINA | A | B | C | D | E | Total, General 2021 | Indicador 2021 |
|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|----------------|
| Mogotes | 10,012,230,216 | 129,512,721 | 487,522,998 | 9,129,340 | 180,635,361 | 10,819,030,636 | 7.46% |
| Onzaga | 6,378,102,252 | 37,005,265 | 1,709,513 | 13,857,000 | 12,571,564 | 6,443,245,594 | 1.01% |
| Bucaramanga | 12,577,854,231 | 215,965,198 | 170,839,984 | 179,827,544 | 1,386,406,013 | 14,530,892,970 | 13.44% |
| San Joaquín | 5,963,339,566 | 34,365,538 | 55,840,591 | 9,596,210 | 77,774,542 | 6,140,916,447 | 2.89% |
| Covarachia | 649,769,918 | 2,553,676 | 5,000,000 | 19,792,158 | 112,332,977 | 789,448,729 | 17.69% |
| Soata | 8,124,685,549 | 10,400,427 | 162,336,205 | 42,939,495 | 418,418,289 | 8,758,779,965 | 7.24% |
| San Gil | 12,910,921,513 | 351,102,595 | 177,783,698 | 76,528,225 | 815,192,503 | 14,331,528,534 | 9.91% |
| Belén | 8,138,023,733 | 254,655,449 | 83,804,239 | 23,327,552 | 862,451,145 | 9,362,262,118 | 13.08% |
| Total, General | 64,754,926,978 | 1,035,560,869 | 1,144,837,228 | 374,997,524 | 3,865,782,394 | 71,176,104,993 | 9.02% |
| Participación | 90.98% | 1.45% | 1.61% | 0.53% | 5.43% | 100% | |

(Cifras expresadas en pesos)

Lo anterior explica que este indicador alcanza el 8.71% respecto al 9.02% de 2021, superior al indicador de la cartera en mora 4,61% respecto al año anterior que alcanzó el 5.19%, en razón a que este indicador incluye otros escenarios de riesgo adicionales a la temporalidad como la cartera reestructurada y la recalificada por alineamiento o disposición del Comité de Riesgo encargado de la evaluación y calificación de cartera.

Este indicador es comparable con el promedio del sector de las cooperativas de ahorro y crédito que se sitúa en el **6.77%** (fuente: Superintendencia de la Economía Solidaria disponible a **octubre de 2022**), que muestra un alejamiento de más de dos (2), que exige un esfuerzo importante de Servimcoop para ubicar el indicador de calidad dentro del estándar.

Evaluación de la cartera de crédito

En atención a las disposiciones emanadas del Supervisor se realizó la evaluación a la totalidad de la cartera de crédito en los meses de mayo y noviembre de 2022, cuyos resultados se reflejan en los estados financieros de la entidad de junio y diciembre del mismo año, en la cual se aplicaron los criterios de actualización de información, capacidad de pago, solvencia económica, garantía, promedio de mora de los últimos doce (12) meses tomando como referencia los archivos Sicses de la cartera transmitidos a la Superintendencia, información proveniente de las centrales de riesgos, evolución de los sectores económicos, porcentaje de recaudo del crédito, aplicación de alivios a deudores. Para las dos evaluaciones de cartera de 2022 se contrató el proceso especial de cartera de Centrales de riesgos.

Como producto de la evaluación se presentó la siguiente situación, teniendo en cuenta los saldos a noviembre de 2022, que corresponde al corte de la segunda evaluación que impactaron los estados financieros del cierre del ejercicio:

| Agencia | Aprobo | Recalificar | Total general |
|----------------------|-------------|-------------|---------------|
| Mogotes | 806 | 39 | 845 |
| Onzaga | 480 | 5 | 485 |
| San Joaqquin | 376 | 18 | 394 |
| Bucaramanga | 907 | 83 | 990 |
| Covarachía | 89 | 20 | 109 |
| Soata | 516 | 31 | 547 |
| Sangil | 696 | 71 | 767 |
| Belén | 487 | 36 | 523 |
| Total general | 4357 | 303 | 4660 |

De esta información se puede inferir que en promedio se encuentran, cerca del 6.5% de las obligaciones sujetas a recalificación, dado que no aprobaron los requisitos establecidos por esta cooperativa para la evaluación de cartera

| Calificación | A | B | C | D | E | Total general |
|----------------------|-------------|-----------|-----------|-----------|------------|---------------|
| A | 4186 | 17 | | | | 4203 |
| B | 31 | 52 | 18 | | | 101 |
| C | | 12 | 20 | 24 | | 56 |
| D | | | 10 | 6 | 34 | 50 |
| E | | | | 7 | 243 | 250 |
| Total general | 4217 | 81 | 48 | 37 | 277 | 4660 |

La evaluación estima un total de 93 asociados que fueron deteriorados de manera negativa mientras, 58 asociados mejoraron sus calificaciones de riesgos en comparación de los lineamientos expuestos al inicio al presente documento.

Indicando de esta manera un reconocimiento de un riesgo general de 8.67% en comparación del 8.47% correspondiente al mes anterior. Lo que indica un crecimiento del 0.21% de la base general de riesgo con un impacto sobre las provisiones de \$40.147.607

La entidad registra un total de cartera de \$3.172.3 millones que corresponde a la diferencia entre la cartera calificada en categorías B, C, D y E por \$6.738.1 millones y la cartera vencida por \$3.565.8 millones. Este saldo corresponde al producto de la calificación de algunos deudores que pese al pago normal de las cuotas se les aplica categoría de mayor riesgo a “A”, de igual manera incide la aplicación del proceso de alineamiento de categorías para créditos de un solo deudor.

Producto de la evaluación de la cartera al cierre del ejercicio la relación entre los indicadores de calidad y el indicador de mora mayor de 30 días se sitúa en el 1,89%

Las recalificaciones de los deudores se marcan en el aplicativo de Linix, con el propósito de mantener las categorías hasta una nueva evaluación, que para la vigencia de 2023 se realizará en el mes de mayo y noviembre, con el propósito de reflejar la real situación de la cartera en los cortes de junio y diciembre.

Cartera Reestructurada

Durante la vigencia Servimcoop no realizó procesos de reestructuraciones. Esta cartera mantiene en buena parte la categoría que registraba al momento de la contabilización. Se evidencian veinticinco (25) operaciones de monto inicial \$300.1, con un saldo de \$219.9 millones y deterioro por \$67.4 millones, para una cobertura del 30,7% para toda la cartera.

Se precisa que la cobertura es menor dado que se registran obligaciones respaldadas con garantía admisible con cobertura, que no exigen deterioros adicionales en razón a lo expresado en la Circular Básica Contable y Financiera en lo referente al efecto de las garantías.

A continuación, se presenta el resumen de las obligaciones reestructuradas por su nivel de mora, modalidad de crédito y calidad por tipo de garantía y oficina para el cierre de 2022.

| Oficina | No obligaciones | Valor inicial | 0-30 días | > 30 días | Total | Indicador |
|-------------|-----------------|---------------|-------------|-------------|-------------|-----------|
| Mogotes | 2 | 21,500,000 | 11,064,872 | | 11,064,872 | 0.00% |
| Bucaramanga | 3 | 18,665,000 | 5,219,212 | 1,081,728 | 6,300,940 | 17.17% |
| Covarachía | 1 | 1,600,000 | - | 1,600,000 | 1,600,000 | 100.00% |
| Soatá | 3 | 101,400,000 | 74,858,831 | 2,486,673 | 77,345,504 | 3.22% |
| San Gil | 7 | 138,450,000 | 12,309,683 | 96,877,812 | 109,187,495 | 88.73% |
| Belén | 3 | 18,450,000 | 13,288,176 | 1,120,774 | 14,408,950 | 7.78% |
| Total | 25 | 300,065,000 | 116,740,774 | 103,166,987 | 219,907,761 | 46.91% |

(Cifras expresadas en pesos)

| Modalidad crédito | Capital | Intereses | Otros | Valor garantía | Deterioro Capital | Deterioro Interés |
|-------------------|--------------------|------------------|----------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| Consumo | 205,019,585 | 3,719,465 | 455,074 | 461,038,000 | 52,538,995 | 3,719,465 |
| Microcrédito | 14,888,176 | - | 160,800 | - | 14,888,176 | - |
| Total, general | 219,907,761 | 3,719,465 | 615,874 | 461,038,000 | 67,427,171 | 3,719,465 |

(Cifras expresadas en pesos)

| Tipo Garantía | Concepto | Categoría | | Total, General |
|----------------------------|-----------|-----------|--------------------|--------------------|
| | | E | | |
| Admisible | Saldo | | 156,926,924 | 156,926,924 |
| | Deterioro | | 4,446,334 | 4,446,334 |
| Personal | Saldo | | 62,980,837 | 161,373,258 |
| | Deterioro | | 62,980,837 | 62,980,837 |
| Total, capital | | | 219,907,761 | 219,907,761 |
| Total, Deterioro | | | 67,427,171 | 67,427,171 |
| Cobertura Deterioro | | | 30.7% | 30.7% |

(Cifras expresadas en pesos)

Por nivel de riesgo esta cartera se encuentra calificada en su totalidad en la categoría E, se aprecia un deterioro importante en este tipo de cartera, por esta razón se viene aplicando la gestión de cobranza reglamentada, lo que ha obligado a iniciar o continuar cobros jurídicos

sobre algunos créditos. La cartera reestructurada se encuentra calificada en el mayor nivel de exposición al riesgo.

Castigo de Cartera

Durante la vigencia de 2022, Servimcoop no realizó proceso de castigo de cartera, sin embargo, durante el 2022 se recibieron pagos por valor de \$91.8 millones, producto de la gestión continua de la cobranza de estos activos, cerrando con un saldo de \$1.321.4 millones.

| Tipo | Saldo Castigos 2021 | Castigos 2022 | Recuperaciones Ingresos 2022 | Condonaciones | Saldo Dic.2022 |
|--------------|----------------------|---------------|------------------------------|---------------|----------------------|
| Capital | 1,413,205,980 | - | 91,782,931 | - | 1,321,423,049 |
| Total | 1,413,205,980 | - | 91,782,931 | - | 1,321,423,049 |

(Cifras expresadas en pesos)

Créditos a cargo de deudores insolventes

Al cierre de la vigencia Servimcoop registra un total de cuatro (4) asociados que se acogieron a las normas legales de insolvencia cuyo saldo de capital alcanza los \$342.1 millones, dentro de esta cartera se registra una obligación castigada. La administración ha venido atendiendo el procedimiento que se aplica en este tipo de eventos, precisando que durante que el 2022 no se recibieron pagos o abonos a los créditos, que se resumen así:

| Identificación | Pagare | Fecha Desembolso | Fecha Vencimiento | Días Mora | Valor Inicial | Saldo Dic 2022 |
|----------------|----------------|------------------|-------------------|-----------|---------------|----------------|
| 91256629 | 10 18114005102 | 28/06/2018 | 5/02/2023 | 715 | 4,619,840 | 4,619,840 |
| 91256629 | 10 18114005055 | 31/05/2018 | 23/06/2025 | 727 | 148,000,000 | 120,357,673 |
| 1098712462 | 10 18114005116 | 5/07/2018 | 5/08/2023 | 745 | 4,521,779 | 4,521,779 |
| 1098712462 | 10 18114005183 | 14/08/2018 | 14/02/2024 | 675 | 48,000,000 | 37,217,037 |
| 1100973321 | 10 18118003904 | 31/07/2018 | 1/08/2028 | 1079 | 180,000,000 | 168,724,715 |
| 5689938 | 10 16111004106 | 27/11/2016 | 30/11/2021 | 405 | 20,000,000 | 6,642,264 |

(Cifras expresadas en pesos)

Otros aspectos relativos a Cartera de Crédito

Crédito promedio y participación de la cartera por modalidad, comparativo 2022-2021.

| Modalidad | Vigencia 2022 | | | | Vigencia 2021 | | | |
|---------------------|-----------------------|--------------|-------------------|-------------|-----------------------|--------------|-------------------|-------------|
| | Saldo | No Créditos | Crédito Promedio. | % | Saldo | No Créditos | Crédito Promedio | % |
| Comercial | 15,560,159,053 | 140 | 111,143,993 | 20.1% | 11,586,541,672 | 101 | 114,718,234 | 16.28% |
| Consumo | 45,545,306,710 | 3,983 | 11,434,925 | 58.9% | 46,398,820,501 | 4,341 | 10,688,510 | 65.19% |
| Microcrédito | 16,251,062,238 | 1,238 | 13,126,868 | 21.0% | 13,190,742,820 | 1,100 | 11,991,584 | 18.53% |
| Total, Gral. | 77,356,528,001 | 5,361 | 14,429,496 | 100% | 71,176,104,993 | 5,542 | 12,843,036 | 100% |

(Cifras expresadas en pesos)

La mayor participación de la cartera se concentra en la modalidad de consumo, sin embargo, se evidencia que la cartera comercial y microcrédito se viene potenciando en la entidad lo que genera una mayor participación dentro del total de la cartera.

La cartera de Servimcoop está distribuida por modalidad: Consumo 58.9%, Microcrédito 21.0% y Comercial 20.1%. Manteniendo el mismo orden de modalidades se registran los siguientes indicadores de vencimiento mayor a 30 días: 5.14%, 3.63% y 4,08%.

Cartera por tipo de amortización 2022-2021

| Tip. Amortización | Vigencia 2022 | | | | Vigencia 2021 | | | |
|-------------------|-----------------------|--------------|------------------|--------------------------|-----------------------|--------------|------------------|--------------------------|
| | Saldo | No. Créditos | Participación \$ | Participación # Créditos | Saldo | No. Créditos | Participación \$ | Participación # Créditos |
| Mensual | 72,507,955,542 | 4,799 | 94% | 90% | 66,550,777,956 | 4,895 | 94% | 88% |
| Bimestral | - | - | 0% | 0% | 6,000,000 | 1 | 0% | 0% |
| Trimestral | 515,468,877 | 86 | 1% | 2% | 513,871,921 | 108 | 1% | 2% |
| Semestral | 4,208,603,582 | 471 | 5% | 9% | 4,067,023,008 | 533 | 6% | 10% |
| Anual | 124,500,000 | 5 | 0% | 0% | 38,432,108 | 5 | 0% | 0% |
| Total | 77,356,528,001 | 5,361 | 100% | 100% | 71,176,104,993 | 5,542 | 100% | 100% |

(Cifras expresadas en pesos)

Se mantiene la dinámica de amortización mensual con un 94% generando una constante rotación de los recursos, indispensables para mantener un flujo de caja adecuado.

Cartera por tipo de garantía 2022-2021

| Tipo Garantía | Vigencia 2022 | | | | Vigencia 2021 | | | |
|---------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------|
| | 0-30 días | > 30 días | Total, general | Indicador Mora | 0-30 días | > 30 días | Total, general | Indicador Mora |
| Admisible | 31,601,636,628 | 1,948,594,565 | 33,550,231,193 | 5.8% | 29,348,360,940 | 2,269,319,685 | 31,617,680,625 | 7.18% |
| Otras | 42,189,040,872 | 1,617,255,936 | 43,806,296,808 | 3.7% | 38,131,727,602 | 1,426,696,766 | 39,558,424,368 | 3.61% |
| Total, Gral. | 73,790,677,500 | 3,565,850,501 | 77,356,528,001 | 4.61% | 67,480,088,542 | 3,696,016,451 | 71,176,104,993 | 5.19% |

(Cifras expresadas en pesos)

Se evidencia un deterioro importante en la cartera protegida con garantía admisible, lo que afecta finalmente el nivel de cobertura de la cartera, teniendo en cuenta que la garantía admisible (hipotecaria en su mayoría) tiene un nivel de deterioros diferente al aplicado a la cartera con garantía personal, sin embargo, se precisa que esta situación puede de forma considerable afectar las deterioros aplicando el modelo de referencia de pérdida esperada, en razón al cambio sustancial en la aplicación del deterioro.

Tasa de interés promedio ponderado por modalidad y plazo promedio de la cartera 2022-2021.

A continuación, se pormenorizan las tasas de interés promedio ponderado efectiva anual para las dos vigencias por modalidad de crédito:

| Tip. Clasificación | Vigencia 2022 | | Vigencia 2021 | |
|---------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|--------------------|
| | Saldo | Tasa promedio E.A | Tasa promedio E.A | Tasa Promedio. E.A |
| Comercial | 15,560,159,053 | 14.1% | 11,586,541,672 | 14.0% |
| Consumo | 45,545,306,710 | 14.8% | 46,398,820,501 | 15.0% |
| Microcrédito | 16,251,062,238 | 14.0% | 13,190,742,820 | 14.9% |
| Total, Gral. | 77,356,528,001 | 14.50% | 71,176,104,993 | 14.83% |

(Cifras expresadas en pesos)

Durante el primer semestre de 2022 las tasas aplicadas a los desembolsos fueron menores teniendo en cuenta el exceso que se tenía en el efectivo y equivalente del efectivo, pero dada la fuerte competencia de tasas en la vigencia de 2022 estas fueron reevaluadas periódicamente por parte del Consejo de Administración, a fin de mantener un margen de intermediación acorde a la situación económica lo que al cierre del ejercicio refleja una tasa promedio del 14,50% en 2022 y del 14,83% para el 2021.

De igual forma, en atención a las condiciones que ofrece el mercado el plazo promedio ponderado de la cartera al cierre del ejercicio económico es de 6,60 años.

Otras características de la cartera de crédito

- Los deudores están amparados por la póliza de seguros vida deudores contratada con Seguros la Equidad, que los protege de los riesgos de incapacidad total y permanente, así como muerte. Los asociados que registran edad superior a 75 años al momento de contratar el crédito registran cobertura con una prima mayor. Los deudores que registran 85 años o más al momento de contratar la deuda no tiene cobertura de seguros.
- Los títulos valores que respaldan la cartera de crédito que reposan en la caja fuerte están diligenciados en su totalidad, excepto los títulos valores que respaldan los créditos de cupos de crédito Serviroativo, los cuales se suscriben en blanco con la correspondiente carta de instrucciones para su diligenciamiento.
- Ninguno de los pagarés suscritos a favor de Servimcoop registra limitantes o restricciones de uso, es decir, son de propiedad de la entidad y no se han entregado en calidad de garantía de créditos otorgados por entidades financieras.

8.2 Intereses de Créditos

Corresponde a los intereses causados sobre cada una de las modalidades de crédito, presentando un incremento del 1.7% en relación con el año anterior, dado por el mismo aumento en la colocación.

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|---------------------------|-------------|-------|-------------|-------|------------|-------|
| | | | | | \$ | % |
| INTERESES DE CREDITOS | 864,039,775 | % | 849,469,004 | % | 14,570,771 | 1.7% |
| INTERESES CONSUMO | 436,183,344 | 50.5% | 444,384,437 | 52.3% | -8,201,093 | -1.8% |
| Intereses de Consumo | 436,183,344 | 50.5% | 444,384,437 | 52.3% | -8,201,093 | -1.8% |
| INTERESES MICROCREDITOS | 223,998,179 | 25.9% | 231,924,622 | 27.3% | -7,926,443 | -3.4% |
| Intereses de Microcrédito | 223,998,179 | 25.9% | 231,924,622 | 27.3% | -7,926,443 | -3.4% |
| INTERESES COMERCIALES | 203,858,252 | 23.6% | 173,159,945 | 20.4% | 30,698,307 | 17.7% |
| Intereses Comerciales | 203,858,252 | 23.6% | 173,159,945 | 20.4% | 30,698,307 | 17.7% |

(Cifras expresadas en pesos)

De igual manera los intereses registrados por cuentas por cobrar Covid19 presentaron una disminución del 44.0% en relación con el año anterior, se evidencia un reintegro de estos recursos en el 77% del valor otorgado inicialmente.

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|--|-------------|-------|-------------|-------|--------------|--------|
| | | | | | \$ | % |
| INTERESES DE CREDITOS CON PERIODO DE GRACIA | 152,419,828 | % | 272,374,206 | % | -119,954,378 | -44.0% |
| INTERESES CONSUMO PERIODO DE GRACIA COVI19 | 83,539,861 | 54.8% | 161,957,824 | 59.5% | -78,417,963 | -48.4% |
| Intereses periodo de gracia consumo | 83,539,861 | 54.8% | 161,957,824 | 59.5% | -78,417,963 | -48.4% |
| INTERESES MICROCRETIO PERIODO DE GRACIA COVI19 | 32,064,933 | 21.0% | 54,444,121 | 20.0% | -22,379,188 | -41.1% |
| Intereses periodo de gracia Microcrédito | 32,064,933 | 21.0% | 54,444,121 | 20.0% | -22,379,188 | -41.1% |
| INTERESES COMERCIAL PERIODO DE GRACIA COVI19 | 36,815,034 | 24.2% | 55,972,261 | 20.5% | -19,157,227 | -34.2% |
| Intereses periodo de gracia Comercial | 36,815,034 | 24.2% | 55,972,261 | 20.5% | -19,157,227 | -34.2% |

(Cifras expresadas en pesos)

| Clasificación | Cuentas por Cobrar Covid19 | % Recuperación | Recaudos | Saldo | Deterioro |
|------------------|----------------------------|----------------|-------------|-------------|-------------|
| Comercial | 95,045,091 | 61% | 58,230,057 | 36,815,034 | 36,815,034 |
| Consumo | 464,419,098 | 82% | 380,879,237 | 83,539,861 | 83,539,861 |
| Microempresarial | 113,335,195 | 72% | 81,270,262 | 32,064,933 | 32,064,933 |
| Total | 672,799,384 | 77% | 520,379,556 | 152,419,828 | 152,419,828 |

(Cifras expresadas en pesos)

8.3 Pago por cuenta Asociados

Relaciona el valor registrado por pólizas de incendio sobre créditos respaldados con hipoteca y otros conceptos diferentes a capital e interés por judicialización de obligaciones. Los cuales son cobrados en la siguiente cuota del crédito o en la recuperación del crédito.

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|---------------------------|------------|-------|------------|-------|-----------|-------|
| | | | | | \$ | % |
| PAGO CUENTA ASOCIADOS | 26,612,414 | % | 23,494,959 | % | 3,117,455 | 13.3% |
| CONSUMO | 20,947,662 | 78.7% | 17,402,240 | 74.1% | 3,545,422 | 20.4% |
| Pago por cuenta Asociados | 20,947,662 | 78.7% | 17,402,240 | 74.1% | 3,545,422 | 20.4% |
| MICROCREEDITO | 5,664,752 | 21.3% | 6,092,719 | 25.9% | -427,967 | -7.0% |
| Pago por cuenta Asociados | 5,664,752 | 21.3% | 6,092,719 | 25.9% | -427,967 | -7.0% |

(Cifras expresadas en pesos)

8.4 Deterioro

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | % |
|---|----------------|-------|----------------|-------|--------------|--------|
| | | | | | \$ | |
| DETERIORO | -5,152,190,529 | | -4,547,673,292 | | -604,517,237 | 13.3% |
| DETERIORO CARTERA DE CREDITO | -4,792,371,897 | 93.0% | -4,054,697,671 | 89.2% | -737,674,226 | 18.2% |
| Créditos de Consumo | -1,416,957,043 | 27.5% | -1,264,892,406 | 27.8% | -152,064,637 | 12.0% |
| Créditos Empresarial | -760,845,631 | 14.8% | -450,013,196 | 9.9% | -310,832,435 | 69.1% |
| Créditos Comercial | -293,873,382 | 5.7% | -204,508,919 | 4.5% | -89,364,463 | 43.7% |
| Deterioro General | -2,320,695,841 | 45.0% | -2,135,283,150 | 47.0% | -185,412,691 | 8.7% |
| DETERIORO INTERESES CARTERA | -335,005,524 | 6.5% | -469,788,141 | 10.3% | 134,782,617 | -28.7% |
| Deterioro Intereses de Consumo | -102,669,874 | 2.0% | -91,569,470 | 2.0% | -11,100,404 | 12.1% |
| Deterioro Intereses de Microcrédito | -29,029,171 | 0.6% | -37,816,727 | 0.8% | 8,787,556 | -23.2% |
| Deterioro Intereses de Comercial | -50,886,651 | 1.0% | -68,027,738 | 1.5% | 17,141,087 | -25.2% |
| Deterioro Intereses Periodo Gracia Consumo | -83,539,861 | 1.6% | -161,957,824 | 3.6% | 78,417,963 | -48.4% |
| Deterioro Intereses Periodo Gracia Microcrédito | -32,064,933 | 0.6% | -54,444,121 | 1.2% | 22,379,188 | -41.1% |
| Deterioro Intereses Periodo Gracia Comercial | -36,815,034 | 0.7% | -55,972,261 | 1.2% | 19,157,227 | -34.2% |
| DETERIORO PAGO CUENTA ASOCIADOS | -24,813,108 | 0.5% | -23,187,480 | 0.5% | -1,625,628 | 7.0% |
| Créditos Consumo | -19,148,356 | 0.4% | -17,094,761 | 0.4% | -2,053,595 | 12.0% |
| Créditos Empresarial | -5,664,752 | 0.1% | -6,092,719 | 0.1% | 427,967 | -7.0% |

(Cifras expresadas en pesos)

Para efectos del cálculo de los deterioros individuales de cartera, Servimcoop no considera los aportes sociales como garantía admisible.

El deterioro general para la cartera de crédito asciende a la suma de \$2.320.7 millones con un incremento del 8.7% con relación al periodo del año anterior, producto del crecimiento de la cartera total: El deterioro general representa el 3.0% de la cartera total de la Entidad, porcentaje ajustado a los límites establecidos por la Superintendencia de la economía solidaria que oscilan entre un mínimo del 1% y un máximo del 5%.

La cartera calificada en nivel de riesgo B, C, D y E a diciembre de 2022 asciende a la suma de \$6.738.09 millones con un nivel de cobertura del 71.12%, considerando para el cálculo los deterioros individuales y general.

Por su parte la cartera vencida superior a 30 días suma \$3.565.9 millones con una cobertura del 134.4% teniendo en cuenta el deterioro individual y general para un total de \$4.792.4 millones.

Con la entrada en vigor el sistema SARC se efectuó deterioro para la cartera de microcrédito garantía personal categoría A el 3% y continuará con el cronograma establecido por el Supervisor hasta alcanzar el 4% en enero del 2023.

A continuación, presentamos la armonía de los deterioros de Cartera, Intereses y Cuentas por cobrar.

| Armonía Deterioro Capital | Cartera Consumo | Cartera Microcrédito Empresarial | Cartera Comercial | Total |
|---|--------------------------------------|---|-------------------------|----------------------|
| Saldo Deterioro Capital a Dic 2021 | 1,264,892,406 | 450,013,196 | 204,508,919 | 1,919,414,521 |
| Gasto Deterioro 2022 (+) | 519,252,210 | 480,864,640 | 112,891,860 | 1,113,008,710 |
| Recuperaciones Deterioro 2022 (-) | 367,187,573 | 170,032,205 | 23,527,397 | 560,747,175 |
| Menos Castigos 2022 | - | - | - | - |
| Total, Deterioro Capital a Dic 2022 | 1,416,957,043 | 760,845,631 | 293,873,382 | 2,471,676,056 |
| Armonía Deterioro Intereses | Intereses Consumo | Intereses Microcrédito Empresarial | Intereses Comercial | Total |
| Saldo Deterioro Intereses a Dic 2021 | 253,527,294 | 92,260,848 | 123,999,999 | 469,788,141 |
| Gasto Deterioro 2022 (+) | 45,202,264 | 8,756,453 | 7,613,290 | 61,572,007 |
| Recuperaciones Deterioro 2022 (-) | 112,519,823 | 39,923,197 | 43,911,604 | 196,354,624 |
| Menos Castigos 2022 | - | - | - | - |
| Total, Deterioro Intereses a Dic 2022 | 186,209,735 | 61,094,104 | 87,701,685 | 335,005,524 |
| Armonía Deterioro Cuentas por Cobrar Asociados | Cuentas por Cobrar Asociados Consumo | Cuentas por cobrar Asociados Microcrédito Empresarial | CXC Asociados Comercial | Total |
| Saldo Deterioro CXC Asociados a Dic 2021 | 17,094,761 | 6,092,719 | - | 23,187,480 |
| Gasto Deterioro 2022 (+) | 6,682,395 | 462,350 | - | 7,144,745 |
| Recuperaciones Deterioro 2022 (-) | 4,628,800 | 890,317 | - | 5,519,117 |
| Menos Castigos 2022 | - | - | - | - |
| Total, Deterioro Cuentas por cobrar Asociados a Dic 2022 | 19,148,356 | 5,664,752 | - | 24,813,108 |

(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 9 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

El siguiente cuadro detalla las cuentas por cobrar.

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|---------------------------------|--------------------|--------------|--------------------|--------------|-------------------|---------------|
| | \$ | % | \$ | % | \$ | % |
| CUENTAS POR COBRAR | 189,729,333 | % | 144,272,214 | % | 45,457,119 | 31.5% |
| ANTICIPOS DE IMPUESTOS | 49,000 | 0.1% | 256,000 | 0.2% | -207,000 | -80.9% |
| Anticipo de impuestos | 49,000 | 0.1% | 256,000 | 0.2% | -207,000 | -80.9% |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 104,943,662 | 55.3% | 55,838,440 | 38.7% | 49,105,222 | 87.9% |
| Otras cuentas por cobrar | 18,519 | 0.0% | 7,081,090 | 4.9% | -7,062,571 | -99.7% |
| Convenio Cajasan | 17,185,143 | 9.1% | 8,797,350 | 6.1% | 8,387,793 | 95.3% |
| Compensación Cajero Automático | 87,740,000 | 46.2% | 39,960,000 | 27.7% | 47,780,000 | 119.6% |
| OTROS | 84,861,375 | 44.7% | 88,177,774 | 61.1% | -3,316,399 | -3.8% |
| Seguro Deudores | 83,151,585 | 43.8% | 72,907,409 | 50.5% | 10,244,176 | 14.1% |
| Cuentas por cobrar Cupo crédito | 1,399,710 | 0.7% | 10,844,620 | 7.5% | -9,444,910 | -87.1% |

| | | | | | | |
|---------------------------------------|-----------------|--------------|-----------|-------------|-----------------|---------------|
| Otros costos Tarjeta Debito | 310,080 | 0.2% | 4,425,745 | 3.1% | -4,115,665 | -93.0% |
| DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR | -124,704 | -0.1% | 0 | 0.0% | -124,704 | 100.0% |
| Comisión y cuotas de manejo | -124,704 | -0.1% | 0 | 0.0% | -124,704 | 100.0% |

(Cifras expresadas en pesos)

Este rubro presentó una variación del 31.5% frente al año anterior, las partidas de mayor participación corresponden a seguro vida deudores por \$83.2 millones valor causado sobre la cartera de crédito que es cancelado con la cuota y posteriormente pagado a la aseguradora con la cual se tiene suscrita la póliza, y compensación de los cajeros automáticos por \$87.7 millones saldos reintegrado diariamente por la entidad compensadora Banco Cooperativo Coopcentral.

NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las perdidas por deterioro, en caso de que existan. Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con sedes de atención al público y oficinas, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.

A 31 de diciembre de 2022, la cuenta Propiedad, Planta y Equipo está conformada por los siguientes conceptos:

| CUENTA | COSTO HISTORICO 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|-----------------------------------|----------------------|-------|----------------------|-------|--------------------|--------------|
| | | % | | % | \$ | % |
| | 2,975,540,598 | | 2,327,482,486 | | 648.058.112 | 27.8% |
| Terrenos | 210,330,000 | 7.1% | 210,330,000 | 9.0% | 0 | 0.0% |
| Edificaciones | 746,132,000 | 25.1% | 746,132,000 | 32.1% | 0 | 0.0% |
| Muebles y Equipos de Oficina | 603,073,786 | 20.3% | 554,843,519 | 23.8% | 48,230,267 | 8.7% |
| Equipos de Cómputo y Comunicación | 523,714,408 | 17.6% | 473,355,363 | 20.3% | 50,359,045 | 10.6% |
| Maquinaria y Equipo | 82,821,604 | 2.8% | 82,821,604 | 3.6% | 0 | 0.0% |
| Bienes de Fondos Sociales | 140,000,000 | 4.7% | 140,000,000 | 6.0% | 0 | 0.0% |
| Bien Recibido Dación de Pago | 669,468,800 | 22.5% | 120,000,000 | 5.2% | 549,468.000 | 457.9% |

(Cifras expresadas en pesos)

| Saldo/Mvto | Terrenos | Edificios | Muebles y Equipos de Oficina | Equipos de Cómputo y Comunicación | Maquinaria y Equipos | Bienes Fondos Sociales | Total |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|------------------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| Saldo Inicial Ene. 2021 | 210,330,000 | 693,310,188 | 89,462,347 | 192,869,888 | 32,100,506 | 127,997,360 | 1,346,070,289 |
| Adiciones (+) | - | - | 3,359,998 | 34,820,629 | - | - | 38,180,627 |
| Dados de Baja (-) | - | - | - | 14,494,133 | - | - | 14,494,133 |
| Depreciaciones (-) | - | 8,808,106 | 32,099,780 | 24,407,500 | 8,282,824 | 2,000,880 | 75,599,090 |
| Total, Dic 2021 | 210,330,000 | 684,502,082 | 60,722,565 | 188,788,884 | 23,817,682 | 125,996,480 | 1,294,157,693 |
| Adiciones (+) | - | - | 58,306,138 | 86,480,000 | - | - | 144,786,138 |
| Dados de Baja (-) | - | - | 10,075,871 | 36,120,955 | - | - | 46,196,826 |

| | | | | | | | |
|--------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|----------------------|
| Depreciaciones (-) | - | 8,808,107 | 20,677,345 | 7,671,058 | 7,243,735 | 2,000,880 | 46,401,125 |
| Total, a Dic 2022 | 210,330,000 | 675,693,975 | 88,275,487 | 231,476,871 | 16,573,947 | 123,995,600 | 1,346,345,880 |

(Cifras expresadas en pesos)

Durante la vigencia 2022 se efectuó compra de equipos de cómputo por \$86.5 millones y Muebles y Equipos de Oficina por \$58.3 millones, así mismo se dieron de baja activos fijos obsoletos por valor de \$36.1 y \$10.1 millones respectivamente.

A diciembre de 2022 se realizó avalúo técnico del estado real de los tres (3) inmuebles de su propiedad donde atienden las operaciones del objeto social, verificando que no existe ningún factor que afecte la vida útil de los mismos, además que en las municipalidades (Mogotes, Onzaga y San Joaquín) donde están ubicados no se ha producido situaciones que afecten de manera significativa el precio de estos.

| CUENTA | DEPRECIACION ACUMULADA 2022 | | DEPRECIACION ACUMULADA 2021 | | VARIACION | |
|-----------------------------------|-----------------------------|-------|-----------------------------|-------|------------|-------|
| | 959,725,917 | % | 913,324,794 | % | \$ | % |
| | | | | | | |
| Edificaciones | 70,438,025 | 7.3% | 61,629,918 | 6.7% | 8,808,106 | 14.3% |
| Muebles y Equipos de Oficina | 514,798,299 | 53.6% | 494,120,954 | 54.1% | 20,677,345 | 4.2% |
| Equipos de Cómputo y Comunicación | 292,237,537 | 30.5% | 284,566,479 | 31.2% | 7,671,057 | 2.7% |
| Maquinaria y Equipo | 66,247,657 | 6.9% | 59,003,922 | 6.5% | 7,243,735 | 12.3% |
| Bienes de Fondos Sociales | 16,004,400 | 1.7% | 14,003,520 | 1.5% | 2,000,880 | 14.3% |

(Cifras expresadas en pesos)

| Saldo/Mvto | Edificios | Muebles y Equipos de Oficina | Equipos de Cómputo y Comunicación | Maquinaria y Equipos | Bienes Fondos Sociales | Total |
|--------------------------------|-------------------|------------------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------------|--------------------|
| <u>Saldo Inicial Ene. 2021</u> | <u>52,821,811</u> | <u>462,021,173</u> | <u>260,158,979</u> | <u>50,721,098</u> | <u>12,002,640</u> | <u>837,725,701</u> |
| Gasto 2021 (+) | 8,808,107 | 32,099,781 | 38,901,633 | 8,282,824 | 2,000,880 | 90,093,226 |
| Dados de Baja (-) | - | - | 14,494,133 | - | - | 14,494,133 |
| <u>Total, Dic 2021</u> | <u>61,629,918</u> | <u>494,120,954</u> | <u>284,566,479</u> | <u>59,003,922</u> | <u>14,003,520</u> | <u>913,324,794</u> |
| Gasto 2022 (+) | 8,808,106 | 30,753,216 | 43,792,011 | 7,243,735 | 2,000,880 | 92,597,948 |
| Dados de Baja (-) | - | 10,075,871 | 36,120,954 | - | - | 46,196,825 |
| <u>Total, a Dic 2022</u> | <u>70,438,024</u> | <u>514,798,299</u> | <u>292,237,536</u> | <u>66,247,657</u> | <u>16,004,400</u> | <u>959,725,917</u> |

(Cifras expresadas en pesos)

- ✓ Las propiedades y bienes de Servimcoop están asegurados con una póliza Multirriesgo contratada con Seguros la Equidad, con vigencia hasta el 27 de marzo de 2023, la cual ampara los bienes de propiedad de la cooperativa como edificaciones propias, contenidos en oficinas, equipo electrónico, maquinaria y equipos móviles, de los riesgos de incendio, terremoto, hurto, corriente débil y demás riesgos propios de los elementos, de acuerdo con los valores consignados en la póliza multirriesgo material. Durante la

vigencia de 2022 no se presentaron afectaciones en los bienes que obligaran a realizar la reclamación.

- ✓ Sobre los diferentes componentes de activos fijos se reconoce la depreciación por el método de línea recta atendiendo la vida útil estimada en la política de la entidad para cada uno de los conceptos.
- ✓ Los bienes inmuebles de Mogotes, Onzaga y San Joaquín registrados como propios de Servimcoop no tienen limitante, compromiso o restricción frente a la propiedad y están siendo utilizados para el cumplimiento del objeto social de la cooperativa, pues en ellos operan las oficinas de atención al público y la Dirección General.

Sobre los bienes inmuebles se tienen los siguientes valores, costo ajustado y según avalúo para la fecha no presentan variaciones significativas en el precio de mercado y su vida útil estimada se mantiene.

| Terreno – Edificio | Ubicación | Costo | Depreciación | Neto Libros |
|--------------------|-------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| CR 8 5 33 | Mogotes | 575,099,000 | 49,023,649 | 526,075,351 |
| CL 5 4 07 | San Joaquín | 122,330,500 | 8,526,347 | 113,804,153 |
| CL 3 2 16 | Onzaga | 399,032,500 | 28,892,430 | 370,140,070 |
| Totales | | 1,096,462,000 | 86,442,426 | 1,010,019,574 |

(Cifras expresadas en pesos)

Bienes Recibidos Dación de Pago

Los bienes recibidos en dación de pago son terrenos o edificaciones aceptados por la cooperativa por concepto de pago parcial o total de cartera de crédito, realizado mediante acuerdo con el deudor o adjudicados mediante remate, dando cumplimiento a lo establecido en la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Estos activos son de carácter transitorio, ya que tienen un plazo máximo de 2 años para ser enajenados.

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|------------------------------|-------------|--------|-------------|------|-------------|--------|
| | 669,468,800 | % | 120,000,000 | % | \$ | % |
| Bien Recibido Dación de Pago | 669,468,800 | 100.0% | 120,000,000 | 100% | 549,468,800 | 457.9% |

(Cifras expresadas en pesos)

- Durante el mes de mayo de 2022 se vendió bien urbano ubicado en el municipio de Málaga recibido en dación de pago en la vigencia 2021 por un valor de \$120.0 millones.
- En el mes agosto se recibió de los deudores de la oficina de Belén identificados con las cédulas de ciudadanía No. 74.185.000 y 46.381.037 en pago de deuda, el lote ubicado en la calle 7 No 14-34 denominada la Villita en el municipio de Sogamoso en Boyacá, que fue avaluado en la suma de \$956,3 millones y su registro contable conforme al

contrato de dación en pago y escritura pública se realizó por la suma de \$669,4 millones.

Sobre el cual la administración viene adelantando las gestiones necesarias para la venta en el menor tiempo posible y de esta manera no incurrir en efectuar deterioros.

NOTA 11. DEPÓSITOS:

Corresponde a captaciones que realiza la Cooperativa de sus asociados en las diferentes modalidades de ahorro conforme a las operaciones autorizadas por la ley 454 de 1998.

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|---|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------|
| | \$ | % | \$ | % | \$ | % |
| DEPOSITOS | 70,955,143,931 | | 73,289,890,192 | | -2,334,746,261 | -3.2% |
| DEPOSITOS DE AHORROS | 30,168,989,193 | 42.5% | 31,752,259,993 | 43.3% | -1,583,270,800 | -5.0% |
| Ordinarios Activas e Inactivas | 30,168,989,193 | 42.5% | 31,752,259,993 | 43.3% | -1,583,270,800 | -5.0% |
| CERTIFICADOS DE AHORRO A TERMINO | 40,187,996,468 | 56.6% | 40,930,040,108 | 55.8% | -742,043,640 | -1.8% |
| Emitidos menos de 6 meses | 4,261,180,209 | 6.0% | 6,261,869,437 | 8.5% | -2,000,689,228 | -32.0% |
| Emitidos igual a 6 meses y menos de 12 meses | 27,065,877,829 | 38.1% | 23,868,057,831 | 32.6% | 3,197,819,998 | 13.4% |
| Emitidos mayor a 12 meses y menos de 18 meses | 6,675,819,251 | 9.4% | 7,924,342,541 | 10.8% | -1,248,523,290 | -15.8% |
| Igual o Superior a 18 meses | 1,150,386,000 | 1.6% | 2,001,101,000 | 2.7% | -850,715,000 | -42.5% |
| Intereses Certificados de CDAT's | 1,034,733,179 | 1.5% | 874,669,299 | 1.2% | 160,063,880 | 18.3% |
| DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL | 598,158,270 | 0.8% | 607,590,091 | 0.8% | -9,431,821 | -1.6% |
| Corto Plazo - Activas e Inactivas | 458,763,889 | 0.6% | 478,918,721 | 0.7% | -20,154,832 | -4.2% |
| Largo Plazo - Activas e Inactivas | 139,394,381 | 0.2% | 128,671,370 | 0.2% | 10,723,011 | 8.3% |

(Cifras expresadas en pesos)

- Los depósitos presentaron una disminución del 3.2% respecto al año inmediatamente anterior, decrecimiento que se dio por la fuerte competencia de tasa y disminución de liquidez en el sector financiero.
- Las tasas de interés pasivas fueron revisadas continuamente y ajustadas a la situación del mercado, con la finalidad de evitar deterioro en el margen de intermediación y la corrida masiva de depósitos.

Al concluir la vigencia de 2022 la entidad reconoce intereses promedio así: CDAT: 8.10% EA, ahorro a la vista: 2.5% EA y ahorro contractual: 3,87% EA.

- La Cooperativa cumple lo establecido sobre el límite individual a las captaciones de que trata el capítulo II sobre Límites a los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones, del Decreto 961 de junio 05 de 2018, esto es el 25% del Patrimonio Técnico de Servimcoop.
- La entidad reconoce intereses sobre cualquier suma de dinero independiente del tiempo que permanezcan, en atención a disposiciones legales. De igual forma, aplica la normativa estatal de no exigir saldo mínimo en las cuentas de ahorro.
- Los depósitos de ahorros están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – Fogacoop. Entidad del Estado que responde hasta \$25.0 millones en caso de liquidación de la entidad.

- De igual forma, la entidad tiene contratada póliza de seguros Vida Grupo con Seguros la Equidad, que reconoce de acuerdo con el saldo de ahorros, hasta \$5.0 millones para personas con edad comprendida entre 0 y 18 años, \$10.0 millones para personas entre 18 y 70 años y para personas de edad entre 70 y 90 años hasta \$5.0 millones. Las personas cuya edad supere los 90 años y los asociados mayores a 75 años vinculados a partir de mayo de 2021 no tienen cobertura de seguro.
- La entidad asume el impuesto al gravamen a los movimientos financieros (GMF) para estimular la cultura del ahorro.

➤ **Comportamiento de los depósitos por Oficinas frente al año anterior**

| Oficina | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|-------------------------------|-----------------------|----------|-----------------------|----------|-----------------------|--------------|
| | | | | | \$ | % |
| DEPOSITOS DE ASOCIADOS | 70,955,143,931 | % | 73,289,890,193 | % | -2,334,746,262 | -3.2% |
| Mogotes | 20,024,272,405 | 28.2% | 19,572,469,540 | 26.7% | 451,802,865 | 2.3% |
| Onzaga | 9,070,211,785 | 12.8% | 8,362,332,291 | 11.4% | 707,879,494 | 8.5% |
| Bucaramanga | 16,710,467,681 | 23.6% | 19,050,325,143 | 26.0% | -2,339,857,462 | -12.3% |
| San Joaquín | 3,341,949,997 | 4.7% | 3,413,722,856 | 4.7% | -71,772,860 | -2.1% |
| Covarachía | 1,179,416,099 | 1.7% | 1,048,318,095 | 1.4% | 131,098,004 | 12.5% |
| Soata | 8,979,058,019 | 12.7% | 8,250,816,450 | 11.3% | 728,241,569 | 8.8% |
| San Gil | 8,181,101,826 | 11.5% | 10,598,348,698 | 14.5% | -2,417,246,872 | -22.8% |
| Belén | 3,468,666,119 | 4.9% | 2,993,557,120 | 4.1% | 475,108,999 | 15.9% |

(Cifras expresadas en pesos)

Durante la vigencia 2022 las oficinas de Bucaramanga, San Gil y San Joaquín presentaron decrecimiento en relación con el año anterior producto de la fuerte competencia de tasa por parte del sector financiero. Las demás oficinas presentaron un crecimiento moderado que no alcanzo a compensar las salidas de las otras oficinas.

NOTA 12. CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos bancarios o de otras entidades financieras del país.

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|--|----------------------|-------------|----------|-------------|----------------------|---------------|
| | | | | | \$ | % |
| CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES | 2,548,290,383 | % | 0 | % | 2,548,290,383 | 100.0% |
| BANCOS COOPERATIVOS | 2,548,290,383 | 100% | 0 | 0.0% | 2,548,290,383 | 100.0% |
| Obligaciones Financieras Bancos Cooperativos | 2,526,676,922 | 99.2% | 0 | 0.00% | 2,526,676,922 | 100.0% |
| Intereses Obligaciones Financieras | 21,613,461 | 0.8% | 0 | 0.00% | 21,613,461 | 100.0% |

(Cifras expresadas en pesos)

Al cierre de la vigencia de 2022 Servimcoop registro un saldo por obligaciones financieras con el banco Cooperativo Coopcentral por \$2.548.2 millones, recursos desembolsados en septiembre y noviembre de esta vigencia para apalancar la operación de crédito de la Entidad.

| Banco | Valor Desembolso | Fecha Desembolso | Plazo | Amortización | Tasa E.A | Saldo Dic/2022 |
|-------------|------------------|------------------|----------|--------------|----------|----------------|
| Coopcentral | \$ 1,500,000,000 | 15/09/2022 | 12 meses | 30 | 14.5% | 1,143,824,948 |
| Coopcentral | \$ 1,500,000,000 | 2/11/2022 | 12 meses | 30 | 15.0% | 1,382,851,974 |

Estos créditos contratados con el Banco Cooperativo Coopcentral se respaldan con firma institucional y manejan una tasa fija que se ajusta a las condiciones de mercado actual.

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR:

Comprende las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a las obligaciones financieras. Estos recursos se cancelan de acuerdo con el vencimiento contractual de las obligaciones adquiridas.

Al cierre del ejercicio se detallan las siguientes:

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|--|--------------------|--------------|--------------------|--------------|-------------------|---------------|
| | | | | | \$ | % |
| CUENTAS POR PAGAR | 368,772,816 | % | 347,914,391 | % | 20,858,426 | 6.0% |
| COSTOS Y GASTOS POR PAGAR | 82,674,632 | 22.4% | 67,399,171 | 19.4% | 15,275,461 | 22.7% |
| Servicios Públicos | 8,997,609 | 2.4% | 4,423,000 | 1.3% | 4,574,609 | 103.4% |
| Seguros | 73,263,684 | 19.9% | 60,889,453 | 17.5% | 12,374,231 | 20.3% |
| Otros | 413,339 | 0.1% | 2,086,718 | 0.6% | -1,673,379 | -80.2% |
| PROVEEDORES | 13,877,743 | 3.8% | 5,309,812 | 1.5% | 8,567,931 | 161.4% |
| Nacionales | 13,877,743 | 3.8% | 5,309,812 | 1.5% | 8,567,931 | 161.4% |
| GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS | 5,870,488 | 1.6% | 8,122,605 | 2.3% | -2,252,117 | -27.7% |
| GMF | 5,870,488 | 1.6% | 8,122,605 | 2.3% | -2,252,117 | -27.7% |
| RETENCION EN LA FUENTE | 20,875,000 | 5.7% | 25,908,000 | 7.4% | -5,033,000 | -19.4% |
| Salarios | 2,090,000 | 0.6% | 2,428,000 | 0.7% | -338,000 | -13.9% |
| Honorarios | 1,668,000 | 0.5% | 2,900,000 | 0.8% | -1,232,000 | -42.5% |
| Servicios | 534,000 | 0.1% | 808,000 | 0.2% | -274,000 | -33.9% |
| Arrendamientos | 480,000 | 0.1% | 435,000 | 0.1% | 45,000 | 10.3% |
| Rendimientos Financieros | 10,555,000 | 2.9% | 15,165,000 | 4.4% | -4,610,000 | -30.4% |
| Compras | 5,180,000 | 1.4% | 2,942,000 | 0.8% | 2,238,000 | 76.1% |
| Impuesto a la Ventas Retenido | 324,000 | 0.1% | 1,118,000 | 0.3% | -794,000 | -71.0% |
| Otros | 44,000 | 0.0% | 112,000 | 0.0% | -68,000 | -60.7% |
| IMPUESTO DE INDUSTRIA Y CIO. RETENIDO | 822,526 | 0.2% | 452,000 | 0.1% | 370,526 | 82.0% |
| Impuesto de Industria y Comercio Retenido | 822,526 | 0.2% | 452,000 | 0.1% | 370,526 | 82.0% |
| IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS | 73,065,132 | 19.8% | 66,990,905 | 19.3% | 6,074,227 | 9.1% |
| Impuesto a las ventas por Pagar | 1,164,000 | 0.3% | 1,468,000 | 0.4% | -304,000 | -20.7% |
| Industria y Comercio | 71,901,132 | 19.5% | 65,522,905 | 18.8% | 6,378,227 | 9.7% |
| RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA | 45,529,200 | 12.3% | 45,566,000 | 13.1% | -36,800 | -0.1% |
| Aportes Salud | 8,238,100 | 2.2% | 8,291,900 | 2.4% | -53,800 | -0.6% |
| Aportes Pensión | 28,787,300 | 7.8% | 28,800,200 | 8.3% | -12,900 | 0.0% |
| Aporte Administradora de Riesgos | 933,600 | 0.3% | 914,100 | 0.3% | 19,500 | 2.1% |
| Aportes, CAJASAN, ICBF y SENA | 7,570,200 | 2.1% | 7,559,800 | 2.2% | 10,400 | 0.1% |
| SEGURO DE DEPOSITOS POR PAGAR | 94,548,000 | 25.6% | 99,571,000 | 28.6% | -5,023,000 | -5.0% |
| Fogacoop | 94,548,000 | 25.6% | 99,571,000 | 28.6% | -5,023,000 | -5.0% |
| REMANENTES POR PAGAR | 3,365,973 | 0.9% | 6,715,853 | 1.9% | -3,349,880 | -49.9% |
| De Aportes Exasociados | 2,743,837 | 0.7% | 6,093,717 | 1.8% | -3,349,880 | -55.0% |

| | | | | | | |
|---|-------------------|-------------|-------------------|-------------|------------------|---------------|
| De Depósitos Exasociados | 622,136 | 0.2% | 622,136 | 0.2% | 0 | 0.0% |
| VALORES POR REINTEGRAR | 27,706,122 | 7.5% | 21,110,044 | 6.1% | 6,596,078 | 31.2% |
| Consignaciones - Red Coopcentral | 27,706,122 | 7.5% | 21,110,044 | 6.1% | 6,596,078 | 31.2% |
| EXIGIBILIDADES POR SERVICIO DE RECUADO | 438,000 | 0.1% | 769,000 | 0.2% | -331,000 | -43.0% |
| Póliza Servida | 438,000 | 0.1% | 769,000 | 0.2% | -331,000 | -43.0% |

(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 14. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Registra los valores apropiados de los excedentes del ejercicio anterior de conformidad con lo dispuesto en la ley 79/88 artículo 54 y por disposición de la asamblea general.

Comparativo 2022-2021

| Movimiento | Educación | | Solidaridad | | Promoción Social | |
|-----------------------------|------------------|-------------|--------------------|-------------|-------------------------|-------------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Saldo a Dic 31 año anterior | 0 | 3,939,591 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| (+) Apropiación Excedentes | 298,686,741 | 4,865,459 | 149,343,370 | 2,432,730 | 14,934,337 | 0 |
| (-) Ejecución del Periodo | 298,686,741 | 8,805,050 | 149,343,370 | 2,432,730 | 14,934,337 | 0 |
| Saldo a Dic 2022 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

(Cifras expresadas en pesos)

Durante la vigencia de 2022 Servimcoop agotó los recursos destinados para los fondos sociales de Educación: \$298.7 millones, Solidaridad \$149.3 millones; para Promoción Social \$14.9 millones, los fondos se agotaron conforme a la reglamentación vigente.

| Concepto | Total | Fondo |
|---|--------------|------------------------|
| Impuesto de Renta 20% DIAN | 298,686,741 | Educación |
| Apoyos Festividades | 4,584,337 | Promoción Social |
| Apoyos Instituciones y comunidad | 12,408,800 | Solidaridad- Promoción |
| Actividades relacionadas con el Pesem | 38,095,139 | Solidaridad- Promoción |
| Previsión – Seguros | 109,189,431 | Solidaridad |
| Total, Inversión Fondos Sociales | | 462,964,448 |

(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 15. OTROS PASIVOS:

Agrupa los instrumentos financieros pasivos representados en las cuentas que conforman las obligaciones laborales consolidadas y los ingresos recibidos por anticipado.

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|-------------------------------|--------------------|--------------|--------------------|--------------|--------------------|---------------|
| | \$ | % | \$ | % | \$ | % |
| OTROS PASIVOS | 283,305,073 | % | 337,454,098 | % | -54,149,025 | -16.0% |
| BENEFICIOS A EMPLEADOS | 269,549,978 | 95.1% | 318,551,460 | 94.4% | -49,001,482 | -15.4% |
| Cesantías | 105,796,642 | 37.3% | 107,160,691 | 31.8% | -1,364,049 | -1.3% |
| Vacaciones | 68,430,728 | 24.2% | 87,771,464 | 26.0% | -19,340,736 | -22.0% |
| Otras Prestaciones | 95,322,608 | 33.6% | 123,619,305 | 36.6% | -28,296,697 | -22.9% |
| INGRESOS ANTICIPADOS | 13,755,095 | 4.9% | 18,902,638 | 5.6% | -5,147,543 | -27.2% |
| Intereses | 13,755,095 | 4.9% | 18,902,638 | 5.6% | -5,147,543 | -27.2% |

(Cifras expresadas en pesos)

15.1 Beneficio a Empleados

Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de las obligaciones a cargo del ente económico, como beneficios a empleados que son las mismas obligaciones laborales que se originan en un contrato de trabajo como es el salario, primas de servicios, vacaciones, intereses a las cesantías, cesantías y prima extralegal de vacaciones la cual es otorgada por mera liberalidad, no constituye salario y se cancela al momento de disfrutar el periodo de vacaciones o proporcionalmente en la terminación del contrato laboral y esta depende de la antigüedad del trabajador. (1 a 3 años 15 días, 3 a 5 años 20 días, de 5 a 8 años 25 días y mayor a 8 años 30 días), este beneficio es sujeto a cambios autorizados por el Consejo de Administración.

15.2 Ingresos Recibidos por Anticipado

Los ingresos anticipados corresponden a intereses recibidos sobre créditos pagados anticipadamente, bien sea por abonos anticipados o al momento del desembolso para alinear el plan de pagos a los flujos de caja de los deudores, estas partidas se amortizan automáticamente con cargo al ingreso una vez se cumple el periodo correspondiente.

NOTA 16. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES:

La Entidad otorga por mera liberalidad una prima extralegal reconocida como prima de antigüedad dependiendo el número de años de servicios en la Cooperativa a partir del quinto año consecutivo así: (5 a 10 años 10 días, 10 a 15 años 15 días y mayor a 15 años 20 días), este beneficio está sujeto a cambios autorizados por el Consejo de Administración. Para poder acceder a este beneficio el funcionario debe haber cumplido 5 años de manera directa con la Entidad, los pagos se producen en el mes en que se registra la respectiva antigüedad o proporcionalmente en la terminación del contrato de trabajo.

En atención a la política la entidad ajusta anualmente el cálculo actuarial basado de variables como la permanencia, rotación, edad y fechas de jubilación vigente en el país los cuales se afectan con cargo al gasto de la cada vigencia.

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|--|-------------|--------|-------------|--------|------------|-------|
| | \$ | % | \$ | % | \$ | % |
| PROVISIONES | 275,822,541 | | 271,330,709 | | 4,491,832 | 1.7% |
| PROVISIONES PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS L.P. | 275,822,541 | 100.0% | 271,330,709 | 100.0% | 4,491,832 | 1.7% |
| Prima de Antigüedad largo Plazo -actuarial | 242,632,133 | 88.0% | 237,140,091 | 87.4% | 5,492,042 | 2.3% |
| Prima de Antigüedad C.P. | 33,190,408 | 12.0% | 34,190,618 | 12.6% | -1,000,210 | -2.9% |

(Cifras expresadas en pesos)

| Saldo/Movimiento | Prima Antigüedad LP /Actuarial | Prima Antigüedad C.P |
|-------------------------------|--------------------------------|----------------------|
| <u>Saldo Inicial Dic 2021</u> | 234,794,790 | 32,133,209 |
| Gasto 2021 (+) | 2,345,301 | 53,372,681 |
| Salidas (-) | - | 51,315,272 |
| <u>Total, Dic 2021</u> | 237,140,091 | 34,190,618 |

| | | |
|--------------------------|--------------------|-------------------|
| Gasto 2022 (+) | 5,492,042 | 56,305,132 |
| Salidas (-) | - | 57,305,342 |
| Total, a Dic 2022 | 242,632,133 | 33,190,408 |

(LP: Largo plazo y C.P. Corto plazo)

NOTA 17. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:

El Patrimonio de Servimcoop agrupa el conjunto de las cuentas que representan el valor residual al comparar el activo total menos el pasivo, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por los asociados. Comprende los Aportes Sociales, Reservas, fondos de destinación específica, Resultados de Ejercicios e Impactos por la adopción al Nuevo Marco Regulatorio (Ley 1314/09).

| CUENTA | 2022 | % | 2021 | % | VARIACION | |
|--|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------|----------------------|--------------|
| | | | | | \$ | % |
| PATRIMONIO | 16,297,348,517 | | 14,680,342,081 | | 1,617,006,436 | 11.0% |
| APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES | 4,545,461,082 | 27.9% | 3,960,391,129 | 27.0% | 585,069,953 | 14.8% |
| Aportes Ordinarios | 4,545,461,082 | 27.9% | 3,960,391,129 | 27.0% | 585,069,953 | 14.8% |
| APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS | 4,500,000,000 | 27.6% | 4,088,367,000 | 27.8% | 411,633,000 | 10.1% |
| Aportes Mínimos no Reducibles 4.500 SMLV | 4,336,752,977 | 26.6% | 3,933,806,288 | 26.8% | 402,946,689 | 10.2% |
| Aportes Amortizados | 163,247,023 | 1.0% | 154,560,712 | 1.1% | 8,686,311 | 5.6% |
| RESERVAS | 5,157,228,118 | 31.6% | 4,559,854,636 | 31.1% | 597,373,482 | 13.1% |
| Reserva Protección de Aportes | 5,110,402,763 | 31.4% | 4,513,029,281 | 30.7% | 597,373,482 | 13.2% |
| Reserva de Asamblea | 46,825,355 | 0.3% | 46,825,355 | 0.3% | 0 | 0.0% |
| FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA | 110,225,978 | 0.7% | 106,317,223 | 0.7% | 3,908,755 | 3.7% |
| Fondo para Amortización de Aportes | 22,663,181 | 0.1% | 22,663,181 | 0.2% | 0 | 0.0% |
| Fondo para Revalorización de Aportes | 15,035,177 | 0.1% | 11,126,422 | 0.1% | 3,908,755 | 35.1% |
| Fondo Especial | 5,473,750 | 0.0% | 5,473,750 | 0.0% | 0 | 0.0% |
| Fondos Sociales Capitalizados | 67,053,870 | 0.4% | 67,053,870 | 0.5% | 0 | 0.0% |
| EXCEDENTES DEL EJERCICIO | 1,512,454,951 | 9.3% | 1,493,433,705 | 10.2% | 19,021,246 | 1.3% |
| Excedentes | 1,512,454,951 | 9.3% | 1,493,433,705 | 10.2% | 19,021,246 | 1.3% |
| RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF | 471,978,387 | 2.9% | 471,978,387 | 3.2% | 0 | 0.0% |
| Excedentes | 471,978,387 | 2.9% | 471,978,387 | 3.2% | 0 | 0.0% |

(Cifras expresadas en pesos)

El patrimonio presentó un crecimiento del 11.0% con relación al año anterior, dado especialmente por el aumento en los aportes sociales que fue de \$996.7 millones de los cuales \$429.1 millones se da por revalorización y \$567.6 millones pago voluntario.

El aumento en el rubro de Reservas 13.1%, dado por la aplicación del 40% del excedente del año anterior, conforme a lo dispuesto por la Asamblea General de delegados celebrada en Marzo de 2022.

✓ Comparativo Aportes sociales por oficinas

Durante el año 2022 se realizaron 1.215 nuevas vinculaciones de asociados a la cooperativa para acumular un total de 28.930 asociados, de igual manera durante el transcurso de esta vigencia se efectuaron 683 retiros.

Los saldos de aportes sociales son los siguientes:

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|-----------------------------|----------------------|--------------|----------------------|--------------|--------------------|--------------|
| | \$ | % | \$ | % | \$ | % |
| APORTES DE ASOCIADOS | 9,045,461,082 | % | 8,048,758,129 | % | 996,702,953 | 12.4% |
| Mogotes | 2,407,317,760 | 26.6% | 2,200,958,808 | 27.3% | 206,358,952 | 9.4% |
| Onzaga | 1,191,906,470 | 13.2% | 1,040,450,849 | 12.9% | 151,455,621 | 14.6% |
| Bucaramanga | 1,792,454,372 | 19.8% | 1,606,795,106 | 20.0% | 185,659,266 | 11.6% |
| San Joaquín | 774,361,381 | 8.6% | 690,786,586 | 8.6% | 83,574,795 | 12.1% |
| Covarachía | 333,618,552 | 3.7% | 311,444,264 | 3.9% | 22,174,288 | 7.1% |
| Soata | 1,064,823,706 | 11.8% | 950,242,064 | 11.8% | 114,581,642 | 12.1% |
| San Gil | 882,062,287 | 9.8% | 763,941,221 | 9.5% | 118,121,066 | 15.5% |
| Belén | 598,916,554 | 6.6% | 484,139,231 | 6.0% | 114,777,323 | 23.7% |

(Cifras expresadas en pesos)

Todas las oficinas presentaron un incremento positivo gracias a la campaña adelantada Capitalizando vamos Ganando.

Capital Mínimo Irreductible: El capital mínimo irreductible corresponde a cuatro mil quinientos (4.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, lo que equivale \$4.500.0 millones, de los cuales hacen parte los aportes readquiridos por la cooperativa por la suma de \$163.2 millones

NOTA 18. INGRESOS:

Representa los flujos de recursos ingresados a la entidad producto de la prestación de servicios propios de su objeto social. Cuando su importe se puede medir confiablemente y las transacciones cumplen con los criterios específicos en la actividad ejecutada.

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|--|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------|--------------------|---------------|
| | \$ | % | \$ | % | \$ | % |
| INGRESOS TOTALES | 11,152,671,956 | % | 10,894,465,349 | % | 258,206,606 | 2.4% |
| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 9,836,781,864 | 88.2% | 9,523,167,944 | 87.4% | 313,613,920 | 3.3% |
| Intereses Créditos Comerciales | 1,645,967,876 | 14.8% | 1,279,962,672 | 11.7% | 366,005,204 | 28.6% |
| Intereses Créditos Consumo | 6,119,608,963 | 54.9% | 6,711,855,035 | 61.6% | -592,246,072 | -8.8% |
| Intereses Créditos Consumo Covid19 | 0 | 0.0% | 688,662 | 0.0% | -688,662 | -100.0% |
| Intereses Microcrédito Empresarial | 2,071,205,025 | 18.6% | 1,530,661,575 | 14.0% | 540,543,450 | 35.3% |
| OTROS INGRESOS | 1,315,890,092 | 11.8% | 1,371,297,405 | 12.6% | -55,407,313 | -4.0% |
| INGRESO POR VALORACION INVERSIONES | 397,655,320 | 3.6% | 310,150,560 | 2.8% | 87,504,760 | 28.2% |
| Instrumentos Equivalentes Efectivo | 67,557,880 | 0.6% | 134,634,970 | 1.2% | -67,077,090 | -49.8% |
| Inversiones Fondo de Liquidez | 330,097,440 | 3.0% | 175,515,590 | 1.6% | 154,581,850 | 88.1% |
| OTROS | 3,304,275 | 0.0% | 4,704,547 | 0.0% | -1,400,272 | -29.8% |
| Comisiones y Honorarios | 3,274,579 | 0.0% | 4,704,547 | 0.0% | -1,429,968 | -30.4% |
| Dividendos, participaciones y retornos | 29,696 | 0.0% | 0 | 0.0% | 29,696 | 100.0% |
| RECUPERACIONES DETERIORO | 864,222,900 | 7.7% | 959,624,093 | 8.8% | -95,401,193 | -9.9% |
| De créditos Consumo | 401,289,433 | 3.6% | 488,036,454 | 4.5% | -86,747,021 | -17.8% |
| Pago por cuenta Asociados Consumo | 4,628,800 | 0.0% | 11,171,148 | 0.1% | -6,542,348 | -58.6% |
| De crédito Microempresarial | 187,576,214 | 1.7% | 168,577,964 | 1.5% | 18,998,250 | 11.3% |
| Pago por cuenta Asociados Microempresarial | 890,317 | 0.0% | 2,549,271 | 0.0% | -1,658,954 | -65.1% |
| De créditos Comercial | 48,281,774 | 0.4% | 33,874,263 | 0.3% | 14,407,511 | 42.5% |
| De otras cuentas por cobrar | 14,740 | 0.0% | 221,146 | 0.0% | -206,406 | -93.3% |
| Recuperaciones de Bienes dados de Baja | 101,587,244 | 0.9% | 56,594,168 | 0.5% | 44,993,076 | 79.5% |
| Recuperación Intereses Covid19 | 119,954,378 | 1.1% | 198,599,679 | 1.8% | -78,645,301 | -39.6% |

| | | | | | | |
|-----------------------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|--------------------|---------------|
| ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES | 50,707,596 | 0.5% | 96,818,205 | 0.9% | -46,110,608 | -47.6% |
| Comisión Tarjeta Débito | 8,267,116 | 0.1% | 7,073,106 | 0.1% | 1,194,010 | 16.9% |
| Ingresos Papelería | 9,666,017 | 0.1% | 8,763,875 | 0.1% | 902,142 | 10.3% |
| Retorno Aseguradora Solidaria | 2,808,091 | 0.0% | 39,882,160 | 0.4% | -37,074,069 | -93.0% |
| Estudio de Créditos | 24,663,965 | 0.2% | 25,804,778 | 0.2% | -1,140,813 | -4.4% |
| Otros ingresos | 5,302,407 | 0.0% | 15,294,285 | 0.1% | -9,991,878 | -65.3% |

(Cifras expresadas en pesos)

Los ingresos por cartera registran un incremento del 3.3% y ascienden a \$9.836.8 millones sobre un promedio de cartera de asociados de \$76.445.3 millones, equivalente a una tasa promedio del 12.87%.

Los ingresos totales alcanzaron un incremento del 2.4% originado en parte por las recuperaciones, el crecimiento de la cartera, pago de las cuentas por cobrar Covid19 deterioradas al 100% en vigencias anteriores e Ingresos por valorización de inversiones producto del aumento de las tasas.

Las tasas para la cartera colocada en la vigencia económica de 2022 fueron las establecidas para cada línea de crédito según reglamentación de la Administración y son inferiores a la tasa máxima legal publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 19. GASTOS

Son las erogaciones que hace Servimcoop para dar cumplimiento a su objeto social.

19.1 Administrativos: se registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio; directamente asociado con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa incluyendo básicamente las incurridas en las áreas administrativas, comercial y legal.

19.1.1 Beneficios a Empleados

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|--------------------------------------|----------------------|--------------|----------------------|--------------|--------------------|-------------|
| | | \$ | | % | | % |
| TOTAL, GASTOS | 6,675,987,663 | % | 6,401,154,628 | % | 274,833,036 | 4.3% |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | 6,107,311,487 | 91.5% | 5,825,960,390 | 91.0% | 281,351,097 | 4.8% |
| BENEFICIOS A EMPLEADOS | 2,325,928,135 | 34.8% | 2,209,091,261 | 34.5% | 116,836,874 | 5.3% |
| Sueldos | 1,332,422,318 | 20.0% | 1,283,077,116 | 20.0% | 49,345,202 | 3.8% |
| Horas Extras | 15,464,059 | 0.2% | 17,268,576 | 0.3% | -1,804,517 | -10.4% |
| Viáticos | 9,281,500 | 0.1% | 7,432,500 | 0.1% | 1,849,000 | 24.9% |
| Auxilio de Transporte | 15,935,395 | 0.2% | 11,436,707 | 0.2% | 4,498,688 | 39.3% |
| Cesantías | 121,405,901 | 1.8% | 114,896,008 | 1.8% | 6,509,893 | 5.7% |
| Intereses sobre Cesantías | 13,447,482 | 0.2% | 13,246,800 | 0.2% | 200,682 | 1.5% |
| Prima de Servicios | 122,042,752 | 1.8% | 115,281,361 | 1.8% | 6,761,391 | 5.9% |
| Vacaciones | 84,018,754 | 1.3% | 76,891,385 | 1.2% | 7,127,369 | 9.3% |
| Primas Extralegales | 227,935,586 | 3.4% | 215,830,648 | 3.4% | 12,104,938 | 5.6% |
| Bonificaciones | 28,015,442 | 0.4% | 32,720,590 | 0.5% | -4,705,148 | -14.4% |
| Dotación y Suministro a Trabajadores | 20,191,496 | 0.3% | 17,464,054 | 0.3% | 2,727,442 | 15.6% |
| Capacitación al Personal | 10,366,652 | 0.2% | 4,182,230 | 0.1% | 6,184,422 | 147.9% |

| | | | | | | |
|--|-------------|------|-------------|------|------------|--------|
| Entidades Promotoras de Salud | 10,462,393 | 0.2% | 6,959,017 | 0.1% | 3,503,376 | 50.3% |
| Fondos Administradores de Pensiones | 203,690,658 | 3.1% | 189,421,842 | 3.0% | 14,268,816 | 7.5% |
| Administradoras de Riesgos Profesionales | 8,688,300 | 0.1% | 8,077,600 | 0.1% | 610,700 | 7.6% |
| Caja de Compensación | 69,066,300 | 1.0% | 63,398,800 | 1.0% | 5,667,500 | 8.9% |
| Instituto Colombiano de Bienestar Familiar | 2,532,100 | 0.0% | 1,031,700 | 0.0% | 1,500,400 | 145.4% |
| Servicio Nacional de Aprendizaje | 1,688,200 | 0.0% | 687,700 | 0.0% | 1,000,500 | 145.5% |
| Otros Beneficios a Empleados | 29,272,847 | 0.4% | 29,786,627 | 0.5% | -513,780 | -1.7% |

(Cifras expresadas en pesos)

Los gastos por beneficio a empleado presentaron una variación del 5.3% en relación al 2021, crecimiento acorde con el reajuste salarial aprobado por la administración que fue de del 5.62%. y al mantenimiento de la planta de personal acorde para atender la operación de Servimcoop.

Servimcoop se acoge al beneficio en la exención del pago de aportes al SENA e ICBF y Salud conforme a la regulación expedida por el Estado. Sin embargo, en los eventos en los cuales un funcionario devengue más de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes no le aplicara la exención.

19.1.2 Gastos Generales

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|---------------------------------|----------------------|--------------|----------------------|--------------|--------------------|-------------|
| | | | | | \$ | % |
| TOTAL, GASTOS | 6,675,987,663 | % | 6,401,154,628 | % | 274,833,036 | 4.3% |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | 6,107,311,487 | 91.5% | 5,825,960,390 | 91.0% | 281,351,097 | 4.8% |
| GASTOS GENERALES | 2,301,522,546 | 34.5% | 2,117,397,537 | 33.1% | 184,125,009 | 8.7% |
| Honorarios | 163,940,534 | 2.5% | 135,134,778 | 2.1% | 28,805,756 | 21.3% |
| Impuestos | 229,311,411 | 3.4% | 194,278,514 | 3.0% | 35,032,897 | 18.0% |
| Arrendamientos | 218,017,097 | 3.3% | 192,850,655 | 3.0% | 25,166,442 | 13.0% |
| Seguros | 505,785,414 | 7.6% | 560,259,486 | 8.8% | -54,474,072 | -9.7% |
| Mantenimiento y Reparaciones | 111,891,833 | 1.7% | 154,359,633 | 2.4% | -42,467,800 | -27.5% |
| Reparaciones Locativas | 130,000 | 0.0% | 229,000 | 0.0% | -99,000 | -43.2% |
| Aseo y Elementos | 17,166,078 | 0.3% | 17,476,873 | 0.3% | -310,795 | -1.8% |
| Cafetería | 17,397,077 | 0.3% | 13,908,216 | 0.2% | 3,488,861 | 25.1% |
| Servicios Públicos | 260,496,209 | 3.9% | 265,290,507 | 4.1% | -4,794,298 | -1.8% |
| Portes y Cables | 9,317,266 | 0.1% | 10,176,126 | 0.2% | -858,860 | -8.4% |
| Transporte Fletes y Acarreos | 17,289,410 | 0.3% | 11,300,966 | 0.2% | 5,988,444 | 53.0% |
| Papelería y Útiles de Oficina | 60,681,081 | 0.9% | 83,135,699 | 1.3% | -22,454,618 | -27.0% |
| Fotocopias | 0 | 0.0% | 30,000 | 0.0% | -30,000 | -100.0% |
| Suministros | 54,569,557 | 0.8% | 29,181,743 | 0.5% | 25,387,814 | 87.0% |
| Publicidad y Propaganda | 298,346,788 | 4.5% | 173,174,245 | 2.7% | 125,172,543 | 72.3% |
| Contribuciones y Afiliaciones | 63,404,902 | 0.9% | 58,688,268 | 0.9% | 4,716,634 | 8.0% |
| Gastos de Asamblea | 35,931,416 | 0.5% | 7,242,486 | 0.1% | 28,688,930 | 396.1% |
| Gastos de Directivos | 53,384,987 | 0.8% | 37,846,785 | 0.6% | 15,538,202 | 41.1% |
| Gastos de Comités | 3,777,600 | 0.1% | 622,300 | 0.0% | 3,155,300 | 507.0% |
| Reuniones y Conferencias | 1,824,200 | 0.0% | 1,334,950 | 0.0% | 489,250 | 36.6% |
| Gastos Legales | 6,468,695 | 0.1% | 5,144,009 | 0.1% | 1,324,686 | 25.8% |
| Gastos de Representación | 4,168,700 | 0.1% | 2,364,000 | 0.0% | 1,804,700 | 76.3% |
| Gastos de Viaje | 3,451,590 | 0.1% | 2,624,952 | 0.0% | 826,638 | 31.5% |

| | | | | | | |
|-------------------------|------------|------|------------|------|------------|--------|
| Servicios Temporales | 64,478,694 | 1.0% | 59,070,686 | 0.9% | 5,408,008 | 9.2% |
| Sistematización | 56,554,849 | 0.8% | 60,356,083 | 0.9% | -3,801,234 | -6.3% |
| Cuotas de Sostenimiento | 34,067,248 | 0.5% | 29,984,834 | 0.5% | 4,082,414 | 13.6% |
| Suscripciones | 269,100 | 0.0% | 249,300 | 0.0% | 19,800 | 7.9% |
| Gastos Varios | 9,400,810 | 0.1% | 11,082,443 | 0.2% | -1,681,633 | -15.2% |

(Cifras expresadas en pesos)

Los Gastos Generales presentaron incremento en relación con el periodo anterior en 8.7% dentro de los cuales destacamos los de mayor impacto dentro del total de gastos de administración.

| Rubro | Concepto | Valor |
|-----------------------|---|-------------|
| Honorarios | . Revisoría Fiscal | 54,637,107 |
| | . Asesorías Implementación SAR | 28,228,749 |
| | . Implementación procesos | 46,963,350 |
| | . Asesorías varias | 34,111,328 |
| Impuestos | . Industria y Comercio | 85,641,294 |
| | . GMF transacciones entidades financieras | 128,959,173 |
| | . Retención sobre intereses fondos liquidez | 11,251,244 |
| | . Impuesto Predial | 3,459,700 |
| Seguros | . Póliza manejo y cumplimiento e incendio | 42,543,659 |
| | . Seguro Fogacoop | 388,560,000 |
| | . Seguro sobre Ahorros | 60,176,596 |
| | . Otras pólizas menores | 14,505,159 |
| Mantenimiento | . Mantenimiento preventivo sistema Linix | 46,305,216 |
| | . Mantenimientos SIAR | 10,617,516 |
| | . Mantenimientos Plantas Eléctricas | 9,738,365 |
| | . Mantenimientos aires y equipos oficina | 17,791,958 |
| | . Reparaciones eléctricas | 4,488,000 |
| | . Mantenimiento sitio alterno base datos | 8,800,000 |
| | . Mantenimientos y recarga extintores | 3,074,500 |
| | . Mantenimientos varias oficinas, equipos computo | 11,076,278 |
| Servicios públicos | . Energía | 79,564,553 |
| | . Telefonía e internet | 90,607,599 |
| | . Canal dedicado Redes comunicación | 82,510,266 |
| | . Otros Servicios Acueducto y TV | 7,813,791 |
| Publicidad - Mercadeo | . Publicación medios radiales | 26,948,635 |
| | . Diseño de imagen, material publicitario calendarios, bolígrafos | 46,543,021 |
| | . Kits Escolares | 125,775,000 |
| | . Alcancías Publicitarias | 39,402,090 |
| | . Obsequios y otras actividades mercadeo | 59,678,042 |

Dentro de los gastos generales hacen parte los arrendamientos y atendiendo lo señalado en el artículo 19.1 sobre arrendamientos expresamos lo siguiente:

| Dirección Inmueble | Canon mensual | | Canon Anual | | Fecha Contrato -Incremento |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | |
| <u>Cr 5 8 - 35 Soata</u> | | | | | |
| Canon Enero a Abril | 2,143,589 | 1,948,717 | 8,574,356 | 7,794,868 | 19 Abril/2013, Incremento anual 10% |
| Canon Mayo a Dic. | 2,357,948 | 2,143,589 | 18,863,584 | 17,148,712 | |
| Total | 27,437,940 | 24,943,580 | | | |
| <u>Cl 7 7 - 58 Belén</u> | | | | | |
| Canon Enero a Dic. | 0 | 1,522,951 | 0 | 18,275,412 | 27 nov /2012, Incremento IPC año anterior |
| Canon Enero a Nov | 1,608,541 | 0 | 17,693,951 | 0 | |
| Canon Dic. | 2,000,000 | 0 | 2,000,000 | | |
| Total | | 19,693,951 | 18,275,412 | | |
| <u>Cr 1 03 -00 Covarachía</u> | | | | | |
| Canon Ene a Ago. | 608,401 | 598,761 | 4,867,208 | 4,790,088 | 12 Feb /2018, incremento IPC año anterior |
| Canon Sep. a Dic. | 642,593 | 608,400 | 2,570,372 | 2,433,600 | |
| Total | | 7,437,580 | 7,223,688 | | |
| <u>Cl 4 5 - 10 Pinchote</u> | | | | | |
| Canon Enero a Sep. | 699,823 | 662,586 | 6,298,407 | 7,951,032 | 01 Sept/2022, incremento IPC año anterior |
| Canon Octubre a Dic. | 1,000,000 | 0 | 3,000,000 | | |
| Total | | | 9,298,407 | 7,951,032 | |
| <u>Cl 11 10 - 15 San Gil</u> | | | | | |
| Canon Ene a Oct. | 2,690,202 | 2,647,837 | 26,902,020 | 23,830,533 | 09 Sept/2015, incremento IPC año anterior + 2 puntos. |
| Canon Jul. | 0 | 2,556,609 | 0 | 2,556,609 | |
| Canon Nov a Dic. | 2,803,459 | 2,690,202 | 5,606,918 | 5,380,404 | |
| Total | | | 32,508,938 | 31,767,546 | |
| <u>Cr 19 34 -19 Bucaramanga</u> | | | | | |
| Canon Ene. | 7,735,000 | 0 | 7,735,000 | 0 | Enero 18/2021, 12 meses renovación IPC + 2 puntos |
| Canon Feb. a Dic. | 8,324,407 | 7,735,000 | 91,568,477 | 92,820,000 | |
| Total | | | 99,303,477 | 92,820,000 | |
| <u>Cr 7- 6-27-33 Belén</u> | | | | | |
| Canon Ene a Feb. | 800,000 | 0 | 1,600,000 | 0 | 01 Dic /2021, Incremento IPC año anterior, mes de enero |
| Canon Mar a Sep. | 1,000,000 | 0 | 7,000,000 | 0 | |
| Canon Oct. a Dic | 1,190,000 | 0 | 3,570,000 | 0 | |
| Total | | | 12,170,000 | 0 | |

(Cifras expresadas en pesos)

Servimcoop tiene en arrendamiento siete (7) inmuebles, los cuales utiliza única y exclusivamente para atender las operaciones propias del negocio, de los cuales están vigentes los contratos suscritos.

| Dirección | Fecha suscripción | Prórroga automática | Exigencia de garantía | Incremento anual | Clausula sancionatoria (No de cánones) | Mejora por cuenta de Servimcoop |
|--------------------------------|-------------------|---------------------|------------------------|------------------|--|---------------------------------|
| Cra. 19 No. 34 - 19 B/manga | 02/01/2021 | SI | Si deudores solidarios | IPC + 2% | 3 | A cargo de Servimcoop |
| Carrera 1 No 03-00-Covarachía | 22/08/2011 | SI | NO | IPC | 4 | A cargo de Servimcoop |
| Calle 11 No 10-15 San Gil | 09/09/2015 | SI | NO | IPC + 2% | 2 | A cargo de Servimcoop |
| Calle 4 No 5 10 Pinchote | 30/10/2014 | SI | NO | IPC | 4 | A cargo de Servimcoop |
| Carrera 5 No 8 35 Soatá | 19/04/2013 | SI | NO | 10% | 5 | A cargo de Servimcoop |
| Calle 7 No 7-58 Belén | 27/11/2012 | SI | NO | IPC | 3 | A cargo de Servimcoop |

19.2 Depreciaciones: es la pérdida de valor que experimenta un activo de manera sistemática como consecuencia de su uso, por el paso del tiempo, desgaste, desuso normal, por obsolescencia tecnológica o por otros conceptos que disminuyen su capacidad de producción o utilidad económica, limitada por un número de años de vida útil. Por lo tanto, la depreciación como estimación contable genera un gasto no incurrido o costo, al producir bienes o servicios, respectivamente.

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|--|----------------------|--------------|----------------------|--------------|--------------------|-------------|
| | | | | | \$ | % |
| TOTAL, GASTOS | 6,675,987,663 | % | 6,401,154,628 | % | 274,833,036 | 4.3% |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | 6,107,311,487 | 91.5% | 5,825,960,390 | 91.0% | 281,351,097 | 4.8% |
| DEPRECIAACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 92,597,950 | 1.4% | 90,093,223 | 1.4% | 2,504,727 | 2.8% |
| Edificaciones | 8,808,106 | 0.1% | 8,808,106 | 0.1% | 0 | 0.0% |
| Muebles y Equipos de Oficina | 30,753,216 | 0.5% | 32,099,780 | 0.5% | -1,346,564 | -4.2% |
| Equipo de Cómputo y Comunicación | 43,792,012 | 0.7% | 38,901,633 | 0.6% | 4,890,379 | 12.6% |
| Maquinaria y Equipo | 7,243,735 | 0.1% | 8,282,823 | 0.1% | -1,039,087 | -12.5% |
| Bienes de Fondos Sociales | 2,000,880 | 0.0% | 2,000,880 | 0.0% | 0 | 0.0% |

(Cifras expresadas en pesos)

19.3 Deterioro: Es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso. El deterioro de cartera de crédito se realiza de acuerdo con la normatividad impartida por el ente supervisor.

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|------------------------------------|----------------------|--------------|----------------------|--------------|--------------------|--------------|
| | | | | | \$ | % |
| TOTAL, GASTOS | 6,675,987,663 | % | 6,401,154,628 | % | 274,833,036 | 4.3% |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | 6,107,311,487 | 91.5% | 5,825,960,390 | 91.0% | 281,351,097 | 4.8% |
| DETERIORO | 1,387,262,857 | 20.8% | 1,409,378,370 | 22.0% | -22,115,513 | -1.6% |
| Deterioro Créditos Comerciales | 112,891,860 | 1.7% | 186,731,476 | 2.9% | -73,839,616 | -39.5% |
| Deterioro Créditos Consumo | 519,252,210 | 7.8% | 652,121,881 | 10.2% | -132,869,671 | -20.4% |
| Deterioro Microcrédito Empresarial | 480,864,640 | 7.2% | 197,791,070 | 3.1% | 283,073,570 | 143.1% |

| | | | | | | |
|------------------------------|-------------|------|-------------|------|-------------|--------|
| Deterioro General de Cartera | 185,412,691 | 2.8% | 242,081,232 | 3.8% | -56,668,541 | -23.4% |
| Deterioro Intereses | 61,572,007 | 0.9% | 123,496,086 | 1.9% | -61,924,079 | -50.1% |
| Deterioro Cuentas Por Cobrar | 7,269,449 | 0.1% | 7,156,625 | 0.1% | 112,824 | 1.6% |
| Deterioro Cuentas Por Cobrar | 20,000,000 | 0.3% | 0 | 0.0% | 20,000,000 | 100.0% |

(Cifras expresadas en pesos)

El deterioro presentó una disminución del 1.6% producto de la disminución en el indicador de mora, así mismo el deterioro general presentó una disminución en relación con el año anterior en \$56.7 millones, se sigue manteniendo el 3%.

19.4 Otros Gastos: Agrupa los otros gastos en que incurre Servimcoop en el desarrollo y giro normal de su actividad en un periodo determinado.

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|---------------------------------|----------------------|--------------|----------------------|--------------|--------------------|--------------|
| | | | | | \$ | % |
| TOTAL, GASTOS | 6,675,987,663 | % | 6,401,154,628 | % | 274,833,036 | 4.3% |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | 6,107,311,487 | 91.5% | 5,825,960,390 | 91.0% | 281,351,097 | 4.8% |
| GASTOS FINANCIEROS | 11,196,603 | 0.2% | 8,605,962 | 0.1% | 2,590,640 | 30.1% |
| Gastos Bancarios | 4,110,156 | 0.1% | 1,816,782 | 0.0% | 2,293,374 | 126.2% |
| Comisiones e Intereses | 7,086,447 | 0.1% | 6,789,180 | 0.1% | 297,266 | 4.4% |
| GASTOS VARIOS | 557,479,573 | 8.4% | 566,588,275 | 8.9% | -9,108,702 | -1.6% |
| Impuestos asumidos | 289,564,914 | 4.3% | 274,413,373 | 4.3% | 15,151,541 | 5.5% |
| Otros | 267,914,659 | 4.0% | 292,174,902 | 4.6% | -24,260,243 | -8.3% |

(Cifras expresadas en pesos)

Los otros gastos representan el 8.5% del total de los gastos de Servimcoop dentro de lo cual es importante resaltar los impuestos asumidos que hacen parte de este rubro en \$289.6 millones que corresponde al impuesto de gravamen a los movimientos financieros GMF, así como los gastos por la cuota de administración de la tarjeta débito por \$170.5 millones valores que son asumidos por la entidad en beneficio de los asociados, con el propósito de incentivar la cultura de ahorro y estimular el crecimiento de los depósitos fuente importante para el apalancamiento del objeto social.

NOTA 20. COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Representa los costos necesarios para la prestación de los servicios financieros, originados en el pago de intereses a los asociados por captación de recursos en las diferentes modalidades definidas en la Ley 454/98 artículo 49 numeral 1. Así mismo los intereses cancelados por obligaciones financieras.

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|--|----------------------|---------------|----------------------|---------------|--------------------|--------------|
| | | | | | \$ | % |
| COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS | 2,964,229,341 | % | 2,999,877,017 | % | -35,647,676 | -1.2% |
| ACTIVIDAD FINANCIERA | 2,964,229,341 | 100.0% | 2,999,877,017 | 100.0% | -35,647,676 | -1.2% |
| Intereses de Ahorro Aliado | 417,840,813 | 14.1% | 379,367,496 | 12.6% | 38,473,317 | 10.1% |
| Intereses de Ahorro Servicrecer | 88,662,080 | 3.0% | 82,456,240 | 2.7% | 6,205,840 | 7.5% |
| Intereses Ahorro Raficuenta y ServiJunior | 52,654,909 | 1.8% | 51,537,479 | 1.7% | 1,117,430 | 2.2% |
| Intereses Ahorros Especial | 26,643,263 | 0.9% | 36,261,161 | 1.2% | -9,617,898 | -26.5% |
| Intereses de Depósitos a Término | 2,261,105,168 | 76.3% | 2,414,329,436 | 80.5% | -153,224,268 | -6.3% |

| | | | | | | |
|---------------------------------|------------|------|------------|------|------------|---------|
| Intereses de Ahorro Contractual | 22,668,736 | 0.8% | 28,938,034 | 1.0% | -6,269,298 | -21.7% |
| Intereses de Créditos Bancarios | 85,438,392 | 2.9% | 6,395,740 | 0.2% | 79,042,652 | 1235.9% |
| Comisiones PSE Tarjeta Debito | 9,215,980 | 0.3% | 591,431 | 0.0% | 8,624,549 | 1458.3% |

(Cifras expresadas en pesos)

Se presenta una disminución del 1.2% con relación al año anterior debido a la reducción de las captaciones y pese al incremento en las tasas de captaciones las cuales fueron reevaluadas en el transcurso de la vigencia con el fin de estar a tono con la competencia.

NOTA 21. EXCEDENTE DEL EJERCICIO:

Los resultados resultan muy similares en el comparativo de los años 2021 y 2022, se presenta ligero aumento de \$19.0 millones que equivale porcentualmente al 1.3%. Al cierre de 2022 el resultado corresponde a un excedente de \$1.512.4 millones y al cierre del 2021 el resultado fue \$1.493.4 millones. Dentro de los aspectos positivos que inciden en el resultado, las recuperaciones de los intereses provisionados Covid-19, la cartera provisionada de años anteriores y la cartera castigada.

El resultado por cada una de las oficinas es el siguiente:

| Oficina | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|-------------------|----------------------|----------|----------------------|----------|-------------------|-------------|
| | | | | | \$ | % |
| EXCEDENTES | 1,512,454,951 | % | 1,493,433,705 | % | 19,021,246 | 1.3% |
| Mogotes | 407,922,693 | 27.0% | 466,807,515 | 31.3% | -58,884,822 | -12.6% |
| Onzaga | 212,037,094 | 14.0% | 182,065,020 | 12.2% | 29,972,073 | 16.5% |
| Bucaramanga | 344,390,794 | 22.8% | 116,499,081 | 7.8% | 227,891,714 | 195.6% |
| San Joaquín | 79,093,876 | 5.2% | 78,599,726 | 5.3% | 494,150 | 0.6% |
| Covarachía | -7,883,699 | -0.5% | 161,737,215 | 10.8% | -169,620,915 | -104.9% |
| Soata | 252,035,065 | 16.7% | 306,996,327 | 20.6% | -54,961,263 | -17.9% |
| San Gil | 143,460,211 | 9.5% | 108,274,841 | 7.3% | 35,185,369 | 32.5% |
| Belén | 81,398,918 | 5.4% | 72,453,979 | 4.9% | 8,944,939 | 12.3% |

(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 22 OTRAS REVELACIONES

22.1 Cuentas de orden

| CUENTA | 2022 | | 2021 | | VARIACION | |
|--|------------------------|-------------|------------------------|-------------|-----------------------|--------------|
| | | | | | \$ | % |
| CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FCRA | 154,644,127,811 | % | 143,386,399,563 | % | 11,268,542,901 | 7.9% |
| DEUDORAS | 7,427,340,386 | 4.8% | 6,932,399,178 | 4.8% | 494,941,208 | 7.1% |
| BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA | 4,552,437,524 | 2.9% | 4,195,493,822 | 2.9% | 356,943,702 | 8.5% |
| Títulos Deceval | 4,552,437,524 | 2.9% | 4,195,493,822 | 2.9% | 356,943,702 | 8.5% |
| INTERESES CARTERA DE CREDITO | 1,068,747,456 | 0.7% | 814,589,460 | 0.6% | 254,157,996 | 31.2% |
| Categoría C Riesgo Apreciable Consumo | 0 | 0.0% | 211,314 | 0.0% | -211,314 | -100.0% |
| Categoría D Riesgo Significativo Consumo | 203,872 | 0.0% | 1,656,523 | 0.0% | -1,452,651 | -87.7% |
| Categoría E Riesgo Incobrabilidad Consumo | 671,771,299 | 0.4% | 534,728,556 | 0.4% | 137,042,743 | 25.6% |
| Categoría C Riesgo Apreciable | 1,588,626 | 0.0% | 599,484 | 0.0% | 989,142 | 165.0% |

| | | | | | | |
|---|------------------------|--------------|------------------------|--------------|-----------------------|--------------|
| Microcrédito | | | | | | |
| Categoría D Riesgo Significativo Microcrédito | 700,881 | 0.0% | 204,500 | 0.0% | 496,381 | 242.7% |
| Categoría E Riesgo Incobrabilidad Microcrédito | 235,627,356 | 0.2% | 180,600,162 | 0.1% | 55,027,194 | 30.5% |
| Categoría C Riesgo Apreciable Comercial | 1,295,591 | 0.0% | 2,866,774 | 0.0% | -1,571,183 | -54.8% |
| Categoría E Riesgo Incobrabilidad Comercial | 157,559,831 | 0.1% | 93,722,147 | 0.1% | 63,837,684 | 68.1% |
| DEUDORAS DE CONTROL - ACTIVOS CASTIGADOS | 1,806,155,406 | 1.2% | 1,922,315,896 | 1.3% | -116,160,490 | -6.0% |
| Inversiones | 35,325,531 | 0.0% | 35,325,531 | 0.0% | 0 | 0.0% |
| Cartera de Crédito castigada | 1,321,423,050 | 0.9% | 1,413,205,980 | 1.0% | -91,782,930 | -6.5% |
| Cuentas por Cobrar | 434,178,092 | 0.3% | 458,555,652 | 0.3% | -24,377,560 | -5.3% |
| Otros Activos | 15,228,733 | 0.0% | 15,228,733 | 0.0% | 0 | 0.0% |
| ACREEDORAS | 147,216,787,425 | 95.2% | 136,454,000,385 | 95.2% | 10,773,601,693 | 7.9% |
| BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA | 50 | 0.0% | 42 | 0.0% | 8 | 19.0% |
| Valores Mobiliarios | 50 | 0.0% | 42 | 0.0% | 8 | 19.0% |
| BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA | 125,442,711,974 | 81.1% | 116,586,860,870 | 81.3% | 8,855,851,105 | 7.6% |
| De Crédito Comerciales Real | 80,560,000 | 0.1% | 215,860,000 | 0.2% | -135,300,000 | -62.7% |
| De Crédito Consumo Real | 81,302,405,166 | 52.6% | 76,526,626,502 | 53.4% | 4,775,778,664 | 6.2% |
| De Microcréditos Real | 253,450,000 | 0.2% | 285,950,000 | 0.2% | -32,500,000 | -11.4% |
| De Crédito Comerciales Personal | 1,672,834,955 | 1.1% | 786,082,173 | 0.5% | 886,752,782 | 112.8% |
| De Crédito Consumo Personal | 29,832,375,751 | 19.3% | 29,683,475,522 | 20.7% | 148,900,229 | 0.5% |
| De Microcréditos Personal | 12,301,086,102 | 8.0% | 9,088,866,673 | 6.3% | 3,212,219,429 | 35.3% |
| APERTURA DE CREDITOS | 1,696,778,206 | 1.1% | 1,707,592,858 | 1.2% | -10,814,652 | -0.6% |
| Cupos Rotativos | 1,696,778,206 | 1.1% | 1,707,592,858 | 1.2% | -10,814,652 | -0.6% |
| OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES | 20,077,297,195 | 13.0% | 18,159,546,615 | 12.7% | 1,917,750,580 | 10.6% |
| Otras (Hipotecas pendientes de Cancelar) | 20,077,297,195 | 13.0% | 18,159,546,615 | 12.7% | 1,917,750,580 | 10.6% |

(Cifras expresadas en pesos)

Deudoras

Bienes y Valores entregados en Custodia: Registra los certificados de depósito a término CDT que hacen parte del Fondo de Liquidez, los cuales son custodiados por los establecimientos bancarios emisores de los títulos valores desmaterializados.

Intereses de la cartera de crédito: Acumula los intereses causados para la cartera calificada en niveles de riesgo C, D y E, los cuales se convierten en ingresos cuando se hace efectiva la recuperación de la cartera.

Activos Castigados: Agrupa las inversiones, cartera de crédito, intereses y otras cuentas por cobrar que en razón a su irrecuperabilidad en el corto plazo se ha determinado por parte del Consejo de Administración, su retiro del balance. Sobre la cartera se continúa la gestión de cobranza en concordancia con la responsabilidad que le asiste al administrador.

- Las cuentas deudoras de control Activos Castigados, durante la vigencia de 2022 se disminuyó en \$91.8 millones, producto a las recuperaciones de cartera castigado.

Acreedoras

Bienes y Valores recibidos en Garantía: Registra el valor comercial de los bienes recibidos de los asociados en garantía de los créditos otorgados con garantía admisible. Estos documentos reposan en las cajas fuertes de la entidad.

22.2 Evolución proceso judicial - Siniestro ocurrido en Covarachía: Durante la vigencia del 2022 no se muestra actuaciones procesales en el ejecutivo que cursa contra las ex funcionarias de la cooperativa en covarachia, teniendo en cuenta que no existen bienes ni ingresos que se puedan embargar y asegurar el recaudo de los recursos objetos de la reclamación o demanda.

NOTA 23. TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está conexa con el ente que prepara los estados financieros. Servimcoop considera como parte relacionada a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, y representante legal principal y suplente, sobre los cuales se detalla los saldos en Captaciones, Colocaciones, Aportes Sociales y erogaciones canceladas durante la vigencia 2022.

| Concepto | Captación | Colocación | Aportes | Erogaciones |
|---------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| Consejo de Administración | 68,988,349 | 288,943,390 | 16,958,191 | 40,466,574 |
| Representantes Legales | 84,591,576 | 9,626,629 | 6,647,518 | 269,572,112 |
| Junta de Vigilancia | 27,272,410 | 16,697,840 | 5,494,664 | 12,537,613 |
| Revisor Fiscal | 0 | 0 | 0 | 54,637,105 |
| Total | 180,852,335 | 315,267,859 | 29,100,373 | 377,213,404 |

(Cifras expresadas en pesos)

| Identificación | Cargo que ostenta | Salarios | Honorarios | Viáticos | Bonificaciones | Transporte | Valor Otras Erogaciones | Descripción Otras Erogaciones |
|----------------|------------------------|--------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------------|-------------------------------|
| 1052247 | Consejo de Admon | 0 | 5,500,000 | 0 | 450,000 | 1,050,000 | 546,760 | Alimentación - Capacitacion |
| 13510193 | Junta de Vigilancia | 0 | 3,125,000 | 0 | 450,000 | 0 | 11,714 | Alimentación |
| 23637284 | Junta de Vigilancia | 0 | 2,812,500 | 0 | 450,000 | 0 | 23,800 | Alimentación |
| 37891397 | Junta de Vigilancia | 0 | 3,203,000 | 0 | 450,000 | 88,000 | 552,443 | Alimentación - Capacitacion |
| 4058924 | Junta de Vigilancia | 0 | 100,000 | 0 | 300,000 | 0 | | |
| 4250537 | Junta de Vigilancia | 0 | 250,000 | 0 | 300,000 | 0 | 21,156 | Alimentación |
| 51956329 | Consejo de Admon | 0 | 5,888,500 | 0 | 450,000 | 10,000 | 790,138 | Alimentación - Capacitacion |
| 5687714 | Consejo de Admon | 0 | 5,250,000 | 0 | 450,000 | 0 | 508,436 | Alimentación - Capacitacion |
| 63347944 | Consejo de Admon | 0 | 6,517,787 | 0 | 450,000 | 106,800 | 525,578 | Alimentación - Capacitacion |
| 63476845 | Junta de Vigilancia | 0 | 100,000 | 0 | 300,000 | 0 | | |
| 6613306 | Consejo de Admon | 0 | 250,000 | 0 | 450,000 | 0 | | |
| 79785208 | Consejo de Admon | 0 | 1,500,000 | 0 | 450,000 | 0 | 476,000 | Alimentación - Capacitacion |
| 91067385 | Consejo de Admon | 0 | 600,000 | 0 | 300,000 | 0 | 80,000 | Alimentación |
| 91068155 | Consejo de Admon | 0 | 5,875,000 | 0 | 450,000 | 335,000 | 1,206,575 | Alimentación - Capacitacion |
| 28253430 | Representante Legal P. | 126,755,505 | 0 | 2,823,000 | 450,000 | 7,200,000 | | |
| 63476232 | Representante Legal S. | 56,213,659 | | 49,000 | 450,000 | | | |
| 91067260 | Representante Legal S. | 74,654,948 | 0 | 826,000 | 150,000 | | | |
| Total | | 257,624,112 | 40,971,787 | 3,698,000 | 6,750,000 | 8,789,800 | 4,742,600 | |

(Cifras expresadas en pesos)

A continuación, se resumen las condiciones de los créditos a cargo de miembros de la Junta de Vigilancia, Consejo de Administración y representantes legales:

| Identificación | Ahorros | Cartera | Aportes |
|----------------|------------|-------------|-----------|
| 63347944 | 44,757 | 15,123,204 | 1,262,587 |
| 6613306 | 105,572 | 43,897,194 | 883,060 |
| 5687714 | 33,336,226 | 82,522,255 | 6,627,390 |
| 91067385 | 27,563 | 327,365 | 3,296,635 |
| 79785208 | 10,901,276 | 136,165,482 | 2,451,553 |
| 51956329 | 21,983,310 | 6,132,972 | 1,698,472 |
| 1052247 | 164,211 | 4,774,918 | 477,963 |
| 91068155 | 2,425,434 | - | 260,531 |
| 28253430 | 34,037,059 | 9,626,629 | 4,271,657 |
| 13510193 | 265,575 | 6,301,557 | 1,374,358 |
| 37891397 | 3,294,855 | - | 312,111 |
| 23637284 | 795,382 | 6,009,605 | 510,640 |
| 4250537 | 22,804,208 | - | 2,352,141 |
| 4058924 | 112,390 | 4,386,678 | 945,414 |
| 63476232 | 50,554,517 | - | 2,375,861 |

(Cifras expresadas en pesos)

Cartera de crédito:

Se registran once (11) deudores de obligaciones con un saldo por \$315,2 millones, las cuales en su totalidad se encuentran al día con los pagos y están calificadas en categoría “A”, clasificadas como cartera de consumo. Todas las obligaciones están consignadas en pagarés y las que se identifican con garantía admisible tienen como respaldo hipoteca abierta en primer grado.

Ninguna de las operaciones relacionadas registra dificultad de recuperación, dado que se vienen recaudando de forma normal y de acuerdo con la norma no registran deterioro.

Las operaciones activas realizadas con las partes relacionadas no generan un impacto significativo, toda vez que estos solo representan el 0.43% del total de la cartera, es decir que no se presenta concentración y que las operaciones se hacen acorde con la normatividad y las condiciones financieras incluyendo la tasa de interés aplicadas a los créditos que corresponden a las establecidas en el manual de líneas de crédito.

Depósitos de ahorros

Los depósitos de miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representantes Legales suman \$180,8 millones, lo que implica una mínima concentración en este pasivo en cabeza de los privilegiados.

Aportes sociales

En relación con los aportes sociales los miembros del Consejo de administración, Junta de Vigilancia y los Representantes Legales estos suman por \$29,1 millones. No se evidencia concentración en este componente patrimonial.

NOTA 24. EVENTOS SUBSECUENTES

La entidad no tiene conocimiento de la existencia de eventos que generen incertidumbre, alteren o modifiquen los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 25. AUTORIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de Servimcoop para los años terminados en diciembre 31 de 2022 y 2022 (comparativos) fueron presentados y analizados por el Consejo de Administración en la reunión Ordinaria de enero 27 de 2023, según consta en el acta No 1123, instancia que recomienda la presentación y aprobación por parte de la Asamblea General de Delegados, bajo la premisa que los mismos evidencian la situación económica y financiera de Servimcoop.

NOTA 26. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Servimcoop presentó un aumento del patrimonio de \$1.617,0 millones respecto al periodo anterior, que representa el 11,0% considerando factores inflacionarios la entidad decreció su patrimonio en el 2.12%; sin embargo refleja incremento en los rubros de aportes sociales por \$567.5 millones aportes voluntarios, \$429.2 revalorización aportes sociales (5.62% IPC del 2021), reserva protección aportes sociales \$597.4 millones correspondiente al 40% sobre excedentes ejercicio 2021, y un resultado final del ejercicio por \$1.512.5 millones, lo que genero el crecimiento en el patrimonio de la Entidad.

NOTA 27. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación, permitiendo evaluar a mediano plazo la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, cumplir obligaciones y compromisos con el estado, los terceros y asociados.

Al cierre del ejercicio económico de 2022 el efectivo y equivalente de efectivos fue de \$15.014.0 millones presentando una disminución de \$4.379.0 millones con relación al periodo anterior cuando este ascendía a \$19.393.0 millones, lo que representa el (22.6%). Pese a la disminución de este rubro la entidad mantiene una liquidez adecuada que permite atender el giro normal de la entidad, y mostrar saldos positivos en el informe de brecha de liquidez, en las tres primeras bandas de tiempo.

NOTA 28. PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

En forma comparativa durante los tres últimos años la entidad presenta los siguientes indicadores de medición referidos a la rentabilidad de la cooperativa respecto del activo, aportes sociales y patrimonio, así como relación de solvencia, fondo de liquidez y calidad de la cartera y la cobertura del deterioro respecto a la cartera vencida mayor a 30 días.

Se presenta la variación respecto al periodo anterior.

| INDICADOR | 2022 | 2021 | 2020 | VARIACION |
|-------------------------------|-------|-------|-------|-----------|
| | | | | 22-21 |
| Relación de Solvencia | 13.93 | 13.73 | 14.03 | 0.2 |
| Relación de Fondo de Liquidez | 10.84 | 10.32 | 10.31 | 0.52 |
| Calidad de la Cartera | 8.71 | 9.02 | 9.01 | -0.31 |

| | | | | |
|--------------------------------------|--------|-------|-------|-------|
| Cobertura de las Provisiones | 134.4 | 109.7 | 105 | 24.7 |
| Rentabilidad del Patrimonio | 9.83 | 10.86 | 0.19 | -1.03 |
| Rentabilidad de los Aportes Sociales | 16.72 | 18.55 | 0.32 | -1.83 |
| Rentabilidad del Activo | 1.67 | 1.67 | 0.03 | 0 |
| Margen Financiero | 69.87 | 68.50 | 58.88 | 1.37 |
| Endeudamiento | 82.03 | 83.5 | 84.42 | -1.47 |
| Quebranto Patrimonial | 180.17 | 182.3 | 167 | -2.13 |

A continuación, se presenta una explicación a cada uno de los anteriores indicadores, procurando la comparación con los límites establecidos por la ley o el promedio del sector, según corresponda:

Relación de Solvencia = 13.93%

Calculada de acuerdo con lo indicado por el Supervisor. Este indicador muestra la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo. Presenta un leve incremento de 0.2 puntos con relación al indicador del cierre del año anterior que se situó en el 13,73%, mejora que se da por el resultado en excedentes obtenidos en la presente vigencia. Para el año 2020 la relación de solvencia se ubicó en el 14.03%.

El indicador de la entidad está ajustado a los límites establecidos por el estado que determinan un nivel mínimo del 9%.

Relación Fondo de Liquidez = 10,84%

Servimcoop da cumplimiento a lo establecido por el Decreto 790 de 2003 y sus normas reglamentarias que exige un mínimo del 10% de los depósitos de ahorros de los asociados. En el año anterior la relación se ubicó en el 10.32% y en el año 2020 la relación fue del 10.31% representada en recursos en cuentas de ahorro e inversiones en CDT en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Calidad de la Cartera =8,71%

Representa la relación de la cartera calificada en niveles de riesgo B, C, D y E respecto al total de la cartera que corresponde al producto de la aplicación de los resultados de la evaluación de la cartera, el alineamiento de categorías e indicador de mora. En el año 2021 este indicador fue del 9,02%.

El indicador promedio del sector de las cooperativas vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria es **del 6,77% al cierre de octubre de 2022**, según publicación disponible en la página web del Supervisor.

Las políticas de otorgamiento de créditos y recaudo de cartera formuladas a través de la administración están orientadas a reducir el nivel de morosidad que al cerrar 2022 se situó en el 4,61% y de calidad en el 8,71%. y ubicar el indicador dentro de los promedios del sector.

Cobertura de las Provisiones =134,4%

Este indicador relaciona el total del deterioro individual y general establecido de conformidad con las normas vigentes, relacionada con el total de la cartera vencida superior a 30 días. Para el año 2022 este indicador reportó el 109,7%. En el año 2020 este se ubicó en el 105%.

Es importante seguir manteniendo la cobertura por encima del 100% para el principal activo de la entidad, para que se sitúe dentro del promedio del sector de las cooperativas de ahorro y crédito.

Rentabilidad del Patrimonio = 9,83%

Este indicador financiero presenta la relación entre el resultado o excedentes del ejercicio frente al patrimonio respecto al 10,86% de la vigencia de 2021 y el 0,19% de 2020 que se vio afectada por la situación de emergencia y el gran esfuerzo que hizo Servimcoop para apoyar la situación de los deudores.

Rentabilidad de los Aportes Sociales = 16,72%

Este indicador financiero representa la relación entre los excedentes del ejercicio frente al total de los aportes sociales, lo que evidencia una disminución de 1.83% en relación con la vigencia anterior toda vez que en situó en el 18,55% y para el año 2020 este indicador fue del 0.32%

Este indicador se ubicó en 3.6% por encima del porcentaje de la inflación del año concluido que fue del 13,12%, razón por la cual se considera apropiado.

Rentabilidad del activo = 1.67%

Este indicador permite establecer la relación entre el resultado o excedentes del periodo y el total de los activos de la entidad al cierre del periodo. Al igual que en el 2021 se ubicó en el 1.67% frente a 2020 que alcanzó el 0.03%.

Margen financiero = 69.87%

Este indicador financiero corresponde a la relación entre los ingresos por actividad financiera menos los costos de ventas frente al total de ingresos por actividad financiera. En el 2021 este indicador fue del 68,50% y 58.89% para 2020. El aumento del indicador se debe a la normalización de ingresos por los intereses de crédito y la relación apropiada entre las tasas activas y pasivas.

Las instancias de vigilancia y control definen un indicador máximo del 80%, razón por la cual es importante optimizar los procesos especialmente de recaudo de cartera improductiva y castigada para aumentar el nivel de ingresos.

Endeudamiento = 82,03%

Los pasivos financieros el 82,03% del activo, este indicador se redujo frente al 2021 que se situó en el 83,5% y 84.42% para 2020.

El resultado evidencia que el mayor apalancamiento de la actividad financiera se hace con recursos de la captación de ahorros, los asociados de Servimcoop fondean el 82,03% del activo a través de los depósitos de ahorros, sin embargo, se evidencia un mejoramiento producto de una gestión más fuerte en la consecución de aportes sociales.

Quebranto Patrimonial = 180,17%

Indica la relación del total del patrimonio frente al total de los aportes sociales de la cooperativa, este indicador mide la capacidad de Servimcoop para generar valor a partir de los aportes sociales, en el 2021 este indicador reportó el 182,3% y en el 2020 fue del 167%. Esta relación se considera adecuada cuando es igual o superior al 100%.

AURA ELISA BECERRA VERGARA
Gerente General

MARIELA OVIEDO LOPEZ
Contador Público T. P. 181942-T

JOSÉ JAIR GONZALEZ GAMBA
Revisor Fiscal T. P. 63055-T
Por Delegación A&G Auditoria y Gestión S.A.S TR 3268